



“Notas”

p. 187-252

José Ignacio Conde y Díaz-Rubín y Javier Sanchiz Ruiz

*Historia genealógica de los títulos y dignidades nobiliarias  
en Nueva España y México*

*Volumen II. Casa de Austria (siglos XVI-XVII)*

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Históricas

2012

270 p.

Fotografías, mapas y grabados

(Serie Historia Novohispana 90)

ISBN 978-970-32-5105-6 (obra completa)

ISBN 978-607-02-3522-1 (volumen II)

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de marzo de 2019

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/577/historia\\_genealogica.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/577/historia_genealogica.html)

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## NOTAS

### INTRODUCCIÓN

<sup>1</sup> La sucesión pormenorizada desde los XI condes hasta el 2010 fue presentada como parte de mi discurso de ingreso a la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica el 7 de abril de dicho año. Cfr. Javier Sanchiz Ruiz, *La descendencia de los condes del Valle de Orizaba, tras la Independencia de México*, México, edición del autor, 2010, 85 p.

<sup>2</sup> A. Iglesias Ferreiros, "Individuo y familia. Una historia del derecho privado español", en *Enciclopedia de Historia de España*, Madrid, Alianza, 1988, v. 1, p. 433-434.

### VIZCONDE DE SAN MIGUEL

<sup>1</sup> Fue concedido como título independiente —no como vizcondado previo—, tal como se desprende de la real provisión conservada en el AGI, *Indiferente*, 451, L.A 10, f. 68-69v y que publicó Ricardo Ortega y Pérez Gallardo en su *Historia Genealógica de las familias más antiguas de México*, México, Impr. de A. Carranza, 1909, "Conde del Valle de Orizaba", v. II, p. 1-3 del artículo. Posteriormente corrió unido al título de conde del Valle de Orizaba, y así los poseedores del condado utilizaron conjuntamente ambas dignidades. No obstante lo anterior no volvemos a encontrar documentación independiente ni cartas de sucesión que amparasen oficialmente el título; siguiendo aparentemente el desuso administrativo de los vizcondados previos. No aparece consignado en la obra de Joseph Berni y Catalá, *Creación, Antigüedad y Privilegios de los Títulos de Castilla*, Valencia, Imprenta del autor, 1769, y en el Archivo del Ministerio de Justicia de Madrid, tampoco se conserva expediente sobre este vizcondado. Existieron varios vizcondados con esta misma denominación ostentado por don Luis Nieto de Silva, conde de Alba de Yeltes. Fue asimismo el vizcondado previo del condado de la Torre de Mayoralgo, concedido a don José María Enríquez de Mayoralgo y Gólfín y el de Casa Pedroso concedido a don Carlos Pedroso y Garro.

### VIZCONDE DE ILUCAN

<sup>1</sup> Para su creación cfr. AHN, *Consejo de Indias*, leg. 20. En él se encuentra la carta de creación, una copia de la cual fue publicada por Amada López Meneses, en "Grandeza y títulos de Nobleza a los descendientes de Moctezuma II", en *Revista de Indias*, año XII, n. 89-90 (julio-diciembre 1962), p. 346-347. El título corrió unido al señorío de Tula, que según el cronista Juan López de Velasco "tenía 9 mil tributarios y un monasterio de franciscanos con 4 religiosos" (Julio de Atienza y Navajas, *Títulos Nobiliarios Hispanoamericanos*, Madrid, Aguilar, Colección Crisol 195, 1947, p. 583-584). A pesar de su indudable existencia no aparece consignado en la obra de Joseph Berni y Catalá, *Creación, Antigüedad y Privilegios de los Títulos de Castilla*, Valencia, Imprenta del autor, 1769, y sí lo recoge Modesto Costa y Turell en su *Tratado completo de la Ciencia del Blason*,

Madrid, Librería Española, 1858, p. 250. Tampoco Ricardo Ortega y Pérez Gallardo en su *Historia Genealógica de las Familias más antiguas de México*, México, Imprenta de A. Carranza y Comp., 1908, lo recoge de manera explícita, si bien en el artículo del condado de Moctezuma (v. II), le asigna el nombre de Iluga.

<sup>2</sup> Según la *Relación de Acapistla* por Hernán García Ruiz, México, Editor Vargas Rea, 1956, p. 15, el nombre de Ilucan que tenía la estancia obedecía a que en tiempo de aguas un arroyo que pasaba por ahí llevaba mucho agua, pero que en tiempo de secas desaparecía.

<sup>3</sup> AMJ, *Títulos Nobiliarios*, "Vizconde de Ilucan", caja 304-4, n. 3,260, doc. 1.

<sup>4</sup> AHN, *Consejos*, leg. 8,983, n. 268. AMJ, *Títulos Nobiliarios*, "Vizconde de Ilucan", caja 304-4, n. 3,260, docs. 5 y 6.

<sup>5</sup> Lorca, Murcia, Parroquia de San Mateo, *Libro de bautismos* n. 19, f. 1 v.

<sup>6</sup> RC, Lorca, Murcia, *Libro de defunciones* n. 224, f. 69, n. 1,336.

<sup>7</sup> Cfr. María Teresa Fernández Mota de Cifuentes, *Relación de títulos nobiliarios vacantes*, Madrid, Hidalguía, 1984, p. 188.

<sup>8</sup> AMJ, *Títulos Nobiliarios*, "Vizconde de Ilucan", caja 304-4, n. 3,260, docs. 7 y 8.

<sup>9</sup> Para poder rehabilitar el vizcondado tuvo que anularse esta suspensión administrativa, lo que se consiguió por auto del 25 de julio de 1989.

<sup>10</sup> *Gacetilla del Estado de Hijosdalgos*, n. 299, p. 31.

<sup>11</sup> AMJ, *Títulos Nobiliarios*, "Vizconde de Ilucan", caja 304-4, n. 3,260, doc. 91.

<sup>12</sup> *Gacetilla del Estado de Hijosdalgos*, n. 364 (febrero de 1994), p. 11. Noticia publicada en ABC el 5 de febrero de 1994, p. 64.

<sup>13</sup> AMJ, *Títulos Nobiliarios*, "Vizconde de Ilucan", caja 304-4, n. 3,260, doc. 97.

<sup>14</sup> Padres: don José Tudela y Balboa. Nació en Lorca, Murcia. Contrajo matrimonio con doña Manuela Doménech y Rodríguez, nacida en La Carolina, Jaén.

## CONDE DEL VALLE DE ORIZABA

<sup>1</sup> AGN, *Vínculos y Mayorazgos*, v. 229. La real provisión en AGI; *Indiferente*, 451, l. A 10, f. 97v-98. Llama la atención sobre este título que el expediente del Ministerio de Justicia de Madrid, carezca de antecedentes "históricos", algo que había ya advertido en 1853 la subsecretaría del Ministerio de Gracia y Justicia al solicitar al Consejo de Estado le remitiese toda la documentación (AGI, *Títulos de Castilla*, 12, r. 9) y la "Relación de Títulos de Castilla en Indias" conservada en el Archivo General de Indias de Sevilla (*Títulos de Castilla*, 11, r. 5) no recoja al beneficiario y sólo diga de él que "lo poseyó don José Hurtado de Mendoza" (f. 5v-6r). Tampoco lo consignó José Berni y Catalá en su obra *Creación, Antigüedad y Privilegios de los Títulos de Castilla* (1769). El escritor mexicano Luis González Obregón reunió con el objeto de documentar su clásico *México viejo* (1891), gran cantidad de documentos sobre esta familia. Años después Ricardo Ortega y Pérez Gallardo escribiría el primer artículo, del que tengamos noticia sobre el título del condado del Valle de Orizaba, publicado en el periódico *El Tiempo* el 4 de agosto de 1899, trabajo posteriormente incluido en su libro *Estudios Genealógicos* (México, Imprenta de Eduardo Dublán, 1902) y ampliado en su monumental obra *Historia genealógica de las familias más antiguas de México*, México, Imprenta de A. Carranza, 1908, v. II, 16 p. Con estos antecedentes Francisco Fernández del Castillo en su estudio *Doña Catalina Xuárez Marçayda, primera esposa de Hernán Cortés y su familia* (México, Imp. Victoria, 1920), ampliaría nuevos datos sobre los condes del Valle de Orizaba en los capítulos x y XI. A través de los papeles de Ágreda y Sánchez conservados en el AGN se desprende que a finales del siglo XIX numerosos investigadores habían conseguido "coleccionar" documentación original del condado del Valle de Orizaba, entre ellos don Federico Gómez Orozco (fondos que a su deceso pasaron a la Biblioteca del Museo Nacional de Arqueología), el Sr. Conway y el propio Ágreda y Sánchez. No obstante el mayor expolio se daría en pleno siglo XX con el historiador mexicano Edmundo O'Gormann; los documentos por él "adquiridos" conforman el fondo O'Gormann en la *Benson Latin American Collection*, de la Universidad de Texas.

<sup>2</sup> AGI, *Panamá*, 1, n. 365.

<sup>3</sup> Gonzalo Aguirre Beltrán, *Cuatro nobles titulados en contienda por la tierra*, México, CIESAS, 1995, en particular el capítulo “Nobles criollos, negros esclavos e indios de repartimiento”, p. 21-68.

<sup>4</sup> Padres: don Rodrigo de Vivero y Velasco, Natural de Olmedo. Pasó a Nueva España en 1550 en el séquito del virrey Luis de Velasco, como su pariente. Realizó varios viajes a la Península, del primero del que tenemos noticia retornó a Nueva España tras efectuar información el 22 de marzo de 1561 (AGI, *Pasajeros*, l. 4, E. 1446, *Contratación*, 5219, n. 5, r. 29). Caballero de la Orden de Santiago en 1564 (AHN, *Órdenes Militares*, Santiago, 9,009). Siendo vecino de México el 20 de marzo de 1568 nombró por su apoderado a Luis Francisco Vitoria, procurador de causas de la Real Audiencia, ante el escribano Diego Juárez. En enero de 1570, también en México otorgó poder para cobranzas a favor de Álvaro Rodríguez de Acevedo, ante el escribano Pedro Sánchez de la Fuente. Tras su matrimonio y hasta 1573 sostuvo pleito con Alonso de Arellano sobre la mitad de la encomienda de Tecamachalco (AGI, *México*, 242A, n. 3). El 2 de junio de 1573 ante el mismo escribano dio licencia a su esposa para otorgar poder en el ingenio de Orizaba. De 1573 a 1587 adquirió —por compra a don Luis de Velasco, su primo—, el ingenio de Oztotipac y sus anexos, el ganado y 147 esclavos de la misma, pagando por ello 14050. En 1575 se encontraba de nuevo en España y realizó información para regresar a Nueva España, llevando dos criados en diciembre de ese año (AGI, *Indiferente*, 1968, l. 20, f. 245), es probable que cancelara dicho viaje pues en junio del año siguiente volvió a realizar el mismo trámite tras obtener cédula real autorizándole llevar ocho criados (AGI, *Contratación*, 5225 A, n. 2, r. 39). De 1581 a 1588 se le encuentra involucrado en operaciones de venta de azúcar, ganado, mulas y caballos, en la renta de agostaderos para 20 mil ovejas, en el arrendamiento de tierras de labor para sembrar maíz en su hacienda de Atzitzintla o trigo en la cañada de Iztapa. Sus propiedades para 1588 rentaban más de 50 mil pesos anuales (de ellas las tierras de labor abarcaban 231 kilómetros cuadrados), sin embargo las deudas contraídas y acumuladas ascendían a 93 mil. Otorgó testamento cerrado en Orizaba el 11 de mayo de 1596 ante Gabriel Bravo, escribano real y público, el cual fue abierto el 4 de mayo de 1598 en el pueblo de Tecamachalco por autoridad de la justicia. Fue fundador del mayorazgo de Vivero en Nueva España. Falleció a fines de febrero de 1598. Contrajo matrimonio en Nueva España ca. marzo de 1563 con doña Melchora de Aberruza y Pellicer [Melchora de Salas], nacida en México (B: Sagrario el 15 de septiembre de 1542). II encomendera de Tecamachalco, viuda del conquistador Alonso Valiente, quien fuese I encomendero de Tecamachalco. Llevó en dote 18000 pesos de tepuzque. En 1605, era residente en el pueblo de Tecamachalco, y emitió un poder ante Luis Muñoz Bravo, a favor del doctor Luis de Villanueva Zapata, vecino de México, para que en su nombre la pudiese obligar a ella y a sus bienes en favor de Francisco de Rosales, por cuanto junto a don Juan de Vivero, su hijo, difunto, estaba obligada de pagar a Francisco de Rosales, mercader, vecino de México, 12669 pesos y 3 tomines de oro común —como consta de la escritura que de ello se otorgó por su hijo ante Juan Yllán, escribano real, su fecha en México en 26 de abril de 1601—, la cual escritura ella aprobó y ratificó por otra escritura ante Gabriel Bravo, escribano real, su fecha en el ingenio de Orizaba en 8 de julio de 1601. Otorgó testamento en Tecamachalco el 13 de enero de 1610. Fueron padres de: fray Francisco de Velasco, nacido en México, quien en 1627 hizo amplias informaciones de su genealogía para acceder a calificador del Santo Oficio siendo a la sazón ya fraile de la orden de San Francisco (AGN, *Inquisición*, v. 341, exp. 6); don Juan de Vivero, fallecido el 31 de enero de 1604, bajo testamento; doña Leonor de Vivero, monja en el convento de Regina Coeli (1625); doña Antonia de Velasco, monja en Santa Clara; doña Mariana de Vivero, que premurió a su padre (E: iglesia de Tecamachalco); doña Luisa de Velasco, que asimismo premurió al padre (E: iglesia de Tecamachalco); y don Martínico de Vivero que premurió a su padre (E: iglesia de Tecamachalco).

Abuelos: don Rodrigo de Vivero y Valderrábano, Nació en Olmedo (hijo de Juan de Vivero, señor de Castronuevo y de doña Beatriz de Guzmán Valderrábano). Caballero de la Orden de Santiago (1537). Testamento el 3 de agosto de 1576 ante Juan de Proaño, escribano del número de Olmedo (E: San Francisco de Olmedo). Contrajo matrimonio con doña Antonia de Velasco y Ruiz de Alarcón, hermana del II virrey de Nueva España (hija de don Antonio de Velasco, señor de Salinas y de doña Ana de Alarcón). Otorgó poder para cobranzas —con licencia de su marido— en Olmedo el 10 de septiembre de 1566 a favor de sus hijos ante Pedro

## 190. TÍTULOS Y DIGNIDADES NOBILIARIAS EN NUEVA ESPAÑA Y MÉXICO

de Herrera, escribano del número. Falleció antes de 1576; don Martín de Aberruza o Aburruza y Cerveta. Nació en Vidania/Tolosa, Guipúzcoa (hijo de don Martín de Aburruza y de doña Catalina de Cerueta). Fue señor de la casa de su apellido en Eldua. Vecindado en México desde 1526 donde pasó con Luis Ponce, fue alcalde de sastrería en 1530, 1532, 1533. En 1559 y 1560 figuró como representante de los mercaderes de la ciudad. Hacia 1570 regresó a la Península y consiguió el nombramiento de factor y veedor de Nueva España el 10 de diciembre de 1570 (AGI, *Contratación*, 5788, L.1, F. 58-59). Retornó a México tras cumplimentar los trámites de embarque el 18 de julio de 1571 (AGI, *Pasajeros*, l. 5, E. 3284). Sus gestiones en la corte le retribuyeron también el nombramiento de regidor de la ciudad de México dado en Madrid el 1 de abril de 1571. Ocupó la regiduría —por incompatibilidad con el anterior cargo— hasta 1572. En junio de ese año, encontrándose en Oaxtepec, fue elegido por alférez del cabildo mexicano para la celebración del día de San Hipólito. Falleció en México a fines 1574. Contrajo matrimonio en México, ca. 1535 con doña Leonor Pellicer y Cabrejas, nacida en Sevilla (hija de don Miguel Pellicer y Ossau y de doña Leonor de Cabrejas). Vivía en la ciudad de México, poseedora de unas casas sobre las que estaba impuesto un censo a favor de don Bernardo Ramírez de Vargas, factor de su majestad en Nueva Galicia, las cuales le vendió Alonso de Azevo. Doña Leonor vendió las casas a su vez en junio de 1570 a Hernando de Rostros. En 1568 se impuso a su favor un censo, el cual traspasó en 1576 a favor de su hija doña María de Pellicer, en concepto de dote.

<sup>5</sup> Cfr. George P. Hammond (ed.), *A Guide to the Manuscript Collections of the Bancroft Library. Mexican and Central American Manuscripts*, Los Ángeles, University of California Press, 1972, v. II, p. 254. Microfilm del archivo privado de George Robert Graham Conway (1873-1951) sobre Rodrigo de Vivero.

<sup>6</sup> AGI, *Pasajeros*, l. 6, f. 3013.

<sup>7</sup> Cfr. Boletín del AGN, México, Primera época, t. XIII, p. 187. AGI, *México*, 219, n. 5.

<sup>8</sup> AGI, *Escribanía*, 164 C. Pleitos Audiencia de México. AHN, *Diversos*, Colecciones, Memorias de pleitos vistos en el Consejo de Indias, 39, n. 17.

<sup>9</sup> AGI, *Indiferente General*, 1866 (Cfr. Antonia Heredia y Herrera, *Catálogo de las Consultas al Consejo de Indias*, v. II, (años 1592 a 1599), p. 347, n. 3,130.

<sup>10</sup> AGI, *Patronato*, 293, n. 21, r. 1. *Indiferente*, 516, l. 1, f. 39v-41.

<sup>11</sup> Parte de la correspondencia remitida por don Rodrigo de Vivero a las autoridades se conserva en AGI, *Guadalajara*, 28, 4, n. 12 (28 enero 1602), n. 14 (16 mayo 1602), n. 13 (30 mayo 1602), n. 15 (10 junio 1602), y n. 16 (11 junio 1602). Por ellas sabemos que el pueblo de Alapa había sido el primero en amotinarse, y el sometimiento de las poblaciones indias quedó protocolizado ante la fe del escribano Francisco González Carrasco, adjuntándose en la misiva del 16 de mayo el testimonio realizado en las minas de la Veracruz de Topia. Además de sus logros en el sometimiento, reseñó que la población de Cuencame había aumentado con más de 200 españoles, y a mediados de año llevaba gastados más de 20 mil ducados de su peculio.

<sup>12</sup> AGI, *México*, 25, n. 20.

<sup>13</sup> El doctor Luis de Villanueva Zapata, abogado de la Real Audiencia de México, representando a don Rodrigo de Vivero, y a su madre doña Melchora de Aberruza, por escritura realizada en México el 28 febrero 1605 ante Juan Pérez de Ribera obligó a todos ellos al pago de 20669 pesos y 3 tomines de oro común, que le debían a Francisco Rosales. Había precedido una condena por sentencia del doctor Alonso de Liévana, corregidor de esta ciudad, pronunciada ante Juan Pérez de Ribera en 20 de noviembre de 1604. El apoderado se concertaba a que en el ínter que no pagaren a Francisco de Rosales, le satisficieran réditos a razón de a 8% cada año, según se contenía en la sentencia. Asimismo estipulaban un plazo para la paga de la deuda: dentro de seis años, que se contaban desde el primer día de enero de 1605. El monto de la deuda englobaba a 12669 pesos y 3 tomines, que le había quedado a deber don Juan de Vivero, hermano de don Rodrigo (por los cuales pagarían la décima parte 2111 pesos y 4 tomines y medio al fin de cada un año), más 8000 pesos de oro común que procedían de la administración y ayuda de costa concertada con doña Melchora de Aberruza, y los cuales se comprometían a pagar desde el primero de enero de 1605, cada año 4000 pesos.

<sup>14</sup> AGI, *México*, 219, n. 5.

<sup>15</sup> AGI, *Patronato*, 47, r. 27, *Filipinas*, 7, r. 3, n. 43.

<sup>16</sup> Francisco Fernández del Castillo, *op. cit.*, p. 118.

<sup>17</sup> Existen varias ediciones de esta relación. Don Ignacio Cumpido en 1855 la publicó por primera vez en México —parcialmente— en la revista literaria “*La Ilustración Mexicana*” (v. V y a partir de la p. 267), trabajo preparado por José Joaquín Pesado. Don Manuel Romero de Terreros la publicó íntegra en 1934, en el t. 1, v época, p. 67 y ss. de los “*Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*”. En 1972 se publicó su traducción al francés con un interesante estudio introductorio de Juliette Monbeig, Paris, Haute Etudes, 1972. En 1988 Roberto Ferrando estuvo encargado de su edición dentro de la colección Crónicas de América publicadas por Historia 16 en España. Y en 1991 la doctora Eva A. Uchmany Weill preparó otra edición que fue traducida al japonés. En los años treinta don Ignacio Villar Villamil dejó preparada una cuidada transcripción de esta “*Relación...*” junto con una erudita nota biográfica de don Rodrigo Vivero, la cual no llegó a publicarse. Una nutrida documentación relativa a los acontecimientos de la llegada de don Rodrigo de Vivero a Japón se encuentra en AGI, *Filipinas*; 193, n. 3. Legajo en el que entre otros expedientes está la carta del marqués de Salinas de Río Pisuegra al rey detallando lo ocurrido y remitiendo las cartas de don Rodrigo de Vivero, entre ellas la escrita desde Usuqui el 3 de mayo de 1610 en la que describió el Imperio de Japón, y anunciaba las condiciones de los pactos realizados. Vivero anunciaba asimismo la conveniencia de que la nao que se despachaba anualmente desde Manila, se despachara desde Nueva España.

<sup>18</sup> Cfr. Manuel Romero de Terreros, “El primer embajador del Japón en México”, en *Siluetas de Antaño*, México, Ediciones Botas, 1937, p. 45-49.

<sup>19</sup> Don Rodrigo de Vivero cubría con dichas ventas el capital que su consuegro le había facilitado para aviar sus haciendas “y que no acabasen de perecer por estar caídas”: éste consistió en 259 novillos cerreros en 2500 pesos; 700 yeguas y 300 potros en 5000 pesos, 2000 en dinero efectivo; y 40 mulas en 800 pesos; 200 novillos valuados en 1600 pesos que había pagado a don Fernando Altamirano para en cuenta de los réditos del censo que don Rodrigo tenía impuestos en el mismo ingenio; 2500 pesos que debía Vivero a Francisco de Rosales y 100 novillos en 800 pesos que dio Peredo a Juan Jaymes por el tejamanil que vendió para cubrir el ingenio. Todo lo cual ascendía a 15200 pesos.

<sup>20</sup> No hemos encontrado constancia documental que corrobore el ingreso de don Rodrigo a la Orden de Santiago, hecho que algunos autores consignan, creemos que confundiendo con su padre y homónimo. Desde luego don Rodrigo no reportó su calidad de “caballero de Orden Militar” en la relación de sus títulos y dignidades a la hora de testar, situación que si consignó en varios de los familiares mencionados (hijo, padre, abuelo).

<sup>21</sup> AGN, *Bienes Nacionales*, v. 544, exp. 4 y *Tierras*, v. 2,989, exp. 191, f. 1. El litigio se alargó hasta 1755 en que la Real Audiencia dictó auto resolutivo (AGN, *Tierras*, v. 2,989, exp. 179, f. 2). Ese año obtuvo real cédula amparándole para que no se pudiera ejecutar sus ingenios de azúcar, esclavos y otros pertrechos (AGI, *Indiferente*, 449, l. A3, f. 165v-170).

<sup>22</sup> AGI, *Contratación*, 5,793, l. 1, f. 273v-275.

<sup>23</sup> *Idem*, 5,377, n. 21. *Pasajeros*, l. 10, f. 2,490.

<sup>24</sup> AGI, *Indiferente*, 429, l. 37, f. 125v-129v.

<sup>25</sup> AGI, *Panamá*, 34 A, n. 71, n. 79.

<sup>26</sup> En cartas del 12 de enero de 1635 (AHN, *Diversos-Colecciones*, 36, n. 19), 5 de octubre de 1635 (*idem*, 34, n. 81) y 29 de diciembre de 1635 (*idem*, 34, n. 80) el conde solicitó al virrey atendiese el remedio del camino de Veracruz “por que es el camino más pasajero del reino, de recuas, carros y viandantes, en especial en ocasión del despacho de flota”.

<sup>27</sup> Universidad de Texas, Benson Latin American Collection, Fondo O’Gormann, Condado del Valle de Orizaba, n. 15.

<sup>28</sup> AGI, *Indiferente*, 449, l. A2, f. 87-88v. Cabe destacarse que la encomienda de Tecamachalco, concedida a Alonso Valiente, constituyó la base de la fortuna de don Rodrigo de Vivero (Cfr. Silvio Zavala, *Suplemento documental y bibliográfico a la Encomienda Indiana*, México, UNAM, 1994, p. 81-82). Tras las diligencias practicadas por don Rodrigo de Vivero en Japón las autoridades virreinales recomendaron entre otras mercedes, se le premiase con el disfrute por 5 generaciones de la citada encomienda (AGI, *México*, 2). Todo indica que los Vivero con Tecamachalco, al igual que los condes de Santiago de Calimaya con Calimaya, no consiguieron perpetuar la encomiendas

## 192 TÍTULOS Y DIGNIDADES NOBILIARIAS EN NUEVA ESPAÑA Y MÉXICO

en señorío hereditario, como si ocurrió sin embargo con los marqueses de Villamayor de las Ibernías y Apaseos.

<sup>29</sup> AGN, *Vínculos y Mayorazgos*, v. 218.

<sup>30</sup> A su deceso componían sus bienes los siguientes:

El ingenio de Orizaba con 800 bueyes, 20 mulas de recua aparejadas, 12 mulas de prensa, 50 yeguas borrachas y las tierras de sembrar caña, así como 30 negros valuado todo ello en 150 000 pesos.

Todas las tierras que había desde "Las Trancas de Aculcingo" hasta "La Puente de don Miguel"; y por Maltrata todos los llanos hasta el ingenio con otros sitios de estancia arriba en lo alto (las que estaban en lo bajo conocidas como "La labor del Infiernillo", las tenía arrendadas al alférez Sierra), "La labor de Santiago", con el rincón de "Las Doncellas", Trascalillas y las labores de Tecamaluca, todas de riego valuadas en 70 000 pesos.

Los comederos de "Los González", el de "Juan Gutiérrez Heredia", el de "Santa Ana Quinto", el de "Nicolás García", el de "Naranjal y Varejonal" con el de "Gaspar Díaz" apreciados en 60 000 pesos.

20 000 ovejas arrendadas a Juan Manuel, que se apreciaban en los sitios de tierra caliente y fría en 45 000 pesos.

La labor de San Antonio Asumistla en 3 000 pesos (propiedad que estaba arrendada, percibiendo de renta 300 fanegas de maíz).

6 caballerías de tierra en "San Miguel", apreciadas en 2 000 pesos.

<sup>31</sup> RAH, *Colección Salazar y Castro*, M-9, f. 234v-235 que contienen noticia autógrafa del propio don Luis Salazar y Castro sobre este testamento.

<sup>32</sup> Padres: don Carlos de Luna y Arellano. VII mariscal de Castilla (véase esta dignidad) y señor de Ciria y Borovia. Casado en primeras nupcias con doña Leonor de Ircio y Mendoza.

<sup>33</sup> Propiedad que posteriormente vendería don Rodrigo de Vivero a Baltasar Rodríguez.

<sup>34</sup> *Memoriales*, publicados en *Anales del Museo Nacional*, V época, t. I, p. 252 y ss y Gonzalo Aguirre Beltrán, *op. cit.*, p. 33-34.

<sup>35</sup> AHN, *Diversos-Colecciones*, 33, n. 20 (29 de diciembre 1636), 31, n. 45 (1 febrero 1637).

<sup>36</sup> México, Editorial Porrúa, 1985, p. 152.

<sup>37</sup> Marie-Cécile Bénassy et André Saint-Lu, *La ville en Amérique espagnole coloniale*, Paris, Presses de la Sorbonne Nouvelle, 1995, p. 305.

<sup>38</sup> AHN, *Inquisición*, 1,352, exp. 16.

<sup>39</sup> AGN, *Inquisición*, v. 498, exp. 7, f. 8.

<sup>40</sup> Cfr. Francisco Zambrano, S. J., *Diccionario Bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús en México*, México, Editorial Tradición S.A., 1961-1977, t. xiv, p. 845 a 847.

<sup>41</sup> AHN, *Órdenes Militares*, Expedientillos mayo 1614, n. 389. Guillermo Lohmann Villena, *Los americanos en las Ordenes Militares*, v. I, p. 459, n. 459. El expediente se conserva bajo el n. 9,010, del año 1615 en la Sección de Ordenes Militares, Santiago del AHN. Fue consultado en 1918 por don Juan Moreno de Guerra y Alonso para los trámites de rehabilitación del título que nos ocupa.

<sup>42</sup> AGN, *Capellanías*, v. 268, exp. 256, f. 260.

<sup>43</sup> Gonzalo Aguirre Beltrán, *op. cit.*, p. 38.

<sup>44</sup> AGN, *Tierras*, v. 2935, exp. 66, f. 2.

<sup>45</sup> En carta de agradecimiento por el empleo conferido el conde escribió: "la vara de alcalde en don Luis tiene de bueno el gustar vuestra excelencia que le sirva en ella, que si hubiéramos de mirar consecuencias atrasadas no suele la ciudad buscar hijos de títulos para estos oficios. Los que vuestra excelencia, Dios le guarde, me ofrece, acepto, con sólo acordarme que vienen de su mano; con que olvidaré el dueño que tuvo: el de maese de campo" (AHN, *Diversos-Colecciones*, 36, n. 19 (12 de enero de 1635). Los empleos fueron servidos posteriormente por Benito González (Veracruz) y Gaspar de Aberruza (Orizaba), habiendo conseguido la condesa que para el primero de ellos se le despachase título en propiedad (AHN, *Diversos-Colecciones*, 31, n. 45).

<sup>46</sup> AHN, *Diversos-Colecciones*, 31, n. 43.

<sup>47</sup> RAH, *Colección Salazar y Castro*, Ref. M-9, f. 235 v. y 236. Cfr. AGN, *Vínculos y Mayorazgos*, v. 136, exp. 2, f. 53 y v. 218.

<sup>48</sup> RAH, *Colección Salazar y Castro*, Ref. M-9, f. 236. y AGN, *Vínculos y Mayorazgos*, v. 229. Aguirre Beltrán, por su parte dice haber capitulado en Orizaba el 23 de febrero de 1613 (*op. cit.*, p. 36).

<sup>49</sup> Padres: don Diego de Peredo y Suárez. Nació en México. Fundador del mayorazgo de “Suárez de Peredo” en cabeza de su hija Graciana, instituido previa facultad real de Felipe III dada el 3 de febrero de 1608 (AGN, *Vínculos y Mayorazgos*, v. 136) y ratificado por escritura otorgada en México el 27 de julio de 1617, ante Antonio de Rueda sobre los bienes en México y en los pueblos de Tepeapulco, Zacatlán y Tulancingo, valuados en 1,800 pesos —escritura que revocaba una fundación anterior de 22 de julio de 1610. Poseyó la estancia de Tecontepeque en el pueblo de Teapulco (1594) atendida por negros y mulatos. El 29 de noviembre de 1596 se le dio posesión de las casas sitas en la calle de San Francisco de México (las cuales posteriormente constituirían parte del palacio de los condes del Valle de Orizaba), que había adquirido por 6 500 pesos en la almoneda de los bienes de Damián Martínez y Juana de Casasola. Viudo entró como novicio de la sagrada religión de nuestro padre San Francisco en Zacatecas (1618) ordenándose fraile franciscano en 1622. Otorgó testamento el 5 de septiembre de 1618 ante Francisco de Olalde en México (escritura de llamamientos a la sucesión ante Martín Codina en Zacatecas el 1 de agosto de 1618, por la cual llamaba en primer lugar a la descendencia de Diego Nicolás, luego a la de su hijo natural Diego, luego los descendientes de doña Antonia y doña María de Guevara y después a la Compañía de Jesús) y codicilo el 7 de septiembre (AGN, *Vínculos y Mayorazgos*, v. 135 y 136). Contrajo matrimonio con doña Mariana de Acuña y Jasso, nacida en México (B: Sagrario el 22 de noviembre de 1580). (E: capilla de San Diego del pueblo de Tulancingo).

Abuelos: don Juan [López del] Peredo y Suárez-Marcayda [Juan Suárez de Peredo, Juan López] (hijo de don Diego López de Peredo, natural de Santillana del Mar y de doña Constanza Suárez Marcayda, hija a su vez legítima y la mayor de Juan Suárez de Ávila y de doña Leonor Pacheco, el natural de Ávila, de la casa del conde de Nieva y ella de la casa de don Diego López Pacheco, marqués de Villena). Siendo vecino de Triana, fue asentado en lista de pasajeros para pasar a Nueva España el 13 de febrero de 1535 (AGI, *Pasajeros*, l. 2, E. 48). Contrajo matrimonio con doña Ana/María de Nájera y Yanguas Pangoa (hija de don Diego Yanguas Pangoa, probablemente natural de Nájera en la Rioja y de doña Luisa de Bazán); don Pedro de Acuña y Martínez de Arellano. Nació en Navarra (hijo de don Luis de Acuña y de doña Ana Martínez de Arellano), de la casa de los condes de Buendía y Valencia. Obtuvo real cédula fechada en Valladolid el 28 de noviembre de 1548 para pasar a Nueva España con cuatro criados. Avocado en México. Poseía casa en la acequia real. Vivía en 1612. Contrajo matrimonio en México, ca. 1575 con doña Graciana de Jasso Payo Patiño (hija de don Juan de Jasso y Aramburu “el joven”, natural de San Juan Pie de Puerto en Navarra, conquistador de Yopelcingos y pacificador de Nueva Galicia y de doña Isabel de Payo Patiño, encomendera de Xipacoya). Vivía casada en 1604, ese año dieron de dote a su hija doña Luisa de Acuña y Jaso 10193 pesos para casar con don Gaspar de Arévalo Sedeño ante Juan Pérez de Rivera. En 1613 fue declarada una de las herederas de su hermano Juan de Jaso. Fueron padres además de: Pedro de Acuña y Jaso, y Ana de Acuña.

<sup>50</sup> Gonzalo Aguirre Beltrán, *op. cit.*, p. 37.

<sup>51</sup> Los bienes que se habían destinado para dicho vínculo eran: las casas que poseían los fundadores en la Plazeta de San Francisco de la Ciudad de México —mismas en las que después se construyó la “Casa de los Azulejos”—, una labor de riego en los altos de la misma ciudad, con cinco caballerías de tierra en que había 30 bueyes de arar, 20 yeguas y otros aperos; una estancia de ganado mayor, nombrada Tecontepec en el Valle de Tepeapulco, en que había cantidad de ganado, así vacuno, como caballar, con sus corrales, asiento, casa y con dos labores pequeñas; otros 15 sitios de estancias de ganado mayor, nombrados Coliuca, Calcala, Azoyatla, Istlicpac, Ozelotepec, Ostochichilco, Coatlaco, la Cañada del Puerto Nanacatepec, el Rodeo de Sulimyuca, Gueguetoca, Santa Cruz, San Luis, Buena Vista, y Alistaca, en que “había porción de ganado caballar, vacuno y ovejuno, y dos caballerías de tierra sin labrar, tres caballerías de tierra de labor llamadas Chirrico, con un pedazo de tierra en el “Rincón de San Lorenzo”, sembrado uno y otro de maíz, con diez sitios de ganado menor despoblados, llamados “La Fuentezuela”, “Santa Ana”, “Santa Cruz, Tecamatl”, en el llano de Amoluca, el de “Umaña”, el de “Espinosa”, Guayapa, Custepeque y Meridal; otra estancia de ganado mayor nombrada Ayotleychan, despoblada, con más 8 sitios de ganado menor, llamado el uno de ellos Jalapilla

en jurisdicción de Tulancingo; otra de siete sitios en la de Zacatlán; otra estancia en jurisdicción de Aquistla; unas casas en el pueblo de Tulancingo, y la labor de riego de Chimaloacán que tendrán tres caballerías de tierra; otra estancia de ganado mayor en el Valle de Macatepec con más ocho sitios de ganado menor; otra estancia de cabras en el sitio de Napateco, con más las tierras de Moreno, y la labor de Santa Ana que compró de Castellanos y la de Trenado con 14 caballerías de tierra y 6 sitios de estancias a su linde”.

“Las casas principales de nuestra morada con sus altos y bajos y todo lo a ella anexo y perteneciente y la plaza que es de la misma casa como consta por el título de ella y compré de Hernando de Ávila que la vendió a Luis de la Torre a que me remito, limita con casas del obispo de Oaxaca y la dicha casa con casas de los herederos de Gonzalo de Ávalos y asimismo la casita pequeña que se va labrando en el callejón pegada a esta casa y asimismo la que está a su lado en el mismo callejón que hube y compre de doña Catalina Pérez”

<sup>52</sup> AGN, *Indiferente Virreinal*, Matrimonios, caja 5727, exp. 90.

<sup>53</sup> Padres: don Álvaro Rodríguez de Acevedo. Contrajo matrimonio en México, ca. 1604 con doña Melchora Felipa Pellicer de Aberrucia. Fundaron una memoria pía con 1400 pesos de principal (AGN, *Capellanía*, v. 268, exp. 355). La homonimia de otros Álvaro de Acevedo y varias Melchoras de Aberrucia, coetáneos no nos permiten poder precisar algo más su ascendencia. Los protocolos notariales localizados sobre el grupo familiar tampoco nos han arrojado alguna luz.

<sup>54</sup> AGNCM, Notario 627, l. de 1633, f. 103-106.

<sup>55</sup> Gil Arribato [pseudónimo de Jorge Palomino y Cañedo] en su columna “Nobleza Mexicana” publicada en *Excélsior* el 28 de marzo de 1950, recogió la noticia de la descendencia de una supuesta hija de don Luis de Vivero, segundo conde del Valle de Orizaba, llamada Jerónima de Vivero, lo cual se desprendía según el autor “de una información testimonial de nobleza y limpieza de sangre realizada en Puebla de los Ángeles a fines del siglo XVII”. En dicho artículo se consignaba la descendencia desde dicha doña Jerónima hasta la familia Guasque y Pérez-Valencia. Por nuestra parte no hemos encontrado elementos para tomar como certera dicha genealogía, habiendo localizado a la dicha doña Jerónima en las partidas sacramentales de sus hijos como Jerónima de los Ángeles y Jerónima de Viveros.

<sup>56</sup> Don Nicolás Gutiérrez Altamirano y de Velasco [Nicolás de Velasco Altamirano]. Nació en México (B: Sagrario capilla de San Nicolás del convento de San Agustín el 27 de septiembre de 1603) (hijo de don Juan Gutiérrez Altamirano, caballero de la Orden de Santiago, poseedor del mayorazgo de Altamirano y de doña María de Velasco e Iricio, I condesa de Santiago de Calimaya, véase este título). Fue caballero de Santiago cruzado en 1613. Capitán de caballos de las milicias españolas de los Estados de Flandes (1628). Capitán general de la isla de la Española y presidente de la Real Audiencia de Santo Domingo (1643). Castellano de la fortaleza de San Juan de Ulúa de Veracruz de 1640 a 1644. Falleció en la Española el 31 de diciembre de 1648, con testamento otorgado en Santo Domingo (ver AGN, *Vínculos y Mayorazgos*, t. 229, p. 223 y 233). Enterrado en el convento de los Dominicos de la isla de Santo Domingo. Don Nicolás Gutiérrez Altamirano, casó a su vez en Perpiñán, Francia, con doña María de Coloma, nacida en Perpiñán (hija de don Carlos Coloma, virrey de Mallorca, caballero de la Orden de Santiago y comendador de Montiel en la citada Orden, maestre de campo general de Flandes, del Consejo de Estado, mayordomo de Felipe IV, embajador en Inglaterra, I marqués del Espinar y de doña Margarita de Liedekerquer). Otorgó testamento en Santo Domingo en 1745. Sin sucesión). Sobre la ascendencia del I marqués del Espinar. Cfr. *Nobiliario Valenciano de Onofre Esquerdo*, prólogo, transcripción y notas de José Martínez Ortiz, Valencia, Ed. Ateneo Mercantil de Valencia, 1963, p. 97 a 113.

<sup>57</sup> Su testamento se conserva en Universidad de Texas, Benson Latin American Collection, Fondo O’Gormann, Condado del Valle de Orizaba, n. 38.

<sup>58</sup> Hemos localizado al menos los siguientes seis hijos: 1. Don Cristóbal Lorenzo de Saldívar y Velasco, nacido en Tulancingo (B: Sagrario el 16 de agosto de 1693), quien casó en Apan (La Asunción del Sagrado Corazón) el 20 de febrero de 1741 con María Antonia Pérez Torillo, nacida en Apan; 2. Don José de Saldívar y Castilla, nacido en Tulancingo (B: Sagrario el 10 de agosto de 1695); 3. Don Nicolás Cayetano Saldívar Vivero, nacido en Apan (B: La Asunción del Sagrado Corazón el 10 de agosto de 1699); 4. Doña María Teresa Saldívar Arroyo, nacida en Tulancingo (B: Sagrario el 8 de junio de 1704); 5. Doña Manuela Javiera Saldívar y Arroyo, nacida en Apan (B: La

Asunción del Sagrado Corazón el 4 de junio de 1706) y 6. Don Gracián Miguel Saldívar Vivero, nacido en Apan (B: La Asunción del Sagrado Corazón el 24 de julio de 1710).

<sup>59</sup> AGN, *Vínculos y Mayorazgos*, v. 229. Especialmente interesante para la filiación del V conde del Valle de Orizaba resulta el primero de los testamentos en donde doña Leonor de Vivero declaró: “Y para descargo de mi conciencia declaro que don Nicolás de Velasco es mi sobrino carnal, hijo de una de mis hermanas legítimas, que fuimos cinco hermanos y es hijo de una de estas, natural, habido en persona noble con quien se pudo tomar estado de casamiento, y dicho don Nicolás de Velasco mi sobrino es nieto de don Luis de Vivero y Velasco, mi señor y de doña Graciana de Jaso y Acuña y biznieto de don Rodrigo de Vivero y Diego Suárez de Peredo mis abuelos, por cuya causa lo he fomentado y valga esta declaración en todo tiempo aunque haya otros testamentos y la firme en 20 de agosto de setenta y cuatro años”

<sup>60</sup> AGN, *Bienes Nacionales*, v. 612, exp. 3.

<sup>61</sup> Contrajo segundas nupcias en la calle de Tacuba de México (Sagrario) el 31 de marzo de 1636 con doña Isabel de Estrada y Alvarado, natural de México e hija de Alonso de Villanueva Cervantes y de doña Juana Altamirano.

<sup>62</sup> AGN, *Inquisición*, v. 429, exp. 6, f. 341.

<sup>63</sup> Por dicha razón tuvo que presentar un informe de descargo. AGN, *Civil*, v. 2228, exp. 6.

<sup>64</sup> AGN, *Real Fisco de la Inquisición*, v. 36, exp. 7, f. 33-34.

<sup>65</sup> AGN, *Inquisición*, v. 429, exp. 19, f. 462.

<sup>66</sup> AGN, *Inquisición*, v. 432, exp. 10, f. 94-98 y v. 435, exp. 41, f. 98.

<sup>67</sup> AGN, *Real Fisco de la Inquisición*, v. 36, exp. 20, f. 52-59.

<sup>68</sup> AGN, *Real Fisco de la Inquisición*, v. 36, exp. 60, f. 185.

<sup>69</sup> AGN, *Inquisición*, v. 573, exp. 21, f. 176.

<sup>70</sup> AGN, *Inquisición*, v. 443, exp. 7, f. 504-508.

<sup>71</sup> AGN, *Tierras*, v. 3,340, exp. 1, f. 118.

<sup>72</sup> AGN, *Bienes Nacionales*, v. 1,400, exp. 5 (1695).

<sup>73</sup> El principal de la obra pía estaba situado sobre el ingenio de azúcar “San Pedro Mártir” y en especial sobre la hacienda “El Espinal” (AGNCM, *Ginés de Castro*, 3 junio 1698, 6 junio 1698, *Rafael Caballero*, 8 marzo 1704, 10 noviembre 1704, 13 julio 1705, 4 abril 1706, 30 abril 1706).

<sup>74</sup> Guillermo Lohmann Villena, *Los Americanos en las Órdenes Militares*, Madrid, CSIC, 1993, t. 1, p. 137.

<sup>75</sup> Una parte importante del capital destinado para las obras del convento de San Lorenzo procedieron del testamento de Juan Fernández de Riofrío otorgado el 27 de mayo de 1642 ante Juan Pérez de Rivera Cáceres, quien a su vez había sido albacea y heredero de doña María de Gálvez, su mujer, quien otorgó poder para testar ante el mismo escribano el 27 de diciembre de 1641.

<sup>76</sup> Francisco Fernández del Castillo, *op.cit.*, p. 122.

<sup>77</sup> José Toribio Medina, *La Imprenta en México*, Santiago de Chile, Impreso en Casa del Autor, 1909, v. 2, p. 489, n. 1148.

<sup>78</sup> *Idem*, v. 2, p. 577, n. 1,317. Su memoria continúa viva en México por su acto heroico de salvar la custodia con el Santísimo Sacramento del incendio de la iglesia grande de San Agustín ocurrido el 11 de diciembre de 1676 y es recordado por un nicho que aún se conserva en la que fue su casa y que llevaba por nombre su apellido —hoy segunda calle del maestro Justo Sierra, n. 4—, donde se ve un brazo y una mano sujetando una custodia; así como la narración del suceso que han escrito varios autores, entre ellos don Luis González Obregón en *Las Calles de México*, México, Ed. Promociones Editoriales, 1983, p. 121. Cfr. María del Carmen Reyna, “Fortuna e infortunios del capitán Juan de Chavarría Valera” en *Los Vascos en las Regiones de México*, México, UNAM, 1998, p. 61 a 70.

<sup>79</sup> AGN, *Reales Cédulas Duplicadas*, v. 30, exp. 1233, f. 330v.

<sup>80</sup> Guillermo S. Fernández de Recas, *Mayorazgos de la Nueva España*, México, UNAM, 1965, p. 163.

<sup>81</sup> Patricia Seed, *op. cit.*, p. 14 (con base en la Universidad de Texas, Benson Latin American Collection, Fondo O’Gormann, Condado del Valle de Orizaba, v. 45, f. 10-14, 37-38, 42-43) dice, sin especificar, que fueron 6 los hijos habidos en el matrimonio: 5 varones y 1 mujer.

<sup>82</sup> AGN, *Bienes Nacionales*, v. 763, exp. 2.

<sup>83</sup> AGN, *Reales Cédulas Duplicadas*, v. 31, exp. 206, f. 156.

<sup>84</sup> AGN, *Casa de Moneda*, v. 6, exp. 90, f. 265-7.

<sup>85</sup> RAH, *Colección Salazar y Castro*. Ref. M-9, f. 236.

<sup>86</sup> AGN, *Tierras*, v. 2984, exp. 72, f. 2.

<sup>87</sup> AGN, *Indios*, v. 21, exp. 208, f. 181-182v (29 agosto 1657), exp. 224 f. 195-197r (3 septiembre 1657).

<sup>88</sup> AGNCM, *Fernando Veedor*, poder (27 de noviembre de 1659) y *Diego Felipe Fajardo* (12 de mayo de 1660).

<sup>89</sup> AGN, *General de Parte*, v. 14, exp. 99, f. 96 (6 septiembre 1671).

<sup>90</sup> Gonzalo Aguirre Beltrán, *op. cit.*, p. 42.

<sup>91</sup> AHN, *Nobleza*, Fernán Núñez, C. 2311, D 14. El matrimonio de don Alonso Pérez de Vivero y doña Inés de Guzmán, tuvo nueve hijos y sobre su descendencia recayeron además otros títulos nobiliarios: Santa Clara de Avedillo, Valparaíso, Villanueva del Cañedo. Fue a partir de la falta de descendencia en una de las ramas —en la cual había recaído el título de Fuensaldaña— donde alegando derecho genealógico se estableció el pleito. Fueron los hijos del matrimonio los siguientes: María de Vivero casada con don Luis de Tovar, señor de Berlanga; Alonso de Vivero; Lope de Vivero; Isabel de Vivero; Inés de Vivero casada con Diego Osorio, señor de Villacis; Ana Catalina de Vivero; Gil de Vivero, señor de Castronuevo; Juan de Vivero, I vizconde de Altamira; y Aldonza de Vivero, casada con Gabriel Manrique, I conde de Osorno.



El pleito original se conserva en el AHN, *Consejo de Castilla*, n. 2508 del *Catálogo de Pleitos*, y fue ganado por don Alonso Fernández Manrique. I conde de Montehermoso y por tanto V conde de Fuensaldaña. Una gran cantidad de literatura jurídica produjo el contencioso, la mayoría de la cual está en la *Colección Salazar y Castro* de la RAH de Madrid, v. X-5, n. 1; v. X-6, n. 7, f. 82 a 102; v. X-16, f. 166 a 176, y otros descritos en las siguientes bibliografías mexicanas: José Toribio Medina, *Biblioteca Hispano-Americana, 1493-1810*, t. VI, p. 14, n. 6205; *idem*, *La Imprenta en México*, v. IV, p. 526, n. 3645; José Mariano Beristáin de Souza, *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*, v. 3, p. 46.

<sup>92</sup> Con tal motivo Alonso Ramírez de Vargas publicó el soneto *El caballo del conde de Orizaba*: “Iba del Valle el Conde esclarecido, / honor de los Viveros generosos, / en un bridón, aborto prodigioso, / de su misma violencia detenido. / Por la boca y narices, encendido, / desahogarse quisiera lo fogoso, / y hace —al tascar el freno imperioso— / copos de espuma al alacrán mordido. / Por la falda del anca y por la cumbre / del bien crinado cuello, demostraba / nieve en sudor su ardiente pesadumbre. / El fuego en sus quietudes ocultaba; / y viendo nieve expuesta, ocultaba lumbre, / era el Volcán, sin duda, de Orizaba”. (Cfr. *Senzilla Narración alegórico fiel trasumpto dibujo en sombras y diseño escaso de las fiestas Grandes con que satisfizo en poca parte al desseo, en la celebrada nueva feliz de aver entrado el Rey Nuestro Señor don Carlos Segundo (que Dios guarde) en el Gobierno...*, México, Por la viuda de Bernaldo Calderón, 1677).

<sup>93</sup> José Toribio Medina, *op. cit.*, t. II, p. 577, n. 1,317.

<sup>94</sup> AGN, *Vínculos y Mayorazgos*, v. 218. Un testimonio de haber fallecido fue solicitado por el conde de la Enjarada ante Gabriel de Mendieta Rebollo. v. 229, f. 32 v. 33. “vio muerto naturalmente i sin spiritu vital a dicho señor conde a quien conosí en vida amortajado con el hábito de Nuestro Padre San Francisco” a pedimento de don Gonzalo Carrasco apoderado de don Juan de Carvajal y Sande de fecha 11 de marzo de 1686.

<sup>95</sup> Cfr. José Toribio Medina, *La Imprenta en México*, v. II, p. 577, n. 1,317.

<sup>96</sup> RAH, Madrid, *Colección Salazar y Castro*, Ref. M-9, f. 236.

<sup>97</sup> Padres: don Antonio Urrutia de Vergara y García de Espinaredos. Nació en villa de Marismas, Sevilla, en 1598. Contribuyó a las obras de fortificación de Veracruz y en 1624 ayudó al virrey marqués de los Gelves a reprimir un motín popular en su contra. Señor de Urrutia. Tuvo los empleos de juez repartidor (1627), alcalde mayor de Tacuba (1638), alférez, capitán de infantería, sargento mayor y maestro de Campo (1643). Caballero de la Orden de Santiago (1644) (AHN, *Órdenes Militares*, Santiago, exp. 8835), correo Mayor (1651). Fue privado del marqués de Cerralbo y tuvo grandes diferencias con el tesorero don Francisco de la Torre, por lo que se le siguió causa (1636-1638) y fue encarcelado por don Pedro de Quiroga, escapando de prisión y más tarde se recluyó en el convento de Santo Domingo. El virrey, obispo Palafox y Mendoza (1642) lo declaró culpable de sedición y le impuso una multa simbólica de 2000 ducados y la condena de ser deportado de la Nueva España, pero no se cumplió la sentencia. El virrey duque de Alburquerque lo llamó “el comerciante más grande de las Indias” tanto por sus dotes personales como por su enorme fortuna. En 1655 prestó a la Corona 60000 pesos y en 1659 obtuvo el remate del monopolio de los naipes en la Nueva España, y entregó para ello 810000 pesos. Dio como donativo por el nacimiento del príncipe don Carlos José 1000000 de pesos. El virrey conde de Baños, lo desterró de la ciudad de México en 1663, cuando Urrutia de Vergara se pasó al bando del arzobispo Diego Osorio de Escobar y de los criollos, en conflicto con el virrey, pero un año después al sustituir el arzobispo al virrey en el cargo el destierro quedó insubsistente. Instituyó tres mayorazgos (15 de agosto de 1666, 15 de octubre de 1666 y 6 de julio de 1667) ante Manuel de Sariñana. Falleció en México el 14 de julio de 1667 (E: Catedral). Testamento en México el 5 de junio de 1667, dejando un caudal que excedía los 2000000 de pesos. Contrajo matrimonio con doña María de [Bastida] Bonilla y Hermosillo [María Bonilla de Bastida], nacida en México el 10 de febrero de 1603 y fallecida en México el 25 de febrero de 1675. Otorgó testamento ante Manuel de Sariñana, y codicilo ante el mismo escribano el 23 de febrero de 1674 (E: capilla de la Cena).

Abuelos: don Juan de Vergara Urrutia. Capitán, establecido en Villafranca de las Marismas, junto a Sevilla. Litigó por la posesión de su hidalguía ante la Real Chancillería de Granada, donde obtuvo el reconocimiento de la misma por real cédula despachada el 15 de diciembre de

1616 por Felipe III. Sirvió en América, como cabo y gobernador de la Armada de la guarda de Indias. Regresó a España. Contrajo matrimonio con doña María Pérez de Espinaredo; don Cristóbal de Bonilla y Bastida [Cristóbal Bastida de Bonilla]. Alcalde Mayor de Guadalcanal, Sevilla. Por breve papal obtuvo licencia para celebrar misa diaria en el oratorio de su casa de México y en el de su casa de San Agustín (1624). Por real cédula del 12 de febrero de 1630 fue jubilado en el cargo de prior y juez del Consulado de México. Contrajo matrimonio en México (Sagrario) el 18 de junio de 1589 con doña Ana de Hermosillo, fallecida en México el 25 de febrero de 1675, debajo de poder pare testar. Su testamento se ejecutó hasta el 6 de julio de 1675 ante Manuel Sariñana.

<sup>98</sup> AGN, *Bienes Nacionales*, v. 64, exp. 14 y v. 913, exp. 107.

<sup>99</sup> AGNCM, *Agustín de Mora* (29 octubre 1695).

<sup>100</sup> Los cuales con calidad de albaceas y tenedores de sus bienes, arrendaron ante Juan Clemente Guerrero el 8 de agosto de 1702 al capitán Francisco de Herazo y a doña María Gallo de Escalada, su mujer, una hacienda de labor (con árboles frutales, casa y huerta en el pueblo de Tacubaya, frontera de otra hacienda de don José Mateo Guerrero, compuesta de 2 pedazos de tierra de sembradura con todos los animales y aperos), por 2 años y en cantidad de 300 pesos de oro común (f. 425v-426v). Todavía en 1706 ejercían la tenuta de bienes arrendando la labor de San Antonio Azizintla en la doctrina de San Andrés Chalchicomula (AGNCM, *Juan de Solís y Alcázar*, 16 octubre 1706).

<sup>101</sup> Antonio de Robles, *Diario de sucesos notables*, México, Imprenta de Juan R. Navarro, 1853, Documentos para la Historia de México, v. III, p. 32: “[Martes 26]. Entierro de la condesa de Orizava. Esta tarde fue el entierro de la condesa de Orizava en el santuario de nuestra señora de Guadalupe”.

<sup>102</sup> Documento sobre este pleito en AGN, *Vínculos y Mayorazgos*, v. 136, exp. 1. El colegio de San Pedro y San Pablo reclamaba la posesión en 1687, alegaba que en codicilo el fundador del mayorazgo de Suárez de Peredo había instituido a falta de descendiente a la Compañía y que del hijo natural del fundador no había sucesión como tampoco de dos parientes transversales. A este pleito concurrió también don Fernando Cortés Acuña, vecino de Tacuba (hijo de don Pedro de Acuña y Jaso y de Polonia Cortés de Monroy, nieto de Pedro de Acuña y de Graciana de Jaso y de don Fernando Cortes de Monroy y doña Mencia de Castilla). Salir vencedor en este pleito implicaba la posesión de numerosas fincas, entre ellas las de Jalapilla, el Rincón grande, Rancho del Espinal, Quatlapa, Escamela, el Encinal, la hacienda Ocotepc, Ixhuatlan, alias Pala, Eocolapa, e Istapa, comprendidas en el recinto de Orizaba y de las haciendas de San Antonio y San Nicolás Aricitla comprendidas en el de Tepeaca, las cuales se entendió ser anexas al mayorazgo de Peredo. La resolución de la Audiencia de 6 de febrero de 1688 dejó a la Compañía de Jesús como administradora de los bienes.

<sup>103</sup> AGN, *Vínculos y Mayorazgos*, v. 136, exp. 1. f. 257.

<sup>104</sup> Un testimonio de 1693 del auto de la Audiencia concediéndole la posesión de tierras del condado en: Universidad de Texas, Benson Latin American Collection, Fondo O’Gormann [EOG], Condado del Valle de Orizaba, n. 31 y 32. Cfr. AGN, *Tierras*, v. 3,136, exp. 1, f. 1-333. En los alegatos por la posesión llegó a manifestar que Nicolás de Velasco y Castro era hijo del licenciado Pedro del Castillo Tineo, clérigo presbítero que lo tuvo en una mujer del ingenio de Orizaba siendo actual beneficiado de Songolica y Tequila (septiembre de 1687) (Guillermo S Fernández de Recas, *op. cit.*, p. 152).

<sup>105</sup> Gonzalo Aguirre Beltrán, *op. cit.*, p. 46.

<sup>106</sup> Universidad Veracruzana, USBI-Xalapa, Protocolo 1675-1680 (4 abril 1669), f. 210-211.

<sup>107</sup> Archivo de Notarías de Orizaba, 746 (1689), citado por Gonzalo Aguirre Beltrán, *op. cit.*, p. 46.

<sup>108</sup> Gonzalo Aguirre Beltrán, *op. cit.*, p. 47-48.

<sup>109</sup> El ingenio azucarero quedó grabado con 7,103 pesos que fueron impuestos a censo a favor de Cristóbal de Paz. Su viuda doña Beatriz Dávila cedería la deuda al Real Fisco de la Inquisición (AGN, *Real Audiencia*, v. 3,136, exp. 1).

<sup>110</sup> Orizaba, Parroquia de San Miguel, Libro de defunciones (1682-1695), f. 26 v.

<sup>111</sup> AGN, *Reales Cédulas Duplicadas*, v. 30, exp. 506, f. 234.

<sup>112</sup> AGN, *Reales Cédulas Duplicadas*, v. 30, exp. 776, f. 257 (30 mayo 1679).

<sup>113</sup> El 4 de junio de 1696 al realizar una obligación de pago en México, ante el escribano Ginés de Castro (AGNCM), a favor del capitán Rodrigo Juan de Rivera Maroto, asentista general de la Real Fábrica de Naipes de Nueva España, se intituló "conde del Valle de Orizaba, vizconde de San Miguel y residente en México. Patricia Seed, *op. cit.*, en su esquema sobre el condado lo considera V titular, p. 32.

<sup>114</sup> Gonzalo Aguirre Beltrán, *op. cit.*, p. 51. El Real Fisco de la Inquisición llegaría a embargar el ingenio (AGN, *Tierras*, v. 3102, exp. 4, f. 328-417)

<sup>115</sup> AGN, *Tierras*, v. 3102, exp. 1, f. 1-219.

<sup>116</sup> Si con anterioridad se habían suscitado pleitos por la sucesión del título de Fuensaldaña, tras la muerte sin descendencia del III conde del Valle de Orizaba, se produjo otra disputa ahora por la sucesión tanto del mayorazgo, como del título del condado del Valle de Orizaba. Concurrieron entre otras líneas la descendencia de doña Mariana de la Serna, hija natural del II conde del Valle de Orizaba, casada con el capitán don Rodrigo de la Serna. En 1690 y 1694 pusieron demanda don Luis y don José de Serrano y de la Serna Vivero, respectivamente, sin conseguir la adjudicación de la dignidad nobiliaria. La parte más conflictiva la constituyó la línea de los condes de la Quinta de Enjarada (véase doctor Nicolás León, *Bibliografía Mexicana del Siglo XVIII*, v. 2, 2ª parte, p. 1222 y 1223, n. 575). El pleito con los Serrano seguía todavía pendiente en 1710. *Cfr.* AGI, *Escribanía*, 184 B.

<sup>117</sup> Un testimonio de la Real Provisión de la Audiencia amparando al conde del Valle de Orizaba en la posesión de tierras y bienes del mayorazgo en Universidad de Texas, Benson Latin American Collection, Fondo O'Gormann, Condado del Valle de Orizaba, n. 34.

<sup>118</sup> Patricia Pauline Seed, *A Mexican Noble Family: The counts of Orizaba Valley, 1560-1867*, The University of Texas at Austin, Thesis Master of Arts, may 1975, p. 16.

<sup>119</sup> AGN, *Vínculos y Mayorazgos*, v. 229, f. 285. De entre los alegatos que trataban de invalidar el derecho de don Nicolás consta en dicho volumen el siguiente: "No es presumible que doña María de Vivero, hija legítima del señor conde don Luis de Vivero y Velasco, siendo doncella y en la recámara de sus abuelos y hermanos hubiese de hacerse preñada y tener por su hijo al suso dicho y más habiendo casado en el estado de doncella con el general don Diego de Ulloa y Pereira, caballero del Orden de Santiago [sic por Alcántara] y no se hallarán que ninguno de los padres que supone el dicho don Nicolás le hayan declarado por su hijo que es lo que en semejantes casos dispone la ley real de el libro quinto [...] antes si es público y notorio que el dicho don-Nicolás es hijo del licenciado Pedro del Castillo Tineo que le tuvo en una muger del ingenio de Orizaba siendo actual beneficiado de Songolica y Thequila a donde luego que nació se lo llevó y crió por su hijo y después siendo promovido por beneficiado de Thecali lo llevó consigo crió y alimentó como tal su hijo entre otros como en caso necesario lo justificará". Serrano, por su parte quien se hacía llamar conde del Valle vivía en el ingenio de San Juan Bautista. Se siguió información en 1687 por la cual los testigos informaron que "luego que nació se lo entregaron a un mulato criado de la casa llamado Diego Hurtado para que lo llevase a Orizaba a casa de don Francisco de Luna y Arellano, tío de doña María de Vivero que era alcalde mayor de Orizaba. y salió de dicho ingenio que dista del dicho pueblo una legua y volvió la misma noche y quedó al cuidado de Magdalena Pacheco esclava de don Francisco".

<sup>120</sup> Gonzalo Aguirre Beltrán, *op. cit.*, p. 54.

<sup>121</sup> Gonzalo Aguirre Beltrán, *op. cit.*, p. 51, a partir de documentación notarial de Orizaba, recoge el lamentable estado del ingenio "los techos de palma derrumbados, a medio caer los de teja, dañados en su estructura pilares y muros de mampostería; las presas del molino, las pailas y tachos de la casa de calderas; las formas de la casa de purgar; la carpintería, los aparejos, los utensilios en lamentable condición por falta de uso o mantenimiento".

<sup>122</sup> *Idem*, p. 51. Entre rentas derivadas de tierras vinculadas al ingenio y ventas de lo que llega a salvarse, el Tribunal de la Inquisición apenas acopia más de 7 mil pesos.

<sup>123</sup> Con tal motivo expidió en la ciudad de México el 3 de febrero de 1691, ante el escribano Francisco de Quiñones, un poder general al capitán José Romero, vecino de Tulancingo, facultándolo como administrador de sus fincas en dicha zona (AGNCM, notario 547, l. 3,719, f. 78 v.-80).

<sup>124</sup> AGNCM, Diego Díaz de Rivera, notario 198, l. 1,266.

<sup>125</sup> AGN, *Tierras*, v. 3093, exp. 3, f. 36-58.

<sup>126</sup> AGN, *Vínculos y Mayorazgos*, v. 218.

<sup>127</sup> México, Parroquia del Sagrario, Libro de matrimonios de españoles n. 10.

<sup>128</sup> Padres: don Cristóbal de Saldívar y Castilla. Nació en Zacatecas ca. 1618. General de los Ejércitos, alcalde mayor de Celaya, Guanajuato en 1655. Gozó de un mayorazgo fundado el 4 de septiembre de 1615 por su tío abuelo don Ruy Díaz de Mendoza. Testamento en 1673 (AGN, *Vínculos y Mayorazgos*, v. 229, p. 292). Contrajo matrimonio en México (Sagrario) el 9 de octubre de 1644 con doña Francisca de Miranda y Gordejuela, nacida en Sevilla.

Abuelos: don Juan de Saldívar y de Mendoza Cortés y Moctezuma. Capitán y hacendado en Cocola, Nueva Galicia. Contrajo matrimonio con doña Isabel Gutiérrez Altamirano y Ossorio de Castilla; el doctor don Juan de Miranda y Gordejuela. El 20 de junio de 1628 realizó información y licencia para pasar a Nueva España con su esposa e hija, trayendo 5 criados. Fiscal del crimen de la Real Audiencia de México (31 de marzo de 1628-1633), fue nombrado alcalde del crimen en la misma Audiencia el 23 de febrero de ese año. El virrey lo comisionó en 1638 para prender a don Antonio Urrutia de Vergara, retraído en el convento de Santo Domingo. Falleció en 1644 en el ejercicio de su oficio. Contrajo matrimonio con doña Nufla de Escobar y Cárdenas, fallecida en 1644.

<sup>129</sup> Según Gonzalo Aguirre, los tres fueron reconocidos y legitimados, *op. cit.*, p. 55.

<sup>130</sup> José Toribio Medina, *op. cit.*, v. 4, p. 487, n. 3,551; p. 481, n. 3,539; p. 307, n. 3,161 y p. 155, n. 2,847.

<sup>131</sup> AGNCM, *Rafael Caballero* (11 diciembre 1703). El pleito por el condado de Fuensaldaña seguía presente nueve años después en el que la condesa nombró apoderado a don José Francisco de Victoria, caballero de la Orden de Santiago, consejero real, para realizar un convenio entre los litigantes (AGNCM, *Rafael Caballero*, 23 diciembre 1712).

<sup>132</sup> AGNCM, *Rafael Caballero* (30 julio 1705).

<sup>133</sup> Gonzalo Aguirre Beltrán, *op. cit.*, p. 57.

<sup>134</sup> El 15 de diciembre de 1716 a un expósito llamado Francisco Javier Jerónimo que había sido depositado en casa de Gregorio Montiel y el 24 de noviembre de 1724 a Luis Francisco hijo de Luis Francisco Cadena y de Isabel Ramos.

<sup>135</sup> Debe tratarse del "altar de oro por el que pagó 14000 pesos el tercer conde del Valle de Orizaba con el objeto de que "...se les fabricase sepulto en iglesia de franciscanos" [sic]", según escribió Ángeles González Gamio en su artículo "Restos Valiosos" (*La Jornada*, 20 junio 1999).

<sup>136</sup> Mayorazgo del trono con los fueros del señorío y de las armas del glorioso San Diego de Alcalá, en el nuevo Altar, que en la iglesia de N.P.S. Francisco de México (con el adorno de preciosas exquisitas reliquias) le consagró la magnánima devoción de los señores condes del Valle de Orizaba y vizcondes de San Miguel don José Hurtado de Mendoza Peredo y Vivero y su esposa la señora doña María Graciana de Velasco Vivero y Peredo, quienes sacan a la luz y en cuyo nombre dedica este sermón a N.M.R.P. fray Agustín de Mesones... *Cfr.* Guillermo Tovar y de Teresa, *Bibliografía Novohispana de Arte*, 2ª parte, p. 105, n. 37 y José Toribio Medina, *La Imprenta en México*, v. IV, p. 65 (n. 2,642), un ejemplar del mismo se conserva en el Centro de Estudios de Historia de México Carso.

<sup>137</sup> AGN, *Vínculos y Mayorazgos*, v. 229, p. 291 y ss. El ilustre jurisconsulto queretano doctor don José Jacinto Rincón de Mendoza escribió la "Alegación jurídica por don José Hurtado de Mendoza, regidor de México como marido de la condesa del Valle de Orizaba, contra don Bernardino de Carvajal, conde de la Enjarada", Imp. en México (1726) y la "Defensa Jurídica por la señora doña María Graciana de Velasco Vivero y Peredo, condesa del Valle de Orizaba, contra las pretensiones del señor don Bernardino Carvajal, conde de la Enjarada y del excelentísimo señor duque de Linares y Abrantes" (Imp. en México por Rivera, 1739). En 1731 Miguel Capetillo, publicó la "Alegación jurídica que deduce don Ambrosio Arrendó Marín, oficial que fue de la secretaría de la real cámara y registro general de mercedes y actual contador en propiedad del Santo Tribunal de la Inquisición de esta Nueva España como apoderado del excelentísimo señor don Juan de Carvajal Sande Moctezuma y Vivero, duque de Linares, conde de la Enjarada y Mejorada, señor de Ayn y Noves, brigadier de los ejércitos de su majestad, hijo y heredero de don Bernardino de Carvajal Sande Moctezuma y Vivero, conde de la Enjarada, en el pleito que

ha seguido y pende en esta Real Audiencia con don José Hurtado de Mendoza, regidor perpetuo de esta nobilísima ciudad y actual alcalde ordinario en ella, conde del Valle de Orizaba y vizconde de San Miguel como marido y conjunta persona de doña María Graciana de Velasco, condesa de dicho Valle sobre la sucesión de dicho condado, vizcondado y mayorazgo para que esta Audiencia se sirva declarar el que por muerte del último poseedor han pasado, en dicho excelentísimo señor, la posesión civil y natural de dichos títulos y mayorazgos por ministerio de la Ley cuyo cumplimiento se pide” (José Toribio Medina, *La imprenta en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, t. IV, p. 307, n. 3161, un ejemplar del mismo se conserva en el Centro de Estudios de Historia de México Carso). Hay que notar que si bien los condes de la Quinta de Enjarada representaban en su momento una rama legítima, perdieron en el siglo XVIII el pleito ante la ilegítima, llegando años después a transigir. En el trasfondo de los pleitos cabe destacar dos aspectos conductores: el tema de la legitimidad-ilegitimidad de las partes y la manifiesta mala fe del duque de Abrantes queriendo adjudicarse, en caso de ganar, los mayorazgos ya fusionados de Vivero y Suárez de Peredo, cuando no tenían el menor derecho a este último. Un tema que queda pendiente de analizar en todo ello, es si la transacción realizada no excluyó los derechos en la titulación a la descendencia del conde de la Quinta de Enjarada y por tanto a los que en el siglo XX rehabilitaron la dignidad. Como paradoja del destino, la línea rehabilitante procedió de la IX condesa de la Quinta de Enjarada, que tuvo que ser legitimada, al haber nacido casi seis años antes del matrimonio de sus padres.

<sup>138</sup> Lo anterior se desprende de la cláusula 17 del testamento de doña Graciana que a la letra dice: *Item* declaro que don Luis Antonio de Illescas de los arrendamientos me debe tres mil pesos, mando se le cobren y que de ellos se gasten un mil en mi funeral y entierro y los otros dos mil pesos se paguen al convento de Santa Catalina de Sena, de resto de 4000 que con licencia de la Real Audiencia saqué para reedificar esta casa de mi habitación que es vinculada y señalada en la fundación para casa del poseedor de dicho mayorazgo”. Para mayor abundamiento la cláusula 48 señalaba: *Item* declaro que en mis papeles se hallará la memoria de lo que he gastado en aderezar esta casa haciéndose ajuste lo que se debe al maestro Durán y se le pague”.

<sup>139</sup> AGN, *Bienes Nacionales*, v. 514, exp. 2 y 7.

<sup>140</sup> AGN, *Vínculos y Mayorazgos*, v. 217, 218 y 229, y Gonzalo Aguirre Beltrán, *op. cit.*, p. 57.

<sup>141</sup> *Gazeta de México*, p. 1,147, n. 144 y Sagrario de México, *Libro de defunciones de españoles*, n. 12, f. 143.

<sup>142</sup> AGN, *Vínculos y Mayorazgos*, v. 218 y v. 136 un testamento anterior de 1735.

<sup>143</sup> AGN, *Bienes Nacionales*, v. 1596, exp. 38.

<sup>144</sup> Puebla de los Ángeles, Sagrario, *Libro de matrimonios de españoles*, n. 9, f. 31bis r y v.

<sup>145</sup> Padres: don Pedro Hurtado de Mendoza y Vallejo Carrillo y Briones. Nació en Soria (B: Nuestra Señora la Mayor el 6 de abril de 1639). Caballero de la Orden de Santiago (1670) (AHN, *Órdenes Militares*, Santiago, exp. 4004). Alcalde mayor electo de la provincia de Tepeaca por su majestad cargo que ocupó hasta agosto de 1681 y alcalde mayor de la ciudad Puebla de los Ángeles (1678-1682). Justicia mayor de la misma ciudad. Viudo renunció en agosto de 1681 a la alcaldía de Tepeaca y de inmediato se ordenó subdiácono, luego presbítero domiciliario del obispado de Puebla (1693) y finalmente fue prebendado racionero (1698) y canónigo de la Santa Iglesia Catedral angelopolitana (hermano del también caballero de Santiago don Manuel Hurtado de Mendoza, regidor de Soria, corregidor y capitán a guerra de Jerez). En 1692 siguió pleito con el colegio del Espíritu Santo de Puebla y la Compañía de Jesús sobre las medidas de sus haciendas (Cfr. “Defensa legal y propugnatoria por los derechos que asisten a don Juan López Mellado Rivadeneyra y San José, poseedor del mayorazgo que fundaron Martín López Mellado y doña María Rodríguez de San José sus terceros abuelos”, impreso existente en el Centro de Estudios de Historia de México, Carso). Falleció en Puebla el 15 de agosto de 1708, con testamento ante Francisco Solano. Contrajo matrimonio en Guadalajara, Nueva Galicia (Sagrario) el 16 de enero de 1676 con doña Jacinta de Vidarte y Pardo de Lago, nacida en Pueblo de la Magdalena, Nueva Galicia, en 1658. Falleció en Puebla de los Ángeles el 15 de agosto de 1681, a los 23 años. Por humildad ordenó ser enterrada en la capilla de Jesús Nazareno del convento de Santo Domingo. Fue según sus biógrafos señora de grandes virtudes, Matías de Mota y Padilla trata de ella en su *Historia de la Provincia de la Nueva Galicia*, México, Imprenta del Gobierno,

## 202 TÍTULOS Y DIGNIDADES NOBILIARIAS EN NUEVA ESPAÑA Y MÉXICO

1870, p. 324 y 325, quien dice Doña Jacinta “en todos estados resplandeció en virtud”. Sus exequias se celebraron en Puebla en el convento de Santo Domingo, el lunes 25 del mes y año de su muerte y predicó en ellas fray Gregorio Sedeño. Su descripción y el sermón se publicaron en el mismo año en Puebla, por la viuda de Juan de Borja y Gandía. (Cfr. José Toribio Medina: *La Imprenta en Puebla de los Ángeles*, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1908, p. 47, n. 76). Fueron padres de: doña Teresa *Francisca Gertrudis* Hurtado de Mendoza Vidarte, nacida en Puebla en marzo de 1679 y casada con don Juan de Altamirano Velasco y Castilla, IV conde de Santiago de Calimaya (véase este título).

Abuelos: don Pedro Hurtado de Mendoza y Carrillo, vecino y regidor perpetuo de Soria. (hijo de don Pedro Hurtado de Mendoza Carrillo de Alarcón y de doña Mariana Carrillo, descendiente de don Diego Hurtado de Mendoza, señor de la villa de Hinojosa de la Sierra y hermano del primer conde de Monteagudo, señor de Almazán). Cofrade de la de Santa Catalina (privativa de nobles). Contrajo matrimonio con doña Ierónima de Vallejo y Briones, nacida en Nájera (hija de don Andrés de Vallejo Naveda y de doña María de Briones); don Pedro Vidarte y Pardo de Lago. Nació en San Sebastián de Mariquita en el Nuevo Reino de Granada (hijo de don Hipólito de Vidarte, nacido en Marquina, Vizcaya, y de doña Francisca Pardo de Lago, nacida en San Sebastián Mariquita, hermana del oidor de la Real Audiencia don Andrés Pardo de Lago e hija del alférez real don Fernán Pérez de Lago y de doña Isabel Ordóñez Villaquirán, familia recogida por Juan Flores de Ocariz en su *Libro Primero de las Genealogías del Nuevo Reino de Granada*, Madrid, Imp. Joseph Fernández de Buendía, 1674, p. 251 y 256). Avescindado en Guadalajara, Nueva Galicia. Contrajo matrimonio con doña Catalina Ponce de Rentería, nacida en Guadalajara, Nueva Galicia (hija del capitán don Francisco Rodríguez Ponce y de doña Francisca de Rentería vecinos de Huachinango).

<sup>146</sup> Patricia Seed, *op. cit.*, p. 21.

<sup>147</sup> AGN, *Civil*, v. 509, exp. 1.

<sup>148</sup> AGN, *Tierras*, v. 309, exp. 1, f. 45.

<sup>149</sup> El ingenio de “San Juan Bautista” fue subastado por el Tribunal de la Inquisición, y el conde del Valle de Orizaba, pujó por él, a través de Domingo de Córdoba, procurador del número de la Real Audiencia (AGNCM, *Rafael Caballero*, 15 septiembre 1703).

<sup>150</sup> *Idem* (3 julio 1703) (10 octubre 1704) (22 junio 1707) (7 octubre 1712).

<sup>151</sup> *Idem* (9 agosto 1703).

<sup>152</sup> *Idem* (30 diciembre 1712).

<sup>153</sup> *Idem* (12 octubre 1712).

<sup>154</sup> AGN, *Indios*, v. 91, exp. 4, f. 69-83.

<sup>155</sup> AGNCM, *Rafael Caballero* (24 agosto 1716).

<sup>156</sup> Gonzalo Aguirre Beltrán, *op. cit.*, p. 57.

<sup>157</sup> AGN, *Civil*, v. 1618, exp. 25.

<sup>158</sup> AGN, *Tierras*, v. 1467, exp. 1, f. 37.

<sup>159</sup> AGN, *Tierras*, v. 2696, exp. 1, f. 2,696 (que afectaban a las haciendas de San Diego, San José Cuyamaloya y Tlalayote).

<sup>160</sup> AGN, *Tierras*, v. 1598, exp. 2, f. 58 (que afectaba a los ranchos de San Francisco y San Gregorio).

<sup>161</sup> Cfr. José Toribio Medina, *La Imprenta en México*, v. IV, p. 173 (n. 2894).

<sup>162</sup> AGN, *Civil*, v. 881, exp. 7. El conde le debía 200 toros.

<sup>163</sup> AGN, *Tierras*, años 1737-1738, v. 1,889, exp. 6, f. 24. y *Civil*, v. 1165, exp. 4 (1731) y v. 1155, exp. 5 (1738).

<sup>164</sup> *Gazeta de México*, n. 148, p. 1,170. México, Parroquia del Sagrario, *Libro de defunciones de españoles* n. 12, f. 154 v. El 15 de septiembre de 1712, otorgó un primer poder para testar a su esposa y a don Tristán de Rivadeneyra, oidor de la Real Audiencia ante Rafael Caballero.

<sup>165</sup> AGN, *Vínculos y Mayorazgos*, v. 118, exp. 4, f. 58.

<sup>166</sup> *Idem*, v. 118, exp. 6, f. 24.

<sup>167</sup> *Idem*, v. 108, exp. 7, f. 140.

<sup>168</sup> AGN, *Inquisición*, v. 752, exp. 1, f. 1..

<sup>169</sup> AGI, *Contratación*, 5469. n. 2, r. 14.

<sup>170</sup> AGI, *Indiferente*, 143, n. 64.

<sup>171</sup> *Gazeta de México*, n. 8, v. 1, p. 110 de la edición de González de Cossío.

<sup>172</sup> México, Joseph Bernardo de Hogal, 1730.

<sup>173</sup> *Gazeta de México*, v. 1, p. 309.

<sup>174</sup> Padres al menos de: María Josefa Ozaeta Mexía, nacida en México (B: San Pablo Apóstol 11 de septiembre de 1772).

<sup>175</sup> AGN, *Vínculos y Mayorazgos*, v. 136, exps. 3 al 9. *Tierras*, v. 3533, exp. 1.

<sup>176</sup> AGN, *Civil*, v. 705, exp. 7 (contra don Juan García a quien le debía varias partidas extraídas de su tienda) y v. 358, exp. 1 (contra don Antonio Cabello, comerciante, por 2000 pesos que Ozaeta había depositado en el corredor del número Pedro Velasco).

<sup>177</sup> AGN, *Civil*, 358, exp. 2.

<sup>178</sup> Entre sus hijos don José María de Ozaeta y Oro, casó con doña Ana Francisca Yáñez, natural de los Llanos de Apan (hija de don Manuel Yáñez natural de los Llanos de Apan y de doña Ana González, nacida en Puebla), quienes asimismo tuvieron descendencia.

<sup>179</sup> AGN, *Bienes Nacionales*, v. 474, exp. 15 (1765).

<sup>180</sup> El 12 de diciembre de 1724, amadrinó en la Santa Veracruz de la ciudad de México a Margarita Gertrudis, niña expuesta en el convento de Nuestra Señora de la Encarnación con papel para la reverenda madre Inés de la Encarnación y que por orden del señor arzobispo pasó a casa “de la señora doña Isabel Hurtado de Mendoza, Mariscal de Castilla, para su crianza”, y el 30 de marzo de 1727 volvió a repetir la ceremonia con otro expósito. El 3 de abril de 1729 a Paula Agustina Francisca de Sales, hija de José Rodríguez Castañeda y de Petra de Torres.

<sup>181</sup> AGN, *Tierras*, v. 2277, exp. 1, f. 436.

<sup>182</sup> *Idem*, v. 1332, exp. 1, f. 84.

<sup>183</sup> AGN, *Inquisición*, v. 931, exp. 7, f. 60-66, exp. 8, f. 67-141, y exp. 9, f. 142 a 384.

<sup>184</sup> *Idem*, v. 1086 (1764).

<sup>185</sup> AGNCM, Rafael Caballero (25 abril 1716).

<sup>186</sup> AGN, *General de Parte*, v. 32, exp. 100, f. 66.

<sup>187</sup> *Idem*, v. 32, exp. 107, f. 67v.

<sup>188</sup> *Idem*, v. 27, exp. 202, f. 185v. El 17 de septiembre de 1740 tuvo comisión para pasar a las jurisdicciones de Chalco y Texcoco y practicar diligencias para el aumento de harinas y trigos.

<sup>189</sup> Un ejemplar del mismo en el Centro de Estudios de Historia de México Carso.

<sup>190</sup> AGN, *Inquisición*, v. 931, exp. 6, f. 36-59, y v. 1090, exp. 9, f. 167 y 168. Tras su deceso se formó un expediente con los pretendientes a la plaza vacante la cual recayó en don José Mariano de la Cotera y Rivas Cacho. (AGN, *Inquisición*, v. 1055, exp. 13, f. 293-300 y v. 1057, f. 61 bis).

<sup>191</sup> *Idem*, v. 1057, f. 23.

<sup>192</sup> AGI, *Contratación*, 5487, n. 1, r. 29.

<sup>193</sup> Para las generaciones subsecuentes de su descendencia véase Miguel J. Malo y de Zozaya, *Genealogía, nobleza y armas de la familia Malo*, México, La Impresora Azteca, 1971.

<sup>194</sup> AGS, *Secretaría de Guerra*, 6997, exp. 10 y AGN, *Vínculos y Mayorazgos*, v. 108, exp. 3, f. 57.

<sup>195</sup> AGN, *Inquisición*, v. 1409, exp. 4, f. 112 y 113.

<sup>196</sup> AGN, *Reales Cédulas Originales*, v. 184, exp. 151, f. 1 (27 julio 1802).

<sup>197</sup> José Ignacio Conde y Cervantes, *Los caballeros de las Reales Maestranzas de Caballería en Nueva España*, Valencia, Pre-textos, 2007, p. 177-178.

<sup>198</sup> Guillermo S Fernández de Recas, *op. cit.*, p. 165.

<sup>199</sup> Padres: don Bernardino de Carvajal y Vivero. El conde de Quinta de la Enjarada. Contrajo matrimonio en Madrid en 1686 con doña Josefa María de Alencastre Noroña y Silva [Josefa María de Lencastre Noroña Sande Bobadilla y Silva], nacida en Madrid y fallecida en Toledo.

Abuelos: don Juan de Carvajal y Sande Perero y Carvajal, Caballero de la Orden de Calatrava, I conde de la Quinta de la Enjarada, regidor perpetuo de la villa de Cáceres. Contrajo matrimonio en Cáceres el 10 de agosto de 1665 con doña María de Vivero y Moctezuma Toledo y Carvajal, nacida en Badajoz, señora de Aleraz y de San Juan de la Encinilla. Testó en Cáceres el 23 de agosto de 1683 ante Manuel Barrio del Pino (declaró por sus hijos a: don Bernardino, doña Mariana de Carvajal, doña Teresa de Carvajal, y don Juan de Carvajal y Vivero). El testamento se encuentra en el expediente del caballero don Nicolás Carvajal Lancaster (29 de marzo

de 1746); don Agustín de Lancaster y Sande, II duque de Abrantes, III marqués de Valdefuentes, II marqués de Puerto Seguro y de Sardeal, conde de la Mejorada (G. de E.). Casó con doña Juana de Noroña y Silva (hija de don Fernando de Noroña, V conde y I duque de Linares y de doña Mariana de Silva y Castro), duquesa de Linares, marquesa de Goubea, condesa de Portalegre.

<sup>200</sup> Archivo de Notarías de Orizaba, 1,181, citado por Gonzalo Aguirre Beltrán, *op. cit.*, p. 62.

<sup>201</sup> Padres: don Valerio Antonio de Zúñiga, nació ca. 1660, VI marqués de Aguilafuente, conde de Aguilar de Inestrillas y de Villalba (G. de E.). Contrajo matrimonio con doña Ana María Fernández de Córdoba y Pimentel, VIII marquesa de Tavara (G. de E.), condesa de Villada. Feligreses de la parroquia de San Andrés en Madrid

Abuelos: don Manuel de Zúñiga. Nació ca. 1630 (hijo de don Pedro Luis de Zúñiga, IV marqués de Aguilafuente y de doña Juana Antonia de Arellano), V marqués de Aguilafuente. Casó con doña Francisca de Ayala, (hija de don Bernardino de Ayala, II conde de Villalba y de doña Luisa Osorio, señora de Abarca), III condesa de Villalba.

<sup>202</sup> Julio de Atienza y Navajas, “El marquesado de Aguilafuente”, *La obra de Julio de Atienza y Navajas. Barón de Cobos de Belchite y Marqués del Vado Glorioso en “Hidalguía”*, Madrid, Hidalguía, 1993, p. 45-62.

<sup>203</sup> Javier Sanchiz Ruiz, “Los señores jurisdiccionales de Montalbo, El Hito y Villar de Cañas”, en [www.villardecanas.es](http://www.villardecanas.es).

<sup>204</sup> Cfr. El Barón de Finestrat, *Nobiliario Alicantino. La familia Pasqual y sus alianzas*, Madrid, Fundación Jorge Juan y Ediciones Doce Calles, 2003, p. 22.

<sup>205</sup> AHN, Estado, Carlos III, 2,214.

<sup>206</sup> AHProtocolos, 24,748, f. 370. Existe un inventario de sus bienes realizado en 1847 en Madrid, AHProtocolos, 25,537, f. 483.

<sup>207</sup> AHProtocolos, 25,677, f. 1,602.

<sup>208</sup> *Memorial ajustado y comprobado con citación de las partes del pleito que en grado de segunda suplicación sigue el Lic. Don Juan Manuel de Murillas, como curador ad litem del Duque de Abrantes, con el conde del Valle de Orizaba, vecino de México; sobre evicción y saneamiento de lo adeudado por razón del servicio de lanzas de dicho título*, Madrid, 1792, en 4º mayor, 63 folios, f. 1v. Sobre la transacción. Cfr. Archivo de Notarías de Orizaba, 1,238, citado por Gonzalo Aguirre Beltrán, *op. cit.*, p. 62 (autor que siguiendo a Doris Ladd dice que la transacción fue por 100 mil pesos). Sobre alguna de la literatura jurídica de este pleito mantenido por generaciones. Cfr. José Toribio Medina, *La Imprenta en México*, t. IV: p. 65 (n. 2,642); p. 155 (n. 2847); p. 172 (n. 2891); p. 307 (n. 3,161); p. 481 (n. 3,539); p. 487 (n. 3,551); p. 526 (n. 3,645).

<sup>209</sup> El pago se realizó de forma continuada hasta 1748 en que habiéndose comunicado al virrey cierta real orden para que la contaduría general formase cuenta de lo que se estaba debiendo a la real hacienda por el derecho de media anata y servicio de lanzas, le cupo al condado del Valle de Orizaba 62127 pesos que abarcaban desde 1632 a 1748 a razón de 3600 reales en cada un año y el 18 por ciento de conducción; para cuyo cobro procedió el juez privativo del derecho de lanzas al secuestro de todos los bienes y fincas del Mayorazgo. Pretexto por el cual el conde del Valle de Orizaba y sus hijos dejaron de pagar a la casa ducal de Abrantes. En 1761 el conde del Valle de Orizaba acordó saldar su deuda con respecto al Juzgado de Lanzas, pagando 7000 pesos por los tercios adelantados del productos de 4 ranchos que tenía arrendados en la jurisdicción de Zempoala a don Juan Domingo Bustamante, vecino de México. Por auto de 19 de octubre de 1765 se procedió al embargo de las fincas de los dos mayorazgos del conde para hacer pago a las deudas del ducado de Abrantes. La Audiencia por auto de 9 de marzo de 1767 asignó 10000 pesos al conde en concepto de “alimentos”. Por fin el 22 de enero de 1768 el duque y el conde por escritura que pasó ante Miguel de Montalbán, acordaron que el duque de Abrantes percibiese —mediante su apoderado en México don Pedro de Allés— el producto de las fincas siguientes: en jurisdicción de Tulancingo la hacienda de Zacatepec; en jurisdicción de Apa y Tepeapulco la hacienda de Quatlaco, la de San Jerónimo, el rancho nombrado Quyotepec; en jurisdicción de Orizaba la hacienda nombrada Tecomolcu y la hacienda nombrada Ocotepc, hasta satisfacerse del adeudo. El 27 de enero de 1785, don Ángel de Carvajal, duque de Abrantes vuelve a pleitear en este caso por haberse suspendido el pago de la renta (AGI, *Indiferente*, 1,609).

<sup>210</sup> AGI, *México*, 682. De 1741 a 1745 duró el pleito en la Audiencia de México entre don José Hurtado de Mendoza, su hermana Nicolasa, el Duque de Abrantes y otros descendientes de doña Graciana de Velasco y Peredo, habiendo tenido que realizar diferentes ajustes y transacciones. Cfr. AGI, *Escribanía*, 210 A.

<sup>211</sup> AGN, *Judicial*, v. 21, exp. 3, f. 12v-13v.

<sup>212</sup> AGNCM, *Juan de Viñales* (21 abril 1742).

<sup>213</sup> AGN, *Judicial*, v. 21, exp. 116, f. 223v-225v y exp. 120, f. 238v-239.

<sup>214</sup> Y a quien despojó del rancho de Chimalhuacán (que tenía arrendado) en diciembre de 1739 (AGN, *Vínculos y Mayorazgos*, v. 108, exp. 5, f. 178).

<sup>215</sup> AGN, *Civil*, v. 1, 116, exp. 1.

<sup>216</sup> AGN, *Tierras*, v. 1, 466, exp. 1, f. 37.

<sup>217</sup> AGNCM, *Simón Antonio de Figueroa y Barba* (29 abril 1749).

<sup>218</sup> En su compañía vivió durante esa época don José Javier de Sesma y Gorráez, nacido en la ciudad de Corella, Navarra, seguramente pariente suyo, de la familia de los marqueses de Sierra Nevada, y de los mariscales de Castilla, quien falleció soltero y *ab intestato* en las casas del mariscal de Castilla el 10 de mayo de 1755 (Santa Veracruz) y fue enterrado en el convento de San Diego.

<sup>219</sup> AGN, *Civil*, v. 1285, exp. 1.

<sup>220</sup> *Idem*, v. 2046, exp. 6.

<sup>221</sup> AGN, *Alcabalas*, v. 419, exp. 7, f. 11 (1765).

<sup>222</sup> AGN, *General de Parte*, v. 43, exp. 27, f. 16-16v. Poco antes de tal acción el conde había cobrado atrasos en arrendamientos (AGNCM, José Antonio Bravo, 23 abril 1765), concertado la renovación de otros, algunos de ellos como el de la labor de San Nicolás Atzizintla, a perpetuidad (AGNCM, José Antonio Bravo, 15 marzo 1765), y vendido algunos bienes en Orizaba (AGNCM, José Antonio Bravo, 23 abril 1765).

<sup>223</sup> Luis González Obregón, *México Viejo*, México, Librería de la viuda de C. Bouret, 1900, p. 191-192. La anécdota aparece asimismo recogida en el libro de María Luisa Escobosa de Rangel, *op. cit.*

<sup>224</sup> AGN, *Vínculos y Mayorazgos*, v. 218.

<sup>225</sup> Padres: don Juan José de Villanueva Souza Cervantes Altamirano [Juan José de Villanueva Altamirano Souza de Castro]. Nació en Toluca (B: Sagrario el 26 de marzo de 1673). VI mayorazgo de Villanueva Cervantes Altamirano, del consejo de su majestad. Viudo en primeras nupcias de doña Rosa de Acevedo Cervantes. Falleció en México el 1 de julio de 1714. Contrajo segundo matrimonio en México (Sagrario) el 20 de agosto de 1698 —previa carta y recibo dotal del 18 anterior ante Diego de Oláez— con doña Teresa Francisca Garcés de los Fayos y Dávila Orejón, nacida en Santa Fe de Bogotá. Falleció en México (Sagrario) el 4 de diciembre de 1739 (E: Santo Domingo). Padres de: doña Ana Isabel, nacida en México (B: Sagrario el 12 de julio de 1706), doña María de Guadalupe, nacida en México (B: Sagrario el 6 de julio de 1709), don José Ventura Javier, nacido en México (B: Sagrario el 22 de julio de 1710), don Manuel Joaquín Ramón, nacido en México (B: Sagrario el 25 de enero de 1712).

Abuelos: don Manuel de Souza de Castro, Maestre de Campo. Llegó a Nueva España en 1664 tras realizar información el 11 de marzo (AGI, *Contratación*, 5434, n. 1, r. 40) nombrado alcalde mayor de Ixtlahuaca (23 de marzo de 1663) en compañía de su primera esposa doña María de Silva y de sus hijos don Francisco y don Antonio de Souza y Castro, ambos caballeros del hábito de Cristo, de sus hijas: doña Inés de Castro, doña Catalina de Castro, y de su hermana doña Leonor de Castro. Avecindados en 1679 en la parroquial de la Santa Veracruz de México. Comendador de la Orden de Cristo en Portugal y castellano de San Juan de Ulúa. En 1685 siguió pleito con don Carlos Antonio de Luna y Arellano, mariscal de Castilla, sobre la propiedad del mayorazgo fundado por Alonso de Villanueva Cervantes y Juana Altamirano. Otorgó testamento en 1690 (AGN, *Bienes Nacionales*, v. 511, exp. 21). Contrajo segundo matrimonio, ca. 1672 con doña Francisca de Villanueva Cervantes Altamirano y Muñoz de Morales, nacida en Soria, España (hija de don Juan de Villanueva Cervantes). AVECINDADA en 1673 y 1682 en Toluca. V poseedora del mayorazgo de los Villanueva-Cervantes Altamirano. Falleció en México (Sagrario) el 18 de febrero de 1698, con testamento el 27 de agosto de 1697 ante José Muñoz de Castro (AGN,

*Vínculos y Mayorazgos*, v. 190); don Juan Garcés de los Fayos. Licenciado, fiscal de la Real Audiencia de Santo Domingo (15 de junio de 1675), oidor de la misma (19 de junio de 1680), oidor en Santa Fe de Bogotá (7 de febrero de 1684) y visitador de la Audiencia de Panamá encargado de la visita de las Cajas Reales (1689), oidor supernumerario de México (12 de febrero de 1690) posesionándose el 23 de octubre de 1692 y oidor honorario más tarde. Falleció en México el 24 de enero de 1697. Contrajo matrimonio en La Española (Sagrario) el 24 de enero de 1678 con doña María Teresa Dávila-Orejón y Gastón [Magdalena Teresa Ávila] (viuda volvió a casar —México, Sagrario el 6 de junio de 1697— con don Miguel de Cuevas Dávalos y Luna, regidor y alguacil mayor de la ciudad de México). Falleció en México el 28 de marzo de 1707 (Sagrario) con poder para testar otorgado la víspera ante José de Valdés (E: San Agustín).

<sup>226</sup> México, Parroquia del Sagrario, *Libro de defunciones de españoles*, n. 16, f. 9v.

<sup>227</sup> Padres: El doctor don Pedro Malo de Villavicencio. Nació en Sevilla (B: Santa María Magdalena el 23 de mayo de 1673). Recibido por noble en Rinconada (6 octubre 1697). Obtuvo el grado de bachiller en la Facultad de Artes de la Universidad de Sevilla (13 octubre 1690), bachiller en cánones por la Universidad de Salamanca (26 marzo 1695) y en leyes (29 enero 1696), licenciado en la Facultad de Leyes por la capilla de Santa Bárbara (26 enero 1701), y doctor en leyes por la Universidad de Salamanca (29 enero 1701). El 18 de mayo de 1703 y el 28 de enero de 1705 imprimió sendos memoriales sobre sus servicios académicos (AGI, *Indiferente*, 136, n. 101 y 137, n. 7), fue recomendado al rey en 1703 por el Ayuntamiento de la ciudad de Sevilla, para acomodarlo. Provisto como oidor de la Audiencia de Guadalajara (15 de enero de 1706), realizó información de pasajero el 19 de febrero de dicho año (AGI, *Contratación*, 5462, n. 123). Fiscal y más tarde oidor de la Real Audiencia de México (13 enero de 1723) y decano de la misma en 1741, regente del reino en 1737 al fallecimiento del virrey duque de la Conquista, por lo que ocupó de forma interina los cargos de virrey, capitán general de Nueva España y presidente de la Real Audiencia. Fue consultor del Santo Oficio de la Inquisición, caballero de la Orden de Calatrava (1709), y del consejo de su majestad. Falleció en México el 1 de abril de 1744 (E: convento del Carmen). Otorgó testamento el 10 de marzo de 1744 ante Juan Francisco de Castro, escribano de Cámara. Contrajo matrimonio en Guadalajara, Nueva Galicia (Sagrario) el 26 de enero de 1710 con doña María Gertrudis García de Castro y Gutiérrez de Cueto, nacida en Guadalajara (B: Sagrario el 1 de agosto de 1696). Falleció en México (Sagrario) el 21 de enero de 1764 (E: iglesia del Carmen y trasladada posteriormente a la de Santa Teresa la nueva).

Abuelos: don Pedro Malo y Manrique de Salas. Nació en Antequera (B: San Pedro el 29 de abril de 1650). Alcalde de la Santa Hermandad por el estado noble en Sevilla y alcalde de la Santa Hermandad en Rinconada por el mismo estado en 1681, 1707 y 1708, y alcalde por el estado noble en 1709. Contrajo matrimonio en Sevilla —previas capitulaciones matrimoniales del 5 de febrero de 1667 ante Tomás Carrasco— con doña Micaela de Villavicencio y Arias, nacida en Rinconada, Sevilla (B: La Magdalena el 10 de octubre de 1649). Testamento en Sevilla el 20 de marzo de 1682; el capitán don Juan García de Castro. Nació en San Salvador de Orro, La Coruña, alcalde ordinario de Guadalajara Nueva Galicia y regidor perpetuo. Contrajo matrimonio en Guadalajara, Nueva Galicia (Sagrario) el 2 de septiembre de 1687 con doña Ana Gutiérrez de Cueto y Bustamante, nacida en Guadalajara el 30 de septiembre de 1662.

<sup>228</sup> México, Parroquia del Sagrario, *Libro de defunciones de españoles*, n. 25, f. 116v.

<sup>229</sup> AGN, *Archivo Histórico de Hacienda*, leg. 100, exp. 1. Para los débitos del real derecho de lanzas. Cfr. Universidad de Texas, Benson Latin American Collection, Fondo O’Gormann, Conrado del Valle de Orizaba, n. 54.

<sup>230</sup> La cuarta cláusula de fundación del mayorazgo instituido por don Diego de Peredo Suárez y doña Mariana de Acuña y Jaso (véase la ascendencia de la consorte del II conde del Valle de Orizaba) estipulaba: “ordenamos y mandamos que el poseedor o poseedores *in infinitum* de este mayorazgo haya de tener, tenga e use de las armas y blasones que los dichos Diego de Peredo Suárez y doña María de Acuña y Jaso son de esta manera. Un escudo que lo hacen cuatro cuartos en el uno un castillo con muchos fuegos sobre una puente y en el otro cuadro, trece roeles azules en campo de oro y en otro una punta de diamante en campo negro y colorado que son de los dichos Suárez de Ávila y el otro cuadro ha de estar a mano derecha, ha de ser cinco calderas negras en campo de plata con cinco banderas y por orla ocho aspas en campo rojo que

son de Peredo y Calderón de la Casa de la Barca y un blasón que es de los Suárez que dice: “Sola su virtud le ofende, fuerza agena, ni le toca ni le prende”.

<sup>231</sup> Antonio Castro de Santa Ana, *Diario* v. 1, p. 18. “Al anochecer de este día [4 de agosto], en el Sagrario de esta Santa Iglesia se bautizó el hijo primogénito de los señores condes del Valle de Orizaba, vizcondes de San Miguel: se le puso por nombre José Diego Manuel Mariano Pantaleón; le echó el agua el doctor don Antonio de Velasco y Tejeda, canónigo doctoral de dicha Santa Iglesia y comisario de la Santa Cruzada. Fue su madrina de brazos su abuela materna la seora doña María Gertrudis de Castro y Cueto, viuda del señor don Pedro Malo, de Villavicencio, del orden de Calatrava, oidor decano que fue de esta Real Audiencia, su presidente y capitán general de esta Nueva España; la concurrencia fue de los principales sugetos de esta ciudad, ministrándose un exquisito y espléndido refresco”.

<sup>232</sup> AGN, *General de Parte*, v. 48, exp. 340.

<sup>233</sup> *Idem*, v. 48, exp. 376, f. 257r y v.

<sup>234</sup> *Idem*, v. 48, exp. 400, f. 276-277. Sobre esta propiedad tuvo que atender el pleito que le pusiese Pedro de Zubiaur entre 1765 y 1784 AGN, *Tierras*, v. 984, exp. 3, f. 193 y AGN, *General de Parte*, v. 55, exp. 197, f. 213v-214.

<sup>235</sup> *Idem*, v. 51, exp. 145, f. 156r y v. Sobre la que sustentó pleito entre 1773 y 1778 contra los dueños de las haciendas de San Antonio y Chimalhuacán. AGN, *Tierras*, v. 2574, exp. 3, f. 116.

<sup>236</sup> *Idem*, v. 56, exp. 13, f. 5v-6v.

<sup>237</sup> *Idem*, v. 56, exp. 43, f. 42v-45.

<sup>238</sup> AGN, *Civil*, v. 1176, exp. 4.

<sup>239</sup> AGN, *Bienes Nacionales*, v. 345, exp. 89.

<sup>240</sup> *Gazeta de México* (martes 15 de noviembre de 1791), t. IV, n. 46, p. 430-431.

<sup>241</sup> *Idem* (martes 20 de noviembre de 1787), t. II, n. 45, p. 450.

<sup>242</sup> *Traducción de las obras de el príncipe de los poetas latinos Publio Virgilio Maron a metro castellano. Dividida en quatro tomos*, México, Oficina de los herederos del licenciado don Joseph de Jáuregui, 1787, 4v.

<sup>243</sup> AGN, *Civil*, v. 173, exp. 2.

<sup>244</sup> Sobre esta casa *cfr.* Pedro Rojas, *La casa de los Mascarones*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985, 83 p.

<sup>245</sup> AGNCM, *José Cataño y Herrera* (27 junio 1792).

<sup>246</sup> AGN, *General de Parte*, v. 75, exp. 67, f. 59v-60.

<sup>247</sup> AGN, *Civil*, v. 1,111, exp. 1.

<sup>248</sup> AGN, *Capellanías*, v. 97, exp. 1016, f. 1-4v.

<sup>249</sup> AGN, *Criminal*, v. 134, exp. 402, f. 453v.-454, y exp. 464, f. 472v.

<sup>250</sup> *Idem*, v. 134, exp. 469, f. 473v-474.

<sup>251</sup> José Ignacio Conde y Cervantes, *op. cit.*, p. 186-189, n. 52.

<sup>252</sup> AGN, *Bienes Nacionales*, v. 499, exp. 19.

<sup>253</sup> AGN, *Tierras*, v. 3090, exp. 4, f. 1-17 (1816).

<sup>254</sup> Universidad de Texas, Benson Latin American Collection, Fondo O’Gormann, Condado del Valle de Orizaba, n. 61.

<sup>255</sup> México, Parroquia del Sagrario, *Libro de entierro de españoles*, n. 40, f. 84v. y 85r.

<sup>256</sup> AGN, *Bienes Nacionales*, v. 354, exp. 14.

<sup>257</sup> México, Parroquia del Sagrario, *Libro de matrimonios de españoles*, n. 29, f. 27v. La casa de los marqueses de Salvatierra se encontraba en la calle del Empedradillo esquina a la de Plateros.

<sup>258</sup> Padres: don José Luis Teobaldo de Gorráez Beaumont y Navarra, Luyando Luna. Nació en México el 23 de febrero de 1724 (B: Sagrario el 29). Escribano mayor de gobernación y guerra de la Nueva España (1779), regidor perpetuo de México. Sucedió en el mayorazgo de Mérida y Molina. Falleció en México (Sagrario) el 16 de octubre de 1787, debajo de testamento del 12 de septiembre de 1787 ante Felipe Othón Pasalle (E: convento de San Diego el 17). Contrajo matrimonio *ca.* 1745-1746 con doña Rosa María de Berrío y Zaldívar, nacida en México el 30 de diciembre de 1723 (B: Sagrario el 7 de enero de 1724). Falleció en México (Sagrario) el 27 de marzo de 1755. Poder para testar el 26 de marzo de 1755 ante Miguel Montalbán. (E: convento de San Diego).

Abuelos: don José Antonio Domingo Gorráez Beaumont de Navarra Luna y Arellano. Nació en México (B: Sagrario el 29 de junio de 1696) (hijo de los X mariscales de Castilla, véase esta dignidad). Escribano mayor de la gobernación y guerra de Nueva España y alcalde ordinario de México (1729). Falleció en México (Sagrario) el 6 de abril de 1748. Otorgó testamento el 17 de febrero de 1747 ante Juan Antonio de Arroyo. Contrajo matrimonio en México (Sagrario) el 23 de mayo de 1723 —previas capitulaciones matrimoniales en México el 20 de mayo de 1723 ante Juan Clemente Guerrero— con doña María Rosa Eustaquia Cándida de Luyando Bermeo y Gómez de Cervantes, nacida en México el 20 de septiembre de 1703 (B: Sagrario el 25) y fallecida en Tlanepantla el 23 de enero de 1745, debajo de testamento del mismo día ante Diego Francisco Guerrero y Tagle; El capitán don Andrés de Berrio y Díez Palacios. Nació en la villa de Londoño, Orduña, Vizcaya el 19 de octubre de 1669 (hijo de don Matías de Berrio y Landazuri, nacido en Londoño y de doña María de Palacio, nacida en Delica y casados en Orduña el 4 de mayo de 1666). Fue asentado en su lugar de origen como procurador síndico general en 1696 y alcalde en 1709. Alcalde de México (1700). Se acercó y fue minero del Real de San Gregorio, minas de Mazapil. De 1710 a 1718, en nombre de su esposa pleiteó con José de Retes, como marido de doña María de Zaldívar, contra Pedro de Zaldívar, sobre las renunciaciones de fray Manuel y sor Gabriela de Zaldívar (AGI, *Escribanía*, 190b). Falleció en su hacienda de San Diego del Jaral, jurisdicción de San Miguel el Grande en enero de 1728 (E: México —Sagrario— el 4 de febrero de 1728). Contrajo matrimonio en México (Sagrario) el 16/20 de abril de 1698 por poder con doña María Teresa Josefa de Zaldívar Paz y Vera nacida en México (B: Sagrario el 24 de octubre de 1680) (hija de don Dámaso de Zaldívar y de doña Beatriz de Paz y Vera, nacida en México en 1657 y casados en el Sagrario de México el 28 de febrero de 1677). Testamento en México ante el escribano Juan de Arroyo el 2 de noviembre de 1747. Falleció en México (Sagrario) el 19 de octubre de 1760 (E: San Bernardo). Padres de don Miguel de Berrio y Zaldívar, conde de San Mateo de Valparaíso (véase este título).

<sup>259</sup> Torsten Dahl, en *Linajes en México*, México, Casa Editora de genealogía Ibero Americana, 1967, v. 1, p. 259 y 60, dice erróneamente haber sido su hijo don Miguel Agustín Suárez Peredo, abogado casado con doña Mariana Ramírez de Arellano de los que recoge una amplia descendencia. Asimismo dice haber sido hijo del conde del Valle don José Rafael Suárez de Peredo, nacido en Valladolid, Michoacán el 17 de mayo de 1774, alcalde de Morelia, presidente de la Suprema Corte de Justicia y rector de la Universidad Nacional de México, fallecido el 26 de abril de 1846. Información esta última que también recoge Miguel Malo, *op. cit.* Dicho señor fue hijo del profesor de medicina don Agustín Suárez de Peredo, natural de Valladolid y de doña Gertrudis Alducin, nacida en Acámbaro y nieto por línea paterna de don Juan Suárez, originario de Oaxaca y de doña María Dolores Peredo, nacida en Valladolid.

<sup>260</sup> AGN, *Lotería*, v. 12, exp. 4, f. 177-207.

<sup>261</sup> Un expediente sobre su carta dotal y el inventario de bienes que recibió de su padre en Universidad de Texas, Benson Latin American Collection, Fondo O'Gormann, Condado del Valle de Orizaba, n. 60.

<sup>262</sup> AHN, *Estado*, Carlos III, exp. 1,085.

<sup>263</sup> AGN, *Matrimonios*, v. 219, exp. 29, f. 191-198.

<sup>264</sup> Dicho mes, el día 19 otorgó escritura de libranza ante José Villela. AGNCM, Notario 725.

<sup>265</sup> AGN, *Reales Cédulas Originales*, v. 207, exp. 52 (7 agosto 1812). Real cédula ordenando se impartiera justicia y se le habilite en su matrimonio.

<sup>266</sup> Sobre su ascendencia véase Javier Sanchiz y José Ignacio Conde, "La familia Monterde y Antillón en Nueva España (segunda parte)", en *Estudios de Historia Novohispana*, México, v. 33 (julio-diciembre 2005), p. 156.

<sup>267</sup> José Lorenzo Cossío y Soto, *Apuntes para un diccionario de Historia y Geografía del Distrito de Tulancingo*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1946, P. 51.

<sup>268</sup> AGN, *General de Parte*, v. 82, exp. 140, f. 103 v.-104 v. El fiscal de Hacienda informó que el expediente carecía conforme al espíritu de la real cédula de 27 de marzo de 1807 del rescrito de concesión a los mayorazgos, el título, el testamento del primer agraciado y las fundaciones subsecuentes de los mayorazgos así como demostrar estar al corriente del pago, todo lo cual fue cubierto por el interesado (Una copia de los autos se conserva en colección particular, ciudad de México).

<sup>269</sup> AGI, *Títulos de Castilla*, 7, R. 3. Un año antes la contaduría había informado que los sucesores del condado no debían pagar media anata si la sucesión se realizaba en línea recta; pero debía pagarse anualmente el de lanzas desde el 1 de enero de 1817.

<sup>270</sup> AGI, *Títulos de Castilla*, 12, R. 9.

<sup>271</sup> México. Parroquia del Sagrario, *Libro de Bautismos de Españoles*, n. 95, f. 11v.

<sup>272</sup> AGN, *Títulos y despachos de guerra*, f. 255.

<sup>273</sup> AGI, MP, *Escudos*, 278 y 278 Bis.

<sup>274</sup> AGN, *Vínculos y Mayorazgos*, v. 135, exp. 5, f. 102.

<sup>275</sup> AGN, *Criminal*, v. 134, exp. 402, f. 453v-454.

<sup>276</sup> AGN, *Bienes Nacionales*, v. 437, exp. 38 (sobre el rancho de Mazatepec). Asimismo existe documentación sobre otros pleitos, como resultado del endeudamiento, *Cfr.* AGN, *Civil*, v. 85, exp. 3 (suscitado en 1819 con don Mariano Flores Llargo, presbítero del arzobispado y don Mariano José de Uruña).

<sup>277</sup> La hacienda de Zacatepec fue vendida a don Nicolás Carrillo.

<sup>278</sup> Ramón de la Cueva. Certificó la exhibición de documentos en 1 diciembre de 1852. A don Andrés le quedaron las haciendas siguientes: Tecamaluca, Coatlalpan, el Rincón Grande, Xalapiya, Espinal, Cabrera, San Lucas y Pilecas en la jurisdicción de Orizaba; Mazatepec, Santa Ana, Buenavista, Santiago, San Rafael y Zacatepec en jurisdicción de San Agustín del Palmar; Tlalayote, Alcantarilla, Paredón, Quautlalpan, Tultengo y Buenavista en jurisdicción de Tulancingo; Acoculco y Agua Zarca en la jurisdicción de Apam; El Potrero en jurisdicción de Zacatlán. Por su parte a don Agustín le correspondieron: Encinal, Jazmín, Santiago, La Pala, Ojo Zarco y Ocotepc en jurisdicción de Orizaba; Santa Rosa, Santa Ana, Romero y San Nicolás Axixintla en la de San Andrés Chalchicomula; Rendón o la Concepción y Venta de Barrera en la de San Agustín del Palmar. Tecocomulco, Tejocote, Texoyo, La Bolsa, San Gregorio, Tezazongo, Oyuca, Carretero, Cocinillas, La Cueva, La Presa, El Rincón, Paso de mata, Huehuechoca, Espejel, San Jerónimo, Coatlaco, Tepetlachoco y la Mesa en Apam; Guayamaloya, Zayola, Lodo de Piña, Chilixco o Chililixco; San Juan Nepomuceno, Chapultepec, San Alejo y El Abra, en Tulancingo; Coacoyunca, Ajolotla, Ocoxala, Tepozán, Gualteloloco, Tlcatelpa el Chico, Techachalillos, Trompetas, Piedra Ancha, tenancingo, Pachuquilla, Tlazalla, Tepango y Zuistongo en la de Zacatlán; San José, San Francisco y San Antonio en la de Atotonilco.

<sup>279</sup> AGNCM, *Ignacio Montes de Oca* (5 octubre 1829). Dicha actividad además de fuertes préstamos (AGNCM, *José Vicente Maciel*, 21 julio 1826, 25 agosto 1826), ocasionó la venta de algunas propiedades (AGNCM, *Francisco Madariaga*, 3 enero 1827).

<sup>280</sup> Juan Zelaeta, *Defensa del subteniente de artillería don Mateo Palacios, acusado de haber asesinado al señor coronel don Andrés Suárez de Peredo ex conde del Valle el día 4 de diciembre de 1828*, México, 1831. Un ejemplar del cual se conserva en el Centro de Estudios de Historia de México Carso.

<sup>281</sup> Luis González Obregón, *Las Calles de México. Leyendas y sucedidos. Vida y Costumbres en otros tiempos* (México, Ed. Porrúa, 1988), p. 21. Otra descripción de los hechos en Francisco Fernández del Castillo, *op. cit.*, p. 133-134.

<sup>282</sup> Entre 1799 y 1802 se efectuó un pleito entre don Andrés y su padre por disenso de matrimonio por considerar que la novia doña María Dolores Caballero de los Olivos era hija de espurios (AGN, *Criminal*, v. 134, exp. 123, f. 372v-373). La ejecutoria de hidalguía de los Caballero de los Olivos se presentó al virrey Marquina, quien concedió la licencia matrimonial (AGI, Sevilla, México, 1783) y AGN, *Criminal*, v. 134, exp. 24, f. 348-349) y fue posteriormente aprobada por cédula real del 27 de diciembre de 1802 (AGN, *Reales Cédulas Originales*, v. 186, exp. 96, f. 3).

<sup>283</sup> México, Parroquia del Sagrario, *Libro de matrimonios*, n. 38, f. 22.

<sup>284</sup> Padres: don [I]defonso José Casimiro [Prieto de Bonilla] Caballero de los Olivos y Us-carrés. Nació en México el 4 de marzo de 1735 (B: Sagrario el 12). Regidor perpetuo de México. Poseedor de los mayorazgos que fundaron don Álvaro Alonso y don Alonso Prieto de Bonilla. Presentó ejecutoria de hidalguía y limpieza de sangre en la sesión de cabildo celebrada en la ciudad de México el 27 de julio de 1781. Miembro de la junta asesora del superintendente de propios y arbitrios y de la ordinaria del Pósito (1796) creada por el virrey marqués de Branciforte. Alcalde ordinario de México (enero de 1799). Falleció en México (Sagrario) el

## 210 TÍTULOS Y DIGNIDADES NOBILIARIAS EN NUEVA ESPAÑA Y MÉXICO

10 de noviembre de 1802. Testamento en México el 11 de mayo de 1802 ante Francisco de Calapiz. Contrajo matrimonio en México (Santa Veracruz) el 6 de octubre de 1774 con doña María Paula Ignacia de Sandoval y Celada, nacida en México (B: Sagrario el 24 de enero de 1753). Falleció en México viuda (Sagrario) el 8 de julio de 1824 (E: San Francisco el 9). Padres de: don Manuel Caballero de los Olivos, nacido en México (B: San Miguel en 1787), oficial de la secretaría de cámara del virreinato y casado en México (Sagrario) el 20 de junio de 1816 con doña Josefa Sandoval y Laso de la Vega (hija de don Félix Sandoval y de doña Guadalupe Laso de la Vega).

Abuelos: don Lorenzo [Prieto de Bonilla] Caballero de los Olivos y Cabrera. Nació en Puebla de los Ángeles (B: Sagrario el 10 de agosto de 1705) (hijo de don Alonso o Ildefonso Caballero de los Olivos y de doña Gertrudis Valdivielso y Cabrera, casados en el Sagrario de Puebla el 5 de diciembre de 1689). Vecino de Tehuacán de las Granadas. Contrajo matrimonio en México (Sagrario) el 17 de julio de 1729 con doña Petra María Uscarrés y Molina, nacida en México (B: Sagrario el 15 de febrero de 1710) (hija de don Bernabé de Uscarrez y de doña María Ana de Molina Velasco). Poder para testar en Tehuacán de las Granadas 16 de octubre de 1780 ante José de Garate; don Félix [Rodríguez del Sandoval y Rojas Torres] [Félix Ignacio de Cárdenas Sandoval y Rojas]. Nació en México el 19 de enero de 1708 (B: Sagrario el 29) (hijo de don Felipe Cayetano Alfonso de Cárdenas Sandoval y Rojas y de doña Francisca Javiera de Torres, casados en el Sagrario de México el 21 de septiembre de 1704). Oficial mayor del superior gobierno en el departamento de gobernación y guerra. Avesindado en la calle de Tacuba de México (1753). Contrajo matrimonio en Atlixco (Santa María de la Natividad) el 9 de marzo de 1751 con doña María Dolores Celada y Rodríguez de San Miguel [María Rodríguez de la Celada Magaña y Castilla], nacida en Atlixco, Puebla, el 27 de abril de 1709 (B: San Miguel Analco el 2 de mayo) (hija de don Martín de la Celada Ruiz Basurto, nacido en Alesanco, Castilla la Vieja y de doña Mariana Rodríguez de San Miguel Magaña y Castilla, nacida en Atlixco y allí casados el 1 de septiembre de 1720). Falleció en México el 18 de septiembre de 1786. Poder para testar el 25 de agosto de 1786 ante Ignacio Javier de Alva.

<sup>285</sup> Registrados en el *Nobiliario* del Ayuntamiento de la Ciudad de México, v. VII, exp. 7, f. 524 a 559 v.

<sup>286</sup> AGN, *Civil*, 105, 2, 75, 4. (1835, contra José María de Cervantes)

<sup>287</sup> AGNCM, *Ignacio Peña* (13 de julio de 1831) (5 de octubre 1831) (12 de marzo de 1844), *Ramón de la Cueva*, n. 169 (21 de octubre de 1848), *Pablo Sánchez* (4 de octubre de 1852).

<sup>288</sup> AGNCM, *Ignacio Peña* (13 septiembre 1834) (25 agosto 1835) (10 febrero 1849) (7 enero 1852) (2 marzo 1852); *Fermín Villa* (4 julio 1842) (7 enero 1852) (2 marzo 1852).

<sup>289</sup> AGNCM, *Ignacio Peña* (13 enero 1831) (17 marzo 1831) (23 abril 1831) (28 diciembre 1837); *Simón Negreiros* (21 septiembre 1848), *Ramón de la Cueva*, n. 169 (31 enero 1856).

<sup>290</sup> AGNCM, *Ignacio Peña* (27 de marzo de 1854).

<sup>291</sup> AGNCM, *Ignacio Peña* (20 agosto 1852), *Mariano Vega* (21 de febrero de 1857).

<sup>292</sup> AGNCM, *Ignacio Peña* (17 de marzo de 1854), *José Querejazu* (23 de agosto de 1856).

<sup>293</sup> AGNCM, *Francisco Calapiz* (28 de enero de 1831), *Ignacio Peña*, (17 de febrero de 1831)

<sup>294</sup> La mayoría de las diferencias se suscitaron entre los hijos y herederos del conde. El 18 de agosto de 1843 se realizó escritura entre Agustín y su madre, nombrando árbitro ante Ramón de la Cueva (notario 169), comprometiendo las diferencias mediante el licenciado don Francisco Molinos del Campo. En 1855 realizó dos convenios uno el 28 de mayo y otro el 25 de septiembre con sus hijos Agustín, Andrés y Antonio Suárez de Peredo ante Pablo Sánchez y Ramón de la Cueva v. 1023 respectivamente

<sup>295</sup> Cfr. Verónica Zárate Toscano, *Los nobles ante la muerte en México. Actitudes, ceremonias y memoria (1750-1850)*, México, El Colegio de México-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2000.

<sup>296</sup> Para cubrir su asignación de alimentos a la condesa viuda del Valle de Orizaba se le había asignado lo que procedía de las rentas de las siguientes fincas rústicas: Santa Ana, Palo Hueco, Tecamacac, Amolucan, Santiago, San Rafael y Buenavista.

<sup>297</sup> Arturo R. Lobato y Gonzalo Obregón, "Blasones Mexicanos", en *Artes de México*, n. 126, año XVII, p. 70.

<sup>298</sup> El nacimiento del primer hijo antes del matrimonio de sus padres, aunado a la moral decimonónica, explica por que la literatura genealógica sobre este título (Ortega y Pérez Gallardo, Pérez de Azagra, entre otros), haya asignado los derechos genealógicos preferentes de sucesión al título a las descendencias de las hijas del VIII conde.

<sup>299</sup> AGN, *Bienes Nacionales*, v. 717, exp. 45 (1853).

<sup>300</sup> José Ignacio Conde y Cervantes, *op. cit.*, p. 186-189, n. 53.

<sup>301</sup> AGNCM, *Ramón de la Cueva* (6 agosto 1836). Fue asimismo propietario del Cajón el Parían n. 72 llamado "La Princesa". Cfr. AGNCM, *Francisco Madariaga*, 13 noviembre 1841.

<sup>302</sup> AGNCM, *Ramón Villalobos* (13 abril 1835), *Ramón de la Cueva* (18 julio 1838), *José María Moya* (11 diciembre 1838).

<sup>303</sup> AGNCM, *Simón Negreiros* (9 febrero 1943).

<sup>304</sup> AGNCM, *Francisco Madariaga* (23 noviembre 1838).

<sup>305</sup> En 1828, llegó incluso a pleitear a su padre la asignación de alimentos AGNCM, *Francisco Calapiz* (28 marzo 1828).

<sup>306</sup> AGNCM, *Francisco de Madariaga* (20 agosto 1835); *Ramón de la Cueva* (18 agosto 1843).

<sup>307</sup> AGNCM, *José Vicente Maciel* (23 enero 1829); *José María Covarrubias* (21 febrero 1831); *Manuel García Romero* (16 mayo 1831); *Ramón Villalobos* (14 abril 1831), (26 noviembre 1831). Junto al arrendamiento de los bienes rurales desde 1835, arrendó la plazuela sita frente a la Casa de Azulejos, para situar en ella coches de providencia. AGNCM, *José López Guazo* (3 marzo 1835) y *Ramón de la Cueva* (2 abril 1840).

<sup>308</sup> AGNCM, *Francisco Calapiz* (12 abril 1828); *Manuel Pinzón* (28 enero 1829), (26 mayo 1829), (1 junio 1829); *Ramón de Villalobos* (18 marzo 1833), (1 abril 1833); *Francisco Pérez de León* (14 marzo 1839); *Manuel Orihuela* (11 junio 1839), (21 abril 1851); *Francisco Madariaga* (27 julio 1842), (18 julio 1844), (2 julio 1845) (1 octubre 1849); *Manuel de Madariaga* (29 marzo 1851); *José Silverio Querejazu* (24 enero 1852). El dinero que adeudó a don José Juan de Cervantes ocasionaron que, a su muerte, su viuda tuviera que vender las casas número 1 y 2 y otra sin número frente a la parroquia de San José y la n. 2 de la calle de la Victoria.

<sup>309</sup> AGNCM, *José Ignacio Cano Moctezuma* (14 marzo 1829); *Juan Nepomuceno Iglesias* (27 noviembre 1829), (16 junio 1834), (13 septiembre 1834), (30 enero 1835); *Ramón de Villalobos* (22 enero 1831), (13 julio 1831), (17 agosto 1831), (12 junio 1839), *Francisco Calapiz* (26 septiembre 1831); *Ignacio José Montes de Oca* (2 mayo 1833); *Antonio Pintos* (19 diciembre 1834); *José Ildefonso Verdiguél* (26 agosto 1839); *Manuel Orihuela* (12 marzo 1841) y *Francisco de Madariaga* (18 julio 1844).

<sup>310</sup> AGNCM, *José Vicente Maciel* (11 septiembre 1829); *Ramón Villalobos* (3 diciembre 1831), (24 abril 1835); *Antonio Pintos* (19 diciembre 1834).

<sup>311</sup> AGNCM, *Francisco Madariaga* (15 septiembre 1837); *Manuel Orihuela* (8 junio 1839) (18 mayo 1840); *Ramón de la Cueva* (16 febrero 1847), (7 septiembre 1847).

<sup>312</sup> AGNCM, *Ramón de la Cueva* (26 enero 1841), (14 junio 1841), (20 julio 1846), entre ellas las haciendas de *San Nicolás Achichihuistl'*, en San Andrés Chalchicomula, *Cocoyunga*, en Zacatlán y los ranchos de *Palas'* en Veracruz, *Santiago*, en Orizaba, *Ocotepéc* en Puebla, y *Ojo Zarzo* en Orizaba.

<sup>313</sup> AGNCM, *Ramón de la Cueva* (4 febrero 1850).

<sup>314</sup> Sin que tengamos certeza acerca de las intenciones de las instrucciones secretas, llama la atención que unos años antes de su testamento, don Agustín fue nombrado en el testamento de doña María Guadalupe Beye de Cisneros (madre soltera), tutor del hijo de ésta llamado, quizá de forma coincidental, Agustín. Cfr. AGNCM, *Manuel Orihuela* (5 septiembre 1840). Otras disposiciones testamentarias y que beneficiaron a la instrucción pública con el 6% de la herencia llevaron a la viuda a cubrir un importante adeudo (AGNCM, *Ramón de la Cueva*, 31 marzo 1856).

<sup>315</sup> AGNCM, *Ramón de la Cueva* (1847). Candás había proporcionado desde 1847, bajo la figura de depósito irregular, 49,600 pesos a don Agustín Suárez de Peredo.

<sup>316</sup> México, Parroquia del Sagrario, *Libro de Matrimonios* n. 2, f. 22, n. 157.

<sup>317</sup> Padres: don Francisco Javier Paredes y Fernández Rochel. Nació en Luarca, concejo de Valles, obispado de Oviedo. Presentó pruebas de limpieza de sangre para notario del Santo Oficio de la Inquisición en México en 1795 y en 1805. Contrajo matrimonio en México (Sagrario)

## 212 TÍTULOS Y DIGNIDADES NOBILIARIAS EN NUEVA ESPAÑA Y MÉXICO

4 de junio de 1790 con doña Ana María Josefa Joaquina Macaria de Arrillaga Larrión, nacida en México (B: San Miguel 1 de junio de 1753).

Abuelos: don Juan Francisco Paredes. Contrajo matrimonio con doña Ana Fernández Rochel Gamoneda; don Manuel José de Arrillaga Calderón. Nació en México el 11 de febrero de 1732 (B: Sagrario el 21) (hijo de don Basilio Francisco de Arrillaga y Eceiza y de su primera esposa doña Micaela Calderón, con la que casó en el Sagrario de México el 21 de septiembre de 1723). Contrajo matrimonio en México (San Miguel) el 15 de febrero de 1752 con doña María Nicolasa Josefa Larrión Velasco, nacida en México (B: San Miguel Arcángel el 9 de diciembre de 1731) (hija de don Martín Larrión Larrión, natural del lugar de Eulz, Navarra y de doña Rosa Velasco y Sequeira, natural de México, casados en México en la feligresía de San Miguel Arcángel el 5 de febrero de 1731).

<sup>318</sup> AGNCM, Manuel Orihuela (13 febrero 1854), (26 abril 1854); Ramón de la Cueva (31 marzo 1856); Juan Navarro (23 enero 1857); Hermenegildo Arellano (29 enero 1857).

<sup>319</sup> AGNCM, Mariano Cabeza de Vaca (20 febrero 1855).

<sup>320</sup> Centro de Estudios de Historia de México CARSO, Fondo CDXXII, 46, doc. 26.

<sup>321</sup> AGNCM, Ramón de la Cueva (15 mayo 1865), (2 mayo 1866); Fermín González Cosío (1 marzo 1867).

<sup>322</sup> Centro de Estudios de Historia de México CARSO, Fondo CDXXII, 46, doc. 32. El 16 de agosto de 1871 y con el fin de atender las deudas testamentarias se realizó un convenio entre los albaceas, presentado en el juzgado primero de lo Civil, por el mismo don Julián de Sobrino se comprometía a arreglarse con los acreedores hipotecarios de los ranchos de San Alejo, San Vicente y San Diego Tlazala. Con la venta de la Casa de Azulejos realizada por ambos albaceas, además de atender la ejecución iniciada por el licenciado José Antonio Couto y Couto, sobre 6000 pesos se liquidaban otras deudas contraídas por la difunta con don Carlos Hagenbeck (3000 pesos), así como las costas, limosnas y gastos de su testamentaria. Para el pago de todos ellos el comprador se constituyó como depositario, liquidando a los acreedores por escritura del 21 de agosto de 1873 ante Fermín González de Cosío. La propiedad que había sido vendida en 56000 pesos reportó un ingreso neto a los albaceas de 31400 pesos que se liquidaría en dos plazos, uno de 11400 pesos el 27 de octubre de 1876 y otro por 20000 pesos el 27 de octubre de 1880.

<sup>323</sup> AGNCM, José Silverio Querejazu (23 agosto 1856).

<sup>324</sup> Una imagen del acto fue publicada por Gustavo Gallardo, *Historia Gráfica de la Revolución Mexicana. 1900-1960*, México, Ed. Trillas, 1970, t. 4, p. 2252.

<sup>325</sup> Alberto María Carreño, *Biografía cronológica de los EE.SS. Generales de División de los de Brigada y de los Coroneles de Infantería y Caballería del Ejército Mexicana para fin del año de 1840*, México, p. 111.

<sup>326</sup> México, Parroquia del Sagrario, *Libro de bautismos de españoles*, f. 104 v.

<sup>327</sup> Cfr. Archivo del Ministerio de Justicia (AMJ), Madrid, Títulos Nobiliarios, "Conde del Valle de Orizaba", leg. 103-3, n. 926, doc. 1.

<sup>328</sup> *Idem*, doc. 3.

<sup>329</sup> AGNCM, Fermín Villa (7 enero 1852) (2 marzo 1852); Ramón de la Cueva (14 abril 1858).

<sup>330</sup> AGNCM, Mariano Cabeza de Vaca (18 febrero 1853); Mariano Orihuela (29 marzo 1853), (26 abril 1853), (17 junio 1853), (13 febrero 1854); Juan Navarro (23 enero 1857); Pablo Sánchez (19 octubre 1858).

<sup>331</sup> AGNCM, José María Ramírez (10 octubre 1859).

<sup>332</sup> En 1882 el doctor Julián Sobrino siguió pleito contra la testamentaria del conde del Valle de Orizaba por lo anterior, toda vez que la plazuela nombrada de San Francisco y sita frente a la puerta principal de la Iglesia de este nombre conocida como de Guardiola pertenecía a la casa que había correspondido en la división de bienes a su mujer. Sobrino arrendaría a su vez la Plazuela al licenciado don Ignacio Nájera, por siete años a razón de 40 pesos mensuales.

<sup>333</sup> Maximiliano de Habsburgo, emperador de México, concedió el 22 de julio de 1864 licencia —sin perjuicio de tercero— a don Antonio Suárez de Peredo [Antonio Hurtado de Mendoza y Paredes], para usar los títulos de "conde del Valle de Orizaba" y "vizconde de San Miguel" en virtud de haber presentado a la cancillería del poder supremo del imperio mexicano los originales auténticos de dichos títulos, que disfrutaron sus ascendientes. Cfr. *Recopilación Oficial completa y correcta de leyes, decretos, bandos, reglamentos, circulares y providencias del Poder Supremo*

del Imperio Mexicano, formada por Basilio José Arrillaga, México, Imprenta de A. Boix a cargo de M. Zornoza, 1864, p. 84-85.

<sup>334</sup> Padres: don Francisco José Enríquez y Girón. Nació en Alicante el 1 de febrero de 1776. Avesindado en Badajoz en 1824-1825. Oficial real, delegado general de los reales dominios en Filipinas, coronel de infantería y maestro de campo general y superintendente. Se conserva parte de su correspondencia con Manuel Bernaldez Pizarro en la Biblioteca de Georgetown University, así como en la Lilly Library de la Universidad de Indiana. Falleció el 26 de noviembre de 1845. Contrajo matrimonio en Granada el 6 de agosto de 1808 con doña Gertrudis María Dolores de Sequera y Carvajal, nacida en Granada el 20 de marzo de 1786. Vivió con su marido en Manila Filipinas (1828-1830). Falleció en Granada el 20 de febrero de 1864. Padres de don Francisco de Paula, V conde de la Puebla de Portugal —por cesión de su primo don Antonio de Sequera (1847)—, don Cayetano, VI conde de la Puebla de Portugal, doña María Dolores, don Antonio, fundador de la Academia egipcia de artillería, don Rafael, don Manuel y doña Gertrudis Enríquez Sequera.

Abuelos: don N. Enríquez Girón. Contrajo matrimonio con doña N. García Palacio; don Francisco de Borja de Sequera y Saavedra. Nació en Granada (hijo de don Bernardo de Sequera y Colón de Portugal, nacido en Antequera y de doña María Feliciano Saavedra y Guzmán). III conde de la Puebla de Portugal, caballero maestrante de Granada en 1781. Descendiente por línea paterna del almirante Cristóbal Colón. Contrajo matrimonio con doña Gertrudis Carvajal y del Rosal (hija de don Antonio Carvajal Cueva y Sotomayor y de doña Antonia del Rosal Rueda). Padres de: don Rafael, IV conde de la Puebla de Portugal, doña Gertrudis, don Antonio y don Juan de Sequera y Carvajal.

<sup>335</sup> Alfonso de Cevallos-Escalera y Gila. Marqués de la Floresta, *La Real Orden de Damas Nobles de la Reina María Luisa*, Segovia, Palafox y Pezuela, 1998, p. 207.

<sup>336</sup> Nació el 4 de septiembre de 1815 (hijo del general sir William Loftus Otway y de Frances Blicke), quien tras una exitosa carrera en el servicio diplomático británico en Madrid como secretario de la legación (1850-1858), fue destinado a México como ministro plenipotenciario de 1858 a 1860, hasta la ruptura de relaciones entre los dos países. Más tarde pasó a Milán, como cónsul y falleció en el desempeño de su cargo, Madrid el 26 de septiembre de 1861, siendo enterrado en el Cementerio Británico de la capital española, sus restos se trasladaron en 1878 al panteón familiar de Highgate en Londres.

<sup>337</sup> María Luisa Escobosa de Rangel, *La Casa de los Azulejos. Reseña histórica del Palacio de los Condes del Valle de Orizaba*, México, San Ángel Ediciones, S.A., 1986, p. 131.

<sup>338</sup> El *Diario del Imperio* del viernes 7 de julio de 1865, tomo II, n. 155, p. 23, recogió así la noticia: "Ayer a las cuatro de la tarde falleció la señora doña Gertrudis Enríquez de Suárez Peredo, dama de honor de su majestad la emperatriz y esposa del señor conde del Valle de Orizaba, gran chambelán de su majestad. La señora condesa había dado a luz tres niños cuatro días antes y su muerte ha sido consecuencia de su laborioso alumbramiento. Dos de los recién nacidos han muerto también. Las recomendables prendas y cristianas virtudes que adornaban a esta señora, hacen que su muerte sea profundamente sentida en la sociedad mexicana. S.M. el Emperador al tener hoy noticia de este triste acontecimiento, se trasladó inmediatamente a casa del señor conde del Valle y se dignó expresarle toda la parte que toma en su desgracia".

<sup>339</sup> México, Parroquia del Sagrario, Libro de Defunciones (1865), p. 45, n. 469. "y con su cadáver se sepultaron dos gemelos que sólo alcanzaron el agua".

<sup>340</sup> AMJ, Madrid, *Títulos Nobiliarios*, "Conde del Valle de Orizaba", leg. 103-3, n. 926, doc. 4.

<sup>341</sup> El expediente fue preparado por don Juan Moreno de Guerra y Alonso en 1918.

<sup>342</sup> La presente denominación de "Línea intrusa" obedece a la intromisión genealógica al haber descendencia del I titular. En el presente título y desde tiempos del V conde ha de tenerse en cuenta los largos pleitos de los condes del Valle de Orizaba con la casa de Abrantes, que duraron varias generaciones. En dicho pleito el duque de Abrantes, aunque perdió, representaba la línea legítima de los Vivero ya que la línea mexicana procedía de una unión natural.

<sup>343</sup> Sobre su descendencia véase Endika, Irantzu y Garikoitz de Mogrobojo, *Diccionario hispanoamericano de heráldica, onomástica y genealogía*, Bilbao, [sa], v. XIX, p.180-196 y Margarita Zabalá Menéndez, "Ducado de Aveyro", en *Historia genealógica de los títulos rehabilitados durante el reinado de don Alfonso XIII*, Sevilla, Fabiola de publicaciones hispalenses, 2005, p. 252-258.

## 214 TÍTULOS Y DIGNIDADES NOBILIARIAS EN NUEVA ESPAÑA Y MÉXICO

<sup>344</sup> Madrid, Parroquia de San Sebastián, l. 63, f. 442 v.

<sup>345</sup> Real decreto (1846), exp. 2543.

<sup>346</sup> La sucesión al condado del Valle de Orizaba, apegada a los principios de sucesión de las leyes del mayorazgo y con los condicionamientos de la fundación del mayorazgo de Vivero, debió de haberse dado en la descendencia legítima del IX duque de Abrantes, teniendo desde esta perspectiva histórica el mejor derecho genealógico-histórico los siguientes:

Don Ángel Luis María de Carvajal y Fernández de Córdova (Madrid, 4 marzo, 1898), X duque de Abrantes.

Don Manuel Bernardino de Carvajal y Gutiérrez de la Concha, (Munguía 9 septiembre 1868-Madrid 24 abril 1902), XI duque de Abrantes.

Doña María del Carmen de Carvajal y del Alcázar (14 septiembre 1901-), XII duque de Abrantes.

Don Diego de Zuleta-Reales Carvajal (1923-1939), XIII duque de Abrantes.

Don José Manuel de Zuleta-Reales Carvajal (20 diciembre 1927-Cádiz 15 octubre 1992), XIV duque de Abrantes.

Don José Manuel de Zuleta-Reales Alejandro (Melilla 8 diciembre 1960-), XV duque de Abrantes.

<sup>347</sup> Madrid, Parroquia de San Ginés, l. 23, f. 295.

<sup>348</sup> Libro secreto de bautismos n. 15, f. 35.

<sup>349</sup> *La Época*, Madrid, sábado 24 de diciembre de 192, año 79, n. 27,450, p. 2.

<sup>350</sup> RC, Madrid, f. 176, n. 97.

<sup>351</sup> AMJ, Madrid, *Títulos Nobiliarios*, "Conde del Valle de Orizaba", leg. 103-3, n. 926, doc. 40.

<sup>352</sup> *Idem*, doc. 41.

<sup>353</sup> *Idem*, doc. 42.

<sup>354</sup> RC, Madrid (Buenavista), l. 113, f. 223v., n. 1515. AMJ, Madrid, *Títulos Nobiliarios*, "Conde del Valle de Orizaba", leg. 103-3, n. 926, doc. 20.

<sup>355</sup> *Idem*, doc. 12. Testimonio de don Antonio Turón y Bosca, notario de Madrid el 22 de agosto de 1918, tras la adjudicación de bienes de doña Josefa Jiménez de Molina, duquesa viuda de Abrantes, hijuela el 12 de noviembre de 1903 ante Antonio Turón.

<sup>356</sup> ABC, Madrid, 25 de febrero de 1975, p. 121.

<sup>357</sup> RC, Madrid (Buenavista), t. 77, f. 379. La crónica social del matrimonio fue publicada en la revista *Blanco y Negro* el 19 de marzo de 1922, p. 33-35.

<sup>358</sup> AMJ, Madrid, *Títulos Nobiliarios*, "Conde del Valle de Orizaba", leg. 103-3, n. 926, doc. 43.

<sup>359</sup> Padres: don Raimundo Fernández-Villaverde y García-Rivero. Nació en Madrid el 20 de enero de 1848 (B: San Sebastián el 23). Estudió el bachillerato en el Instituto de San Isidro, y la carrera de derecho en la Universidad Central, licenciándose en 1869 y especializándose en derecho mercantil y hacienda pública. Tras obtener el doctorado fue nombrado profesor supernumerario de la Universidad. Fue elegido diputado a los 25 años, en las elecciones del 24 de agosto de 1872, por el distrito de Caldas de Reyes (Pontevedra) y siguió como diputado (1873, 1876, 1879, 1881, 1884, 1886, 1891, 1893, 1896, 1898, 1899, 1901) hasta las elecciones de 30 de abril de 1903. En 1873 votó contra la proclamación de la República, uniéndose a los defensores de la Restauración. Al producirse ésta fue elegido concejal del Ayuntamiento de Madrid. Desde enero de 1877 hasta febrero de 1878 fue director general de administración local. El 22 de marzo de 1880 ocupó la subsecretaría de Hacienda con el ministro Orovio. Desde la crisis de febrero de 1881 hasta el 20 de enero de 1884, en que volvió a ser subsecretario, esta vez con Cos Gayón, estuvo alejado de la política activa, haciendo de su bufete uno de los más acreditados del momento. El 31 de marzo de 1884 sucedió al conde de Toreno en el gobierno civil de Madrid y el 13 de julio de 1885 fue nombrado ministro de la Gobernación. En este período tuvo diversas intervenciones sonadas, contra los estudiantes, las enfermeras de San Juan de Dios, las vendedoras de la Cebada y la lucha contra el cólera. En noviembre de 1885, muerto Alfonso XII, pasó Fernández Villaverde a la oposición y desde entonces hasta el mes de junio de 1890, en que fue nuevamente llamado al poder su partido, hizo una activa campaña de difusión de las ideas conservadoras en unión de Silvela y el conde de Toreno. En 1890, al acceder Cánovas al Gobierno, le confió la cartera de Gracia y Justicia, para ocupar, en 1892, la de Gobernación. En el gobierno

de Silvela fue encargado del Ministerio de Hacienda, en el que estuvo desde el 4 de marzo de 1899 al 6 de julio del siguiente año, y un tiempo después, de nuevo con el mismo Silvela, del 6 de diciembre de 1902 al 25 de marzo de 1903. Las leyes que bajo su mandato se dictaron en 1899 y 1900 fueron pilares para salvar la situación resultante del desastre colonial, haciendo alcanzar a Fernández Villaverde un relieve notable. Villaverde fue después, en etapas breves, presidente del Congreso de los Diputados (1900-1901 y 1903-1904) y presidente del Consejo de Ministros: del 20 de julio al 5 de diciembre de 1903 y del 27 de enero al 23 de junio de 1905. Orador poco brillante y carente de improvisación era, sin embargo, un buen argumentador y poseía una amplia cultura que se dejaba ver en sus discursos. En la *Galería de Políticos y Abogados de la España Contemporánea*, Diego Rojano Ortega lo califica como conservador y regeneracionista. Fue asimismo académico de la Lengua y de la Real de Ciencias Morales y Políticas en 1888 y presidente de la de Jurisprudencia y Legislación, caballero gran cruz de Carlos III, de la Legión de Honor de Francia y del Cristo y Villaviciosa en Portugal. El Congreso de los Diputados conserva dos retratos suyos, uno realizado por Joaquín Sorolla y Bastida en 1901 y otro por Enrique Esteban y Vicente en 1905. Falleció en Madrid el 15 de julio de 1905. Contrajo matrimonio en Madrid (San Lorenzo) el 15 de junio de 1887 con doña Án ela Roca de To ores A uirre-Solarte, nacida en Madrid el 1 de marzo de 1857 (B: San Sebastián el 5), I marquesa de Pozo Rubio (título concedido como regalo de bodas el 18 de junio de 1887), G. de E. (r l decreto del 20 de noviembre de 1910), dama de la reina y de la Orden de María Luisa (7 de mayo de 1900). Falleció en Madrid, el 2 de junio de 1934. Padres de: don Pedro, don José, doña Mercedes, doña Ángela, doña Carmen y doña Isabel Fernández-Villaverde y Roca de Togores.

Abuelos: don Pedro María Fernández-Villaverde. Contrajo matrimonio con doña Hermógenes García Rivero; don Mariano de las Mercedes José Roca de Togores y Carrasco. Nació en Albacete el 17 de agosto de 1812 (B: San Juan el 18) (hijo de don Luis de Francia Roca de Togores y Valcárcel, nacido en Orihuela, II conde de Pinohermoso y de doña María Francisca de Paula Carrasco y Arce, nacida en Albacete VI condesa de Villaleal y señora de Pozo Rubio). Maestrante de Valencia en 1828, caballero de la Orden de Calatrava en 1848, I marqués de Molins (15 de septiembre de 1848), embajador de España en París, Francia (1877) y ante la Santa Sede. Creado G. de E. (1863), vizconde de Rocamora, ministro de Comercio, Instrucción y Obras Públicas (1847), ministro de Marina durante los gobiernos de Narváez (1847-1851) y Sartorius (1853-1854), ministro de Gobernación interino durante la ausencia del titular (1848 y 1849), ministro de Guerra interino (1850), ministro de Marina (1874-1875), ministro de Estado interino (1874-1875), ministro de Estado titular (1879); diputado, senador vitalicio (1853-1854 y 1877) y senador por la provincia de Albacete (1876-1877), caballero del Toisón de Oro (12 de enero de 1875), gran cruz de Carlos III, académico de las Reales Academias Españolas de Historia, Bellas Artes de San Fernando y de Ciencias Morales y Políticas, presidente de la asamblea española de la Orden de San Juan. Viudo en primeras nupcias de doña María Teresa Roca de Togores y Alburquerque. Falleció en Lequeitio, Vizcaya el 4 de septiembre de 1889. Contrajo segundo matrimonio en Madrid (San Luis) el 10 de mayo de 1849 con doña María del Carmen Aguirre-Solarte y Alcibar, nacida en Fulham (Inglaterra) el 21 de julio de 1828 (hija de don José Ventura de Aguirre-Solarte e Iturraspe, nacido en Lequeitio en 1793, banquero y ministro de Hacienda en 1836 y de doña Ceferina Josefa Antonia de Alcibar y Guizaburuaga, nacida en Lequeitio, Vizcaya en 1800). Dama de María Luisa desde el 13 de marzo de 1866. Falleció en Madrid el 15 de diciembre de 1899.

<sup>360</sup> ABC, Madrid, lunes 8 de enero de 1996, p. 91.

<sup>361</sup> AMJ, Madrid, *Títulos Nobiliarios*, "Conde del Valle de Orizaba", leg. 103-3, n. 926, doc. 52.

<sup>362</sup> *Idem*, doc. 54. Carta de pago 15,829. Liquidación 75/1975.

<sup>363</sup> *Idem*, doc. 56.

<sup>364</sup> RC, San Sebastián, Guipúzcoa, t. 110, f. 128.

<sup>365</sup> ABC, Madrid, domingo 12 de marzo de 1995, p. 110.

<sup>366</sup> RC, Madrid (Chamberf), l. 59, f. 302 v., n. 270.

<sup>367</sup> Padres: don Manuel de Latorre y López-Fernández de Heredia. Nació en Zaragoza el 3 de mayo de 1895. VI marqués de Montemuzo, caballero maestrante de Zaragoza, cofrade de Nuestra Señora del Portillo, caballero del Pilar, cruces de Guerra y roja del Mérito Militar y medalla de Campaña. Falleció en Madrid el 11 de abril de 1955. Contrajo matrimonio en Bilbao

el 16 de febrero de 1920 con doña María del Pilar Mercedes Concepción Filomena Josefa Ramona Sixta Montalvo y Orovio, nacida en Deusto, Bilbao el 18 de marzo de 1897 (B: San Pedro Apóstol el 29). Dama de la Real Maestranza de Zaragoza. Fallecida en Madrid el 13 de abril de 1972. Padres de: doña Pilar de Latorre y Montalvo, casada con don Jaime de Olaso; don José María de Latorre y Montalvo, VI marqués de Montemuzo y VIII marqués de Alcántara del Cuervo, casado con doña Ángela María Téllez Girón y Duque de Estrada, duquesa de Osuna y de Medina de Rioseco, doña Carmen de Latorre y Montalvo, doña Asunción de Latorre y Montalvo, casada con don José Jiménez Mendoza, marqués de Santa Rita; y doña María de la Torre y Montalvo, casada con don José Ramón Prado Urquijo.

Abuelos: don Luis María Pío de Latorre y Ximénez Embún. Nació en Zaragoza el 11 de julio de 1858 (hijo de don José de Latorre y Pueyo de Urries y de doña Luisa Jiménez de Embún Angulo Fernández de Navarrete y Mazarredo). V marqués de Montemuzo (1904), maestrante de Zaragoza. Poseyó y amplió el llamado Palacio de Montemuzo en Zaragoza. Falleció en Zaragoza el 25 de enero de 1924. Contrajo matrimonio en Zaragoza el 7 de octubre de 1883 con doña María de la Asunción o Ascensión López-Fernández de Heredia y Fernández de Navarrete, nacida en Zaragoza el 13 de agosto de 1859 (hija de don Manuel López Fernández de Heredia, VIII conde de Bureta y de doña Jacoba Fernández de Navarrete y Fernández de Navarrete). Dama de la real maestranza de Zaragoza. Falleció el 10 de diciembre de 1922; don José de Jesús María de Guadalupe Zacarías Francisco Montalvo y de la Cantera. Nació en La Habana el 5 de noviembre de 1868 (B: Espíritu Santo el 19) (hijo de don José de Jesús Montalvo y Núñez del Castillo, nacido en la Habana, V conde de Casa Montalvo, y de su tercera esposa doña María de la Concepción de la Cantera y Clark, nacida en Matanzas, Cuba con la que casó en la parroquia del Espíritu Santo de la Habana el 18 de abril de 1863). Caballero de la Orden de Santiago, IV conde de Casa Montalvo (13 de marzo de 1875), fue VII marqués de San Felipe y Santiago de Bejugal y V conde del Castillo, títulos que ganó por litigio y sentencia judicial en 1907 y a la vez los perdió en litigio de mejor derecho a favor de doña María Francisca O'Reilly y Pedroso. Falleció asesinado durante la guerra civil española en Paracuellos de Jarama el 29 de noviembre de 1936. Contrajo matrimonio en Bilbao (Señor Santiago) el 12 de noviembre de 1893 con doña María de la Trinidad Eleuteria Ramona de Orovio y Paternina, nacida en Bilbao el 18 de abril de 1871 (B: Señor Santiago el 19) (hija de don Alejandro Juan Antonio Claudio de Orovio Zumelzu, nacido en Bilbao en 1845 y de doña Filomena Paternina Jusué, hija a su vez de los marqueses de Terán y casados en la basílica del señor Santiago de Bilbao el 7 de mayo de 1870).

<sup>368</sup> AMJ, Madrid, *Títulos Nobiliarios*, "Conde del Valle de Orizaba", leg. 103-3, n. 926, doc. 60.

<sup>369</sup> *Idem*, doc. 58.

<sup>370</sup> *Idem*, doc. 65 y 66.

<sup>371</sup> *Idem*, doc. 68. Carta de pago número 12,275 y liquidación 51/1978.

<sup>372</sup> *Idem*, doc. 70.

<sup>373</sup> RC, Madrid (Central), t. IV, l. 233, f. 286.

<sup>374</sup> ABC, Madrid, miércoles 21 de noviembre de 1973, p. 65.

<sup>375</sup> Padres: don Bernardo López Majano, doctor, ingeniero de minas. Gran Cruz del Mérito Civil, procurador en Cortes, Director general de Energía y Combustible (1968). Director general de Campsa (1970). Consejero delegado de Asfaltos españoles (Assesa). Fallecido en Madrid el 27 de octubre de 2010. Contrajo matrimonio con doña Carmen Tartiere Díaz-Villamil (hija de don Carlos Tartiere Alas-Pumariño y de doña María Dolores Díaz López-Villamil).

## CONDE DE MOCTEZUMA DE TULTENGO LUEGO DUQUE DE MOCTEZUMA DE TULTENGO

<sup>1</sup> La real provisión concediéndole el título en AGI, *Indiferente*, 451, l.A11, f. 6v-7. En el AHN, *Consejo de Indias*, "Pleito entre don Joaquín Ginés de Oca, conde de Moctezuma de Tultengo y don Vicente Ossorio, marqués de Astorga", leg. 20 se encuentra la carta de creación, una copia

de la cual fue publicada por Amada López Meneses, "Grandeza y títulos de Nobleza a los descendientes de Moctezuma II", en *Revista de Indias*, año XII, n. 89-90 (julio-diciembre 1962). p. 347-348. Según Gastón de Torquemada, *Gaceta y nuevas de la Corte de España* (Madrid. Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, 1991), el 16 de junio de 1627 se publicó en Madrid la gracia de título de conde en don Pedro de Moctezuma "como a bisnieto del emperador Moctezuma, que ya tenía el de vizconde perpetuo en su casa" p. 268. En muchos documentos los condes de Moctezuma aparecen como condes de Tula y de Tultengo. No se ha podido encontrar prueba documental que acredite la existencia de estos títulos nobiliarios. En México Ricardo Ortega y Pérez Gallardo publicó una primera relación de poseedores de este título en el periódico "El Nacional" 25 de agosto de 1900, artículo que reprodujo en *Estudios genealógicos*, México, Imprenta de Eduardo Dublán, 1902, y posteriormente en su *Historia genealógica de las familias más antiguas de México*, México, Imp. de A. Carranza, 1908, v. II.

<sup>2</sup> Cfr. Antonio Ramos, *Aparato para la corrección y adición a la obra que publicó en 1769 el Dr. D José Berni y Catalá*, Málaga, Imp. de la Dignidad Episcopal y de la Santa Iglesia, 1777, p. 52, n. 120.

<sup>3</sup> AHN, *Consejos*, 31941, exp. 4 y AGI, *Patronato*, 245, r 17.

<sup>4</sup> Para la dificultad de establecer la descendencia total del emperador Moctezuma. Cfr. Gómez Orozco notas al artículo de Francisco de Icaza "Miscelánea Histórica", en *Revista Mexicana de Estudios Históricos*, n. 3, t. II, p. 72 a 77. Guillermo S. Fernández de Recas en su *Cacicazgos y Nobiliario indígena de la Nueva España*, México, UNAM, 1961, p. XVIII, anunciaba estar realizando una obra bajo el título "Los Moctezumas y sus descendientes en México", que al parecer no llegó a concluir y cuyo paradero, de conservarse el manuscrito, se ignora. Para la descendencia de otros vástagos del emperador Moctezuma II se puede consultar las siguientes obras: José Miguel de Lodo Mayoralgo, *Viejos linajes de Cáceres*, Cáceres, 1971, y la nueva edición del *Memorial de Ulloa* con notas y árboles genealógicos del mismo Lodo de Mayoralgo, Badajoz, 1982; Manuel de Aguilera y Ligués. Marqués de Cerralvo, "Una crónica de los Moctezuma", en *Hidalguía*, n. 5, (1955); Amada López de Meneses sacó a la luz los siguientes artículos: "Notas y documentos acerca de la descendencia de Moctezuma II", en *Hidalguía*, n. 10 (mayo-junio 1955) y "Dos hijos de Moctezuma en España" y, con el seudónimo de Magdalena Sáez Pomes, "Dos concepcionistas nietas de Moctezuma II", en *Analecta Sacra Tarraconensis*, v. XXIX (Barcelona, 1957). También Alfonso de Figueroa y Melgar, duque de Tovar, abordó en tema en "Los Moctezuma en España y América" en *Hidalguía*, n. 111 (marzo-abril 1972). Javier Gómez de Olea Bustinza y José Miguel Mayoralgo Lodo, IX conde de los Acevedos publicaron parte de sus investigaciones sobre los Moctezuma en "La Casa de Moctezuma. La descendencia primogénita del emperador Moctezuma II de México", en *Revista de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas*, San José de Costarrica, noviembre, 2000 (quizá el trabajo más acucioso sobre esta familia hasta ahora publicado. Gran parte de la información contenida en el presente artículo fue proporcionada por los autores mientras realizaban su investigación). Margarita Zavala Menéndez, ha abordado asimismo parte de la descendencia de este título nobiliario en su *Historia española de los títulos concedidos en Indias*, Madrid, Editorial Nobiliaria Española, 1994, v. 1, p. 101-108, y en *Coronas de Indias*, Sevilla, Fabiola de Publicaciones Hispalenses, 2006, v. 2, p. 615-626.

<sup>5</sup> La transacción realizada supuso 1500 ducados anuales de renta vitalicia a cada uno de los cinco hijos de don Diego Luis Moctezuma y doña María de la Cueva (confirmados por real cédula dada en San Lorenzo, el 16 de septiembre de 1616) y dos hábitos de una orden militar: uno para el hijo mayor y el otro, para el que se casase con la hermana que le seguía. Los 7500 ducados de renta resultantes de la transacción recayeron en el primogénito y I conde de Moctezuma, por muerte de sus hermanos (Julio de Atienza y Navajas, *Títulos Nobiliarios Hispanoamericanos*, Madrid, Aguilar, Colección Crisol 195, 1947, p. 445-449. La mayoría de los expedientes, consultas y decretos sobre la casa de Moctezuma se encuentran en AGI, *México*, l. 763, 764, 765 A, 765B.

<sup>6</sup> Después de haber analizado este escudo consideramos los siguiente. El primer cuartel trae las armas que la emperatriz Isabel de Portugal concedió a don Martín Cortés Moctezuma, hijo de Moctezuma II, por cédula real dada en Madrid el 16 de febrero de 1536 (Cfr. A. Paz y Meliá, *Nobiliario de Conquistadores de Indias*, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1892, p. 267 y 268 e Ignacio Villar Villamil [Duque de Castroterreño], *Cedulario heráldico de conquistadores de*

*Nueva España, México*, Secretaría de Educación Pública-Publicaciones del Museo Nacional, 1933, n. 125), el cual solicitó concesión de armas al llegar a la corte en España. Las del segundo cuartel deben haber sido las armas de guerra utilizadas por Moctezuma II, tal como menciona Villar Villamil, *op. cit.*, n. 141, añadidos de otros elementos heráldicos de fecha posterior. El blasón utilizado por los condes de Moctezuma, por tanto, recogió las dos versiones heráldicas: en el primer cuartel, las armas concedidas a un miembro del grupo familiar mediato (las primeras sancionadas por la corona al linaje de los Moctezuma y que a partir de ese momento pueden considerarse las armas del linaje genérico de Moctezuma) y en el segundo blasón el emblema particular de Moctezuma II cuando asistía a la guerra. Consideramos así que el acrecentamiento de armas con la unión de ambos blasones es por tanto privativa de los descendientes directos del I conde de Moctezuma. La minuta de concesión de estas armas se encuentra en Santiago Montoto, "Nobiliario Hispanoamericano del siglo XVI", en *Colección de documentos inéditos para la historia de Hispanoamérica*, Madrid, Compañía Iberoamericana de Publicaciones, 1932, v. II, p. 261, n. CVII. Las armas originales no existen acompañando a la minuta del 11 de septiembre de 1570, y tradicionalmente las utilizadas por los condes de Moctezuma se supone fueron las de la concesión del título. Estas armas fueron después utilizadas por los duques de Moctezuma, invirtiendo la posición. La descripción modernizada puede verse en *Elenco de Grandezas y Títulos Nobiliarios Españoles de 1997*. Juan Moreno de Guerra y Alonso en su *Guía de la Grandeza*, Madrid, Imprenta Parroquial Toledo, 1925, p. 138, recoge la distribución original.

<sup>7</sup> Padres: don Diego Luis Ihuitemotzin Moctezuma. Nació en México. Hijo mayor de los naturales y siguiente heredero del mayorazgo por cláusula del codicilo dado por su padre en México el 15 de octubre de 1570. Fue llamado a España y allí se encontraba en noviembre de 1576, año en que se le concedió licencia para regresar a Nueva España (AGI, *Indiferente General*, 1968, 121, f. 109v-110). Litigó, a la muerte de su hermano mayor don Martín, para obtener la sucesión en el mayorazgo de los Moctezuma y en Madrid el 4 de noviembre de 1579 Alonso de Herrera presentó en su nombre la petición y demanda de sus derechos como legítimo sucesor. Por real ejecutoria dada por Felipe II y fechada en San Lorenzo el 25 de agosto de 1587 se declaró su posesión en el mayorazgo fundado por su padre. Tomó posesión de él por otra ejecutoria de 2 de mayo de 1590. Desde 1588 sus bienes en Nueva España fueron administrados por Diego de Isla, originario de Guadix (AGI, *Indiferente General*, 2064, n. 33). Fue dueño de la estancia de Huehupan en Tula. En noviembre de 1598 residía en Granada, conservándose de esa fecha correspondencia escrita en náhuatl, dirigida a sus sobrinas doña Juana y doña María en Nueva España. El año de 1603 se levantó un plano con la demarcación de los pueblos que le correspondían en jurisdicción de Tula (AGN, *Tierras*, v. 71, exp. 6, f. 11). El año de 1604 el Consejo de Indias deliberó acerca de sus pretensiones (AGI, *México*, v. 762). Otorgó poder para testar en Valladolid el 31 de mayo de 1606, ante Juan de Cabiedes. Debió fallecer poco después. Contrajo matrimonio en Guadix, Granada con doña Francisca de la Cueva y Bocanegra [Francisca de la Cueva y Valenzuela], nacida en Guadix, Granada. Ya viuda, el 13 de marzo de 1610 solicitó al Consejo de Indias una merced de 1 000 ducados de renta para cada uno de los cuatro hijos, con tal de que la ayudasen anualmente con 200 ducados para su mantenimiento, concediéndosele la merced (AGI, *Patronato*, 245, r. 15). El 6 de octubre de ese año solicitó se le aumentasen las rentas, y se le concedieron (AGI, *México*, 762). El 20 de agosto de 1611 se formalizó la percepción de rentas. El 28 de agosto de 1616 el Consejo se negaba a otorgar nuevas peticiones de doña Francisca pero dejaba una puerta abierta "para verse como se podrá cumplir con efecto con lo resuelto y asentado y así se procure". Falleció en Madrid el 13 de mayo de 1627 (Gastón de Torquemada, *op. cit.*, p. 266).

Abuelos: don Pedro Tlacahuepanzin Johualicahualzin Moctezuma [Pedro Johualicahualzin o Tlacahuepan Moctezuma] (hijo de Moctezuma II Xocoyotzin, emperador de México y de doña María Miahuachchitl, cacica de Tula). Fue catequizado por los franciscanos y estuvo avecindado en México en el barrio de San Sebastián, junto a la iglesia del Carmen. Pasó a España donde consiguió que el monarca le rehabilitara algunos de sus bienes. Por real cédula fechada en El Escorial el 23 de marzo de 1567 Felipe II le concedió facultad de fundar mayorazgo y por vía de éste una renta perpetua de 3 000 pesos de oro de minas (AHN, *Consejos*, 31941, exp. 4). El 6 de febrero de 1568, ante Juan de la Cueva, don Gastón de Peralta, marqués de Falces y virrey de México, le fijó la merced en el pueblo de Guautitlán, que había pertenecido a Alonso Ávila y

Alvarado y que había revertido a la Corona tras haber sido ajusticiado éste en México por “el negocio y rebelión que en ella se trató”. Por sentencias de vista y revista de la Real Audiencia de México de fecha 12 de marzo y 2 de abril de 1568, fue confirmada la merced real contra la objeción del fiscal de su majestad, el doctor don Francisco de Sande, que la consideraba excesiva y gravosa para la Real Hacienda. El 30 de abril de 1568 se le despachó la real carta ejecutoria de dicha sentencia ante Gordián Casasano, firmada de los doctores Villalobos, Orozco y Alonso de Segura. Don Pedro de Moctezuma hizo juramento y pleito homenaje de ser fiel vasallo de su majestad el 5 de mayo de 1568. Fundó el mayorazgo de la casa de Moctezuma en México el 25 de marzo de 1569 ante Francisco de Morales Millán. Si bien algunos autores mencionan que el rey le concedió escudo de armas el 11 de septiembre de 1570, no hemos localizado la carta de concesión. Fue conocido en México como señor de Tula y conde de Moctezuma. (Fue hermano de doña Isabel de Moctezuma). Otorgó un primer testamento el 16 de abril de 1570 y otro en México ante Damián García Franco el 8 de septiembre de 1570, instituyendo una capellanía y estableciendo ciertas cláusulas de vinculación de bienes en las que incorporó las casas en las que vivía cerca de San Sebastián. Realizó un codicilo ante el mismo escribano García Franco el 10 de septiembre de 1570. Falleció en México, en sus casas situadas junto a la Iglesia de San Sebastián, el 15 de octubre de 1571 (E: convento de Santo Domingo, según los cronistas tuvo una lápida mortuoria que decía “Aquí yace don Pedro Moctezuma, señor de la Nueva España”). Casó con doña Francisca, natural de Texcoco de la que no tuvo hijos. Si los hubo en diferentes mujeres: con doña Inés Tiacapan o Teacaxán (Archivo de la Casa de Moctezuma, Madrid, [desde ahora AMM], leg. 28,1; 40, 2 y 6), tuvo por hijo a don Martín, heredero del mayorazgo por testamento de su padre y que murió sin sucesión. En doña María Pozo, natural de Tenayuca tuvo a don Bartolomé de San Sebastián Moctezuma que heredó la estancia de Cocolco; en doña María Papiotes o Apalite, natural de México, tuvo a don Lorenzo de Moctezuma y a doña Magdalena de Moctezuma, a los que heredó las estancias de Ilucan, y en doña Mencia, natural de Tula tuvo a doña María de Moctezuma que casó con don Pedro de Silva. Por su testamento manifestó el deseo de legitimar a todos sus hijos. Estuvo unido con su prima hermana/sobrina doña Catalina Quanhjochitl / Quiasuichil / Cuauhóchitl, nacida en Tula; don Juan de la Cueva. Contrajo matrimonio con doña Isabel de Bocanegra (Amada López Meneses llama a los abuelos maternos don Francisco de la Cueva Bocanegra, de la casa ducal de Alburquerque y doña Isabel de Valenzuela).

<sup>8</sup> Nació en Guadix ca. 1588. El 11 de junio de 1623 juró el cargo de gentilhombre de boca de su majestad en Madrid (Gastón de Torquemada, *op. cit.*, p. 159). En 1630, solicitó ayuda de costa y que se le ocupara en cosas del real servicio, obteniendo consulta favorable por parte del Consejo (AGI, *Patronato*, 245, r. 28). Falleció en Madrid el 27 de abril de 1631, siendo enterrado en el hospital de los Desamparados. Con motivo de su muerte Gastón de Torquemada, *op. cit.*, escribió que fue: “el caballero más cortés, más puntual, más llano, más próspero y de mayor verdad, y amigo de dar quanto tenía a sus amigos, que se ha conocido en España. Y era así mismo lindo de talle, y sobre todo gran limosnero y devotísimo de Nuestra Señora y del Santísimo Sacramento. Acudía con quanto alcanzaba su caudal a los pobres vergonzantes, era de edad de 42 años y muy valiente por su persona. En fin, se encerraban en él, todas las buenas partes que debe tener un caballero” (p. 322). Casó en Madrid (San Justo y Pastor) el 17 de diciembre de 1607 con doña Inés Pizarro de Orellana, que falleció en Madrid, en la calle de Atocha (San Sebastián) el 8 de noviembre de 1640 bajo testamento ante el escribano Gabriel Jiménez del 4 del mismo mes y año (AGI, *México*, v. 762). Al fallecimiento de doña Inés [Pizarro] de Orellana se incrementaron 1 500 ducados de renta en la persona de don Diego Luis Moctezuma, El conde de Moctezuma. Don Francisco tuvo un hijo legitimado llamado don Antonio Manuel, al que el monarca, tras consulta del Consejo de Indias de fecha 19 de enero de 1641 dio en merced 300 ducados de renta por una vida.

<sup>9</sup> Nació en Guadix ca. 1589. Se cruzó caballero de la Orden de Santiago en Madrid, en el convento de la Merced el 10 de septiembre de 1625; presidiendo la ceremonia el duque de Peñaranda (no se conservan sus pruebas en el AHN de Madrid). Fue asimismo gentilhombre de boca de su majestad Felipe IV. Murió en Madrid el 21 de agosto de 1637 y fue sepultado en el convento de San Francisco (Gastón de Torquemada, *op. cit.*, p. 408). Otorgó poder para testar en Madrid el 8 de octubre de 1637 (AGI, *México*, v. 762). Su testamento lo otorgaron sus apoderados el 18 de febrero de 1638 ante Lucas de Montalvo. Casó con Catalina Segre y fueron padres de

una hija llamada doña Francisca, bautizada en Madrid (San Sebastián) el 15 de marzo de 1631. Los 1500 ducados que disfrutaba de renta en indios, a su muerte pasaron por tres vidas a su hermano el conde de Moctezuma por cédula real despachada en Madrid el 18 de febrero de 1638 (AGI, *Indiferente*, 454, l. 21, f. 82v-87).

<sup>10</sup> Nació ca 1591. Falleció antes de 1639 siendo enterrado en el convento de clérigos menores del Espíritu Santo de Madrid.

<sup>11</sup> Doña María, nació ca 1597. Contrajo matrimonio en Madrid (San Sebastián) el 17 de octubre de 1629 con don Juan de Arellano y Guerau, nacido en Valencia (B: San Lorenzo el 6 de agosto de 1585) (hijo de don Gaspar Guerau y Rosell y de doña Beatriz de Arellano y Fenollet), caballero de la Orden de Alcántara (AMM, leg. 40, exp. 7). Al fallecer don Cristóbal de Moctezuma, sin descendencia, por real cédula de 1 de septiembre de 1621 se acordó que su parte hereditaria se repartiera a prorrata entre sus cuatro hermanos.

<sup>12</sup> Religiosa, falleció el 7 de noviembre de 1639.

<sup>13</sup> Antonio de Burgos, *Blasón de España. Libro de Oro de su nobleza. Reseña Genealógica y descriptiva de la Casa Real, La Grandeza de España y los títulos de Castilla*, Madrid, Imprenta de D Pedro Montero, 1859, v. IV, p. 238.

<sup>14</sup> AHProtocolos, l. 1,056, citado por Antonio Matilla Tascón en *Americanos en la Documentación Notarial*, Madrid, Fundación Matritense del Notariado, 1990, p. 181.

<sup>15</sup> AHProtocolos, l. 1,721, citado por Antonio Matilla Tascón en *Idem*, p. 181.

<sup>16</sup> RAH, *Colección Salazar y Castro*, E-15, f. 143-144v. Cfr. Remedios Contreras, *Fondos Americanistas de la Colección Salazar y Castro*, Madrid, Real Academia de la Historia, Institución "Pedro de Valencia", de la Diputación de Badajoz, 1979, p. 55, n. 411. En dicho impreso él mismo se nombra caballero de Santiago [!], probablemente ya había iniciado los trámites para serlo.

<sup>17</sup> AGI, *México*, v. 762.

<sup>18</sup> AHN, *Órdenes Militares*, Santiago, 5,588.

<sup>19</sup> AGI, *México*, v. 762.

<sup>20</sup> AGI, *Indiferente*, 450, l. A5, f. 56v-57.

<sup>21</sup> AHProvincial, l. 3,209, citado por Antonio Matilla Tascón, *op. cit.*, p. 181.

<sup>22</sup> Gerónimo Gastón de Torquemada, *op. cit.*, p. 154.

<sup>23</sup> AGI, *Indiferente*, 450, l. A7, f. 136-137.

<sup>24</sup> Gerónimo Gascón de Torquemada, *op. cit.*, p. 261.

<sup>25</sup> AMJ, Títulos Nobiliarios, "Condado de Moctezuma de Tultengo". Francisco Henríquez de Jorquera en sus *Anales de Granada* (edición preparada según el manuscrito original del siglo XVII, por Antonio Marín Ocete, Granada, 1934, p. 682 y 177) dice que en 1627 "su majestad el rey nuestro señor hizo merced de conde de la Peza a don Pedro de Montezuma, y que dicha villa es cabeza de condado, título que se dio a Montezuma, caballero mejicano y descendiente de sus emperadores", citado por Jorge Valverde Fraikin, "La descendencia de Moctezuma en Granada", en *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, v. III (1994-1995), p. 244.

<sup>26</sup> Amada López Meneses, "Grandeza y títulos de nobleza a los descendientes de Moctezuma II", en *Revista de Indias*, año XII, n. 89-90 (julio-diciembre 1962). p. 341-352.

<sup>27</sup> AGN, *Tierras*, v. 2,284, exp. 1, f. 268 y v. 2,625, exp. 1, f. 349.

<sup>28</sup> *Idem*, v. 2,969, exp. 84, f. 26.

<sup>29</sup> AGI, *México*, v. 762. Para un seguimiento de las encomiendas concedidas al conde de Moctezuma (1630-1799). Cfr. AGI, *Indiferente*, 1615.

<sup>30</sup> *Idem*.

<sup>31</sup> *Idem*.

<sup>32</sup> AHProtocolos, l. 5,536, f. 1,281.

<sup>33</sup> Para los pormenores de la transacción y posteriores dificultades del conde de Moctezuma en saldar la cuenta de la compra. Cfr. Manuel Garzón Pareja, "Los señoríos del reino de Granada", en *Boletín de la Academia de la Historia*, t. CLXXIV, cuaderno III, p. 604; Jorge Valverde Fraikin, *op. cit.*, p. 243 y Marqués de Saltillo, *Historia Nobiliaria Española*, Madrid, Imprenta y Editorial Maestre, 1951, v. 1, p. 305.

<sup>34</sup> AGI, *Indiferente*, 452, l. A14, f. 241-243.

<sup>35</sup> Gastón de Torquemada, *op. cit.* p. 360.

<sup>36</sup> Las ocho tablas genealógicas y árboles de costados que corresponden a los condes de Moctezuma son: Un árbol de costados de doña Jerónima de Moctezuma y Loaysa (RAH, *Colección Salazar y Castro*, D 19, f. 248 r y v); Árbol de costados de doña Melchora Juana de Moctezuma (RAH, *Idem*, D 20, f. 263), Árbol de costados de don Pedro de Moctezuma y de la Cueva (RAH, *Idem*, D 21, f. 269), Árbol de costados de Antonio Nieto de Silva y Cisneros Herrera y Moctezuma (RAH, *Idem*, D 22, f. 48v); Tabla genealógica de la familia Moctezuma hasta la séptima nieta del emperador Arcapanich. (RAH, *Idem*, D 25, f. 129), Tabla genealógica de la familia de Porres (RAH, *Idem*, D 26, f. 68v); Tabla genealógica de la familia Fajardo (RAH, *Idem*, D 26, f. 237) y Tabla genealógica de la familia Bernal (RAH, *Idem*, D 34, f. 227). Cfr. *Índice de la colección de D Luis de Salazar y Castro* formado por A. De Vargas Zúñiga y Montero de Espinosa, Marqués de Siete Iglesias y Baltasar Cuarterero y Huerta, Madrid, 1949-1979, 49 vols. Edición en CD del Gobierno Vasco, Departamento de Cultura, 2003.

<sup>37</sup> AGI, *México*, v. 762.

<sup>38</sup> *Idem*. Desconocemos si el conde llegó a formalizar la venta de los 1 000 ducados y de la que había obtenido licencia o si se le concedió nueva merced como pretendía. El 25 de abril de 1635 una nueva cédula real dirigida al marqués de Cadereyta, virrey de Nueva España insistía en que se situase al conde de Moctezuma los 1 000 ducados de renta de que se le tiene hecha merced en indios vacos. AGI, *Indiferente*, 453, l. A 18, f. 62v-63v.

<sup>39</sup> *Idem*.

<sup>40</sup> *Idem*.

<sup>41</sup> *Idem*.

<sup>42</sup> Padres: don Jerónimo de Porres y Miranda [Jerónimo del Castillo Porres Salazar y Miranda, Jerónimo del Castillo y Portugal]. Nació en Burgos (quien según Amada López Meneses fueron de la familia de los condes de Castronuevo, *Revista de Indias Grandezas y títulos de Moctezuma*, n. 89-90, año 22, (julio-diciembre 1962), p. 341 y ss., lo que no concuerda con otros autores. Tampoco encontramos vinculación con este condado en el artículo sobre la familia Porres publicado por Enrique Fernández Prieto Domínguez y Losada en su *Nobleza de Zamora* (Madrid, CSIC, 1955). Tuvo minas en la ciudad y asiento de minas de Castrovirreyna en el Perú. Contrajo matrimonio con doña Francisca Gutiérrez Palomino de Ávalos. La *Tabla genealógica* de la familia Porres realizada por Salazar y Castro y que termina en su tercer nieto Guzmán [i] Moctezuma y Loaysa, hace descender a la familia de Francisco de Porres y Montalvo.

<sup>43</sup> No obstante que la mayoría de los biógrafos de don Pedro Tesifón, dicen haber nacido doña Jerónima en la ciudad de México, no hemos localizado en la capital del virreinato novohispano rastros de la familia Porres del Castillo, ni el nacimiento de doña Jerónima y solamente a un Juan Porres de Miranda que radicado en Chiapas presentó en 1625 pruebas para ingresar como familiar en el Tribunal del Santo Oficio y era originario de Santorcidas, Burgos. Sí hemos constatado la presencia de una familia Porres de Portugal en Charcas durante el siglo XVI, esto unido a la mención de la propia condesa en uno de sus memoriales dirigido a la corona de haber heredado de su padre don Jerónimo de Porres y Miranda, unas minas en la ciudad de Castrovirreyna en las provincias de Perú, nos hacen pensar pueda localizarse su nacimiento —de haberse producido en América— en dicho virreinato peruano.

<sup>44</sup> AGI, *Patronato*, 245, r. 32.

<sup>45</sup> AGI, *México*, 762. Sobre este asunto se envió real cédula a Francisco Díaz Méndez Brito, receptor del Consejo de Indias para que efectuase el pago (AGI, *Indiferente*, 454, LA 23, f. 10v-11).

<sup>46</sup> *Idem*.

<sup>47</sup> AGI, *Indiferente*, 767.

<sup>48</sup> AGI, *Santa Fe*, 4.

<sup>49</sup> *Idem*.

<sup>50</sup> AGI, *Patronato*, 245, r. 33.

<sup>51</sup> AGI, *Indiferente*, 774.

<sup>52</sup> AGI, *Lima*, 202, n.10.

<sup>53</sup> La complicada línea de sucesión del condado de Moctezuma provoca que en la descendencia del I conde nos extendamos varias generaciones más que el criterio general adoptado en la obra limitado a consignar las tres generaciones subsecuentes.

## 222 TÍTULOS Y DIGNIDADES NOBILIARIAS EN NUEVA ESPAÑA Y MÉXICO

<sup>54</sup> Para los antecedentes de esta concesión. Cfr. AGI, *México*, 762.

<sup>55</sup> Padres: don Francisco de Cisneros y Castro. Nació en Borox, Toledo, ca. 1591. Caballero de la Orden de Santiago por merced de Felipe III (16 de marzo de 1617) y auto de aprobación con dispensa de su línea materna por tener sangre judía (24 de junio de 1623). Contrajo matrimonio con su prima hermana doña Ana de Cisneros y Guzmán, IV poseedora de las vinculaciones del cardenal Cisneros.

Abuelos: don Antonio de Cisneros. Nació en Madrid Contrajo matrimonio con doña María de los Ríos, nacida en Cobeja, Toledo; don Diego Ximénez de Cisneros, III poseedor de la casa del cardenal Cisneros. Contrajo matrimonio con doña María de Guzmán y Chacón.

<sup>56</sup> Padres: don Félix Nieto de Silva y Carvajal. Nació en Ciudad Rodrigo. Señor de Alba de Yeltes y Villalba, caballero de la Orden Santiago (3 de marzo de 1617). Compró a Felipe II la villa de Villalba y el alguacilazgo mayor de Ciudad Rodrigo. En él, se unieron todos los mayorazgos de la casa de Silva en aquella ciudad. Contrajo segundo matrimonio con doña Isabel [Herrera] de Saa y Coloma, nacida en Salamanca (hija de don Antonio de Herrera y Ovalle, nacido en Salamanca y de doña Isabel de Saa Coloma, nacida en Elda, villa de la provincia de Alicante, hija a su vez de don Juan Coloma, primer conde de Elda y virrey de Cerdeña y de doña Isabel de Saa, dama de la emperatriz doña Isabel). Padres de: don Antonio, don Félix, doña María, doña Isabel, doña Mariana y don Luis Nieto de Silva.

<sup>57</sup> AHN, *Consejos*, 2,752, exp. 76, en donde se asienta la denominación de Tenebrón. La merced de título de Castilla sin denominación fue concedida desde 1672 (AHN, *Consejos*, 2,752, exp. 4).

<sup>58</sup> *Idem*, 9,270, relación 1.

<sup>59</sup> AHN, *Órdenes Militares*, Alcántara, 1,066.

<sup>60</sup> AHProtocolos, l. 15,931, f. 107, referencia proporcionada por Francisco Iván Escamilla González. El inventario incluía tres retratos más de señoras, dos de ellos “vestidas a lo antiguo” y uno del emperador Moctezuma “de cinco cuartas de ancho y vara de alto”.

<sup>61</sup> AHN, *Consejos*, 10,068, exp. 3 y 8,975, exp. 60bis.

<sup>62</sup> *Idem*, 4,448, exp. 101..

<sup>63</sup> AGN, *Indiferente virreinal* (Arzobispos y Obispos), caja 6,646, exp. 9 (1716).

<sup>64</sup> Cfr. Endika de Mogrovejo, *Diccionario hispanoamericano de heráldica, onomástica y genealogía*, v. XXI, Vizcaya, Mogrovejo-Zabala, s.a., p. 290.

<sup>65</sup> Padres: don Alonso Fajardo Molina. Nació en Cehegín (B: 1 de mayo de 1627) Familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Murcia. Alcalde por el estado noble de Cehegín en 1655. Testó en Cehegín el 7 de octubre de 1668 ante Juan Fajardo Lara. Había casado en primeras nupcias con doña Juana María de Salazar y Natarelo, fallecida en Cehegín y allí enterrada el 12 de abril de 1671. Contrajo segundo matrimonio en Cazorla, Jaén (San José), por poder el 22 de junio de 1652, ratificándose el enlace el 20 de octubre de 1652 con doña Jerónima Salido y Molina, nacida en Cazorla, Jaén (B: San José el 15 de mayo de 1619).

Abuelos: don Jorge Fajardo y Molina [Jorge de Molina Faxardo Fernández Peñalver]. Nació en Cehegín (B: el 25 de mayo de 1598) (hijo de don Alonso Faxardo Fernández Peñalver y de doña Francisca Ramírez). Familiar del Santo Oficio de la Inquisición del reino de Murcia (23 de marzo de 1649). Alcalde ordinario por el estado noble de Cehegín (1640, 1644 y 1649). Contrajo matrimonio en Cehegín el 20 de junio de 1626 con doña Ginesa Lorenzo y Ortega, nacida en Cehegín (B: el 20 de septiembre de 1605) (hija del regidor don Diego García Medrano y de doña Beatriz N). Testó en Cehegín el 1 de octubre de 1645 ante Cristóbal Dávila; don Pedro Salido de Molina. Nació en Ubeda (B: iglesia colegial mayor el 9 de enero de 1592) (hijo de don Luis Salido de la Peñuela y de doña Jerónima de Molina y Valenzuela). Alcalde por el estado noble de Ubeda, Jaén. Testó en Ubeda el 15 de abril de 1637 ante Bernardo de Bentaja. Contrajo matrimonio en Cazorla —por poder— el 15 de junio de 1618 con doña Úrsula de Lorca Cehegín, nacida en Cazorla (B: San José el 4 de marzo de 1594) (hija de don Cristóbal de Lorca Cehegín y de doña Jerónima Dispero).

<sup>66</sup> AHN, *Órdenes Militares*, Santiago, 2,824 (aprobadas el 13 de mayo de 1688).

<sup>67</sup> Padres: don Alonso Marcilla de Teruel y Matheos Montalbán. Nació en Lorca (B: Santiago el 6 de diciembre de 1638). Regidor de Lorca, alcalde de la Santa Hermandad por el estado

noble (1663), capitán de caballos de la gente noble en 1688 y capitán de caballeros arcabuceros en 1691. Contrajo matrimonio con doña Pascuala Navarro Matheos, nacida en Lorca (B: Santiago el 15 de marzo de 1636).

Abuelos: don Alonso de Teruel Marcilla y Guevara. Nació en Lorca (B: Santiago el 12 de diciembre de 1597). Contrajo matrimonio con doña María Montalbán y García de Alcaraz nacida en Lorca (B: Santiago el 11 de julio de 1593); don Juan Matheos Montalbán. Nació en Lorca. Contrajo matrimonio con doña Graciana Navarro, nacida en Lorca.

<sup>68</sup> Padres: don José Antonio Pinilla Velázquez. Nació en Lorca (B: San Mateo el 30 de septiembre de 1686). Contrajo matrimonio en Lorca (San Mateo) el 5 de junio de 1724 con doña Josefa María de los Ángeles Robles Vives y Muñoz de Don Pedro, nacida en Lorca el 23 de agosto de 1694 (B: San Mateo el 26).

Abuelos: don Gaspar Pinilla Velázquez. Nació en Lorca (B: San Mateo el 9 de junio de 1665). Contrajo matrimonio en Lorca (San Mateo) el 26 de agosto de 1685 con doña Josefa Lorenzo de Galinsoga, nacida en Orihuela (B: catedral el 9 de marzo de 1653); don José de Robles Vives. Doctor. Contrajo matrimonio con doña María Muñoz de Don Pedro de Muñatones.

<sup>69</sup> Padres: don Ginés García de Alcaraz y Guayta. Nació en Lorca (B: San Mateo el 10 de enero de 1735). Capitán de caballos de la gente noble de Lorca en 1772, alcalde de la Santa Hermandad por el estado noble en 1788. Contrajo matrimonio en Lorca (San Juan) el 9 de noviembre de 1749 con doña Úrsula Joaquina Celdrán y Navarro, nacida en Lorca (B: San Juan el 3 de noviembre de 1732).

Abuelos: don Alonso García de Alcaraz y Guayta. Nació en Lorca el 20 de diciembre de 1673 (B: San Mateo el 7 de enero de 1674). Teniente de capitán de la compañía que la ciudad de Lorca envió para resguardo de la costa y marina de su término en 1721. Contrajo matrimonio en Lorca el 10 de febrero de 1734 con doña Salvadora Martínez de Orenés y Lasso de la Vega, nacida en Lorca el 5 de noviembre de 1715 (B: Santiago el 11); don Ginés Celdrán y Sánchez. Nació en Cartagena (B: Santa María el 29 de septiembre de 1691). Contrajo matrimonio en Lorca (Santa María) el 3 de marzo de 1715 con doña Clementa Navarro y Gabarrón, nacida en Lorca (B: Santa María el 15 de diciembre de 1696).

<sup>70</sup> Marqués de Cerralbo, "Una crónica de los Moctezuma", en *Hidalguía*, p. 341-348.

<sup>71</sup> *Corona Mexicana o Historia de los nueve Moctezumas*, Madrid, Edición y prólogo de Lucas de Torre, Madrid, Imprenta de Prudencio Pérez de Velasco, 1914.

<sup>72</sup> Gerónimo Gascón de Torquemada, *op. cit.*, p. 271.

<sup>73</sup> AGI, *Indiferente General*, 455, L. A24, f. 155v-158v. Dicha cédula específicamente le concedía 1500 ducados de renta de los que gozaba en Nueva España doña Inés Pizarro de Orellana, con facultad de gozarlos por dos vidas.

<sup>74</sup> Un testimonio del título de encomienda sobre los pueblos de Santiago de Tecali y Tecomostlavaca fechada en México el 24 de diciembre de 1653 en AGI, *México*, v. 762.

<sup>75</sup> AGI, *México*, 762.

<sup>76</sup> *Idem*.

<sup>77</sup> *Idem*.

<sup>78</sup> *Idem*.

<sup>79</sup> RAH, *Colección Salazar y Castro*, E-24, f. 70-71v. Cfr. Remedios Contreras, *op. cit.*, p. 56, n. 418. El padre Diego Luis de Moctezuma en su *Corona Mexicana*, *op. cit.*, concluye su obra con el citado Memorial, p. 498-500.

<sup>80</sup> Jorge Valverde Fraikin, *op. cit.*, p. 243.

<sup>81</sup> AGN, *Tierras*, v. 2,623, 2,627, y 2,632.

<sup>82</sup> AGI, *Patronato*, 245, r. 36.

<sup>83</sup> Cfr. Matías Fernández García, *Parroquia madreña de San Sebastián*, Madrid, Caparrós Editores, 1995, p. 532.

<sup>84</sup> Padres: don Alonso de Loaysa y Messía. I conde del Arco (9 de agosto de 1629), marqueses de Valenzuela (?) y de Campotejar (?), alcaide del Soto de Roma, caballero de la Orden de Alcántara. Contrajo matrimonio con doña María Elvira Carrillo.

Abuelos paternos: don Diego Jofre de Loaysa. Nació en Granada, caballero del hábito de Alcántara (1607). Contrajo matrimonio con doña Leonor Mesía, señora de Villanueva y Balazote (hija

## 224 TÍTULOS Y DIGNIDADES NOBILIARIAS EN NUEVA ESPAÑA Y MÉXICO

de don Alonso Mesía de Alarcón, caballero del hábito de Santiago, señor de Villanueva y de doña Francisca Arias de Mancilla, su mujer).

<sup>85</sup> Fundado por don Fernando Carrillo, presidente de los Reales Consejos de Indias y de Hacienda, el cual heredó por muerte de don Fernando Manuel y Carrillo, marqués de Villafiel y general de la armada real.

<sup>86</sup> No obstante, en su testamento había mandado ser enterrada al día siguiente del deceso, junto a su hija, en la capilla de Nuestra Señora del Rosario del Colegio de Santo Tomás de Madrid.

<sup>87</sup> Madrid, Parroquia de San Sebastián, *Libro de bautismos*, n. 12, f. 444.

<sup>88</sup> Madrid, Parroquia de San Sebastián, *Libro de difuntos*, n. 11, f. 148.

<sup>89</sup> Francisco Garrido y Antonio Garrido, *El Centenario de la Plaza de Toros de la Real Maestranza de Caballería de Ronda. 1785-1985*, Ronda, Real Maestranza, 1988, p. 82 a 86.

<sup>90</sup> Cfr. Jorge Valverde Fraikin, *op. cit.*, p. 246-263. y Sebastián García Garrido, *El diseño heráldico como lenguaje visual: heráldica nobiliaria de la Ciudad de Ronda "Casa de los Marqueses de Moctezuma"*, Málaga, Universidad de Málaga, 1998.

<sup>91</sup> AGN, *Indiferente virreinal* (Civil), caja 6,567, exp. 45.

<sup>92</sup> Eric Beerman, "An Aztec Emperor's Descendant, General Jerónimo Girón y Moctezuma: Spanish Commander at the Battle of Mobile, 1780." *The Genealogist*, USG v. 5 (Fall 1984), p. 172-187.

<sup>93</sup> AGN, *Reales Cédulas Originales*, v. 228, exp. 1, f. 4.

<sup>94</sup> *Idem*, v. 20, exp. 16, f. 25-27.

<sup>95</sup> AGN, *Reales Cédulas Duplicadas*, v. 30, exp. 911, f. 270.

<sup>96</sup> AGN, *Indiferente virreinal* (Reales cédulas originales y duplicadas), caja 5,381, exp. 2.

<sup>97</sup> AGN, *Tierras*, v. 1,662, exp. 1, (1675-1725), 211 f.

<sup>98</sup> Luis Salazar y Castro dejó escritos dos folios con los árboles de costados de doña Jerónima. Madrid, RAH, *Colección Salazar y Castro*, Sign. D-19, Fol. 248 r y v.). Cfr. Remedios Contreras, *op. cit.*, p. 20, n. 109.

<sup>99</sup> Giovanni Francesco Gemelli Carreri, *Viaje a la Nueva España*, estudio preliminar, traducción y notas de Francisca Perujo, México, UNAM, Dirección General de Publicaciones, IIB, 1976 (Colección Nueva Biblioteca Mexicana, n. 29), p. 120.

<sup>100</sup> México, Parroquia del Sagrario, *Libro de difuntos de españoles*, n. 4. Antonio de Robles, en su *Diario de Sucesos Notables (1665-1703)*, México, Editorial Porrúa, 1946, t. 3, p. 61 recoge el deceso así: "Martes 16 [julio, 1697], antes de las doce del día, murió la hija del virrey, de viruelas. Era condesa de Moctezuma. Se llamó doña Fausta Dominica. Su entierro. Miércoles 17 a las once se enterró en Santo Domingo. Se le hicieron las pozas [sic] y fue con toda grandeza y lo hizo el chantre don Manuel de Escalante". El viajero italiano Gemelli Carreri fue bastante más explícito en su *Viaje a la Nueva España*, pues siendo testigo del suceso, describió así el sepelio: "el martes 16 (de julio) murió a la edad de ocho años doña Fausta Dominga Sarmiento, nieta en quinto grado del emperador Moctezuma..., se difirió el funeral de doña Fausta hasta el miércoles día 17, y entre tanto se tocaron lúgubremente todas las campanas de la ciudad. Concurrieron a las diez de la mañana todas las comunidades de religiosos al Palacio y cantaron responsos por el alma de la difunta. Estaba ésta (en el palacio virreinal), en una sala tapizada de damasco rojo, bajo de un dosel, y en la misma cama, de brocado, en que había muerto su madre. Terminados los responsos, se pusieron en marcha todos los que formaban el acompañamiento al entierro, a saber: los religiosos, los ministros, la nobleza, etc." "Los oidores y los ministros de la sala del crimen que en esta ocasión hacían un solo cuerpo fueron los primeros que cargaron el cadáver; enseguida los oficiales del tribunal de cuentas, luego los regidores y finalmente cuatro religiosos de Santo Domingo. Después del cadáver iba la compañía española con las armas vueltas hacia abajo y los tambores destemplados. Seguían los doctores en leyes y en medicina, con sus maceos y formando cuerpo separado de la Universidad: luego el Ayuntamiento y los tribunales cada uno en su lugar y al último, el sobrino del virrey, vestido de luto. En las calles por donde pasaba la comitiva había tres doseles sobre gradas más no por que en ellos se pudiese el cadáver, sino por mera ostentación. Llegado todo el acompañamiento a la iglesia del convento grande de Santo Domingo se puso en un alto túmulo el cuerpo difunto coronada de flores la cabeza, como de virgen; y cantada la misa se hicieron dos descargas por la compañía que estaba en el atrio de

la misma iglesia pues en la elevación de la hostia no se hizo otra cosa que mover la bandera el alferez junto al altar mayor. Se llevó luego el cadáver a la sepultura dispuesta en la capilla de don Pedro Moctezuma..." Cfr. Juan Francisco Gemelli Carreri, *Viaje a la Nueva España*, traducido por José María de Ágreda y Sánchez, México, Sociedad de Bibliófilos, p. 180-182.

<sup>101</sup> Luis Salazar y Castro dejó escritos dos folios con los árboles de costados de "Doña Melchora Juana de Moctezuma Sarmiento de Valladares y Moctezuma Sarmiento de Valladares y Loaysa". Cfr. RAH, *Colección Salazar y Castro*, Sign. D-20, f. 263r y v.) y Remedios Contreras, *op. cit.*, p. 20, n. 114.

<sup>102</sup> AGN, *Reales Cédulas Duplicadas*, v. 38, exp. 68, f. 78.

<sup>103</sup> AGN, *Reales Cédulas Originales*, v. 36, exp. 26, f. 3.

<sup>104</sup> Margarita Zavala Menéndez, *Historia española...*, *op. cit.*, v. 1, p. 471.

<sup>105</sup> El inventario de sus bienes fue aprobado y protocolizado en Madrid el 25 de enero de 1719 ante Alfonso Jacinto Vecino.

<sup>106</sup> Puebla de los Ángeles, Sagrario, *Libro de matrimonios de españoles*, n. 10, f. 5v. y 6r.

<sup>107</sup> Padres: don Francisco María Dionisio Antonio Honorato Baltasar Fernández de Córdoba y Folch de Cardona, Aragón y Requesens. Nació en Madrid (B: San Martín el 17 de octubre de 1626). VI duque de Baena, X conde de Cabra, X vizconde de Iznájar, VIII duque de Sessa, VI duque de Soma, conde de Palamós, de Oliveto, de Trivento y de Avelino, barón de Bellpuig y de Liñola, Uxafavá, y Calonge, señor de las villas de Rute, Zambra, Doña Mencía, Albendín, Serón, Malpartida, Santiago de la Puebla, y sus jurisdicciones. Varias veces G. de E., gran almirante de Nápoles, capitán del mar en aquel reino, virrey y lugarteniente de Cataluña (1669-1673), caballero de la Orden de Calatrava (26 de agosto de 1677) y presidente del Consejo de Órdenes, comendador de Almagro y la Obrería, gentilhombre de cámara de Felipe IV y caballero mayor de Carlos II (1687). Sirvió en la jornada de Portugal como maestre de campo de infantería española. Falleció en Madrid (San Sebastián) el 12 de septiembre de 1688, bajo poder para testar otorgado en Madrid el 5/9 anterior, ante Francisco Isidoro de León a favor del conde de Cabra su primogénito, y de la duquesa su mujer, quienes lo realizaron el 5 de noviembre de 1688 ante Isidro Martínez. (E: San Isidoro el León y luego en el enterramiento de la casa ducal en la iglesia de las dominicas de Baena). Había casado en primeras nupcias el 24 de febrero de 1642 con su prima doña Isabel Luisa María Fernández de Córdoba y Figueroa, nacida en Montilla el 5 de septiembre de 1619 (B: el mismo día), hija de los V marqueses de Priego, duques de Feria, marqueses de Montalbán, de Celada y Villalba, condes de Zafra. Viudo volvió a casar en segundas nupcias con doña Mencía Dávalos, matrimonio posteriormente anulado, tercer matrimonio con doña Ana María Pimentel de Córdoba Enríquez de Guzmán, VI marquesa de Távara. Contrajo cuartas nupcias en Madrid (Palacio Real) el 11 de diciembre de 1683 con doña María Andrea de Guzmán, dama y copera de la reina María Luisa de Orleáns, fallecida en 1709, quien viuda casó en segundas nupcias con el duque de Atrisco (véase este título).

Abuelos: don Antonio León Francisco Fernández de Córdoba Folch de Cardona Algenso-la Aragón y Requesens [II de este nombre]. Nació en Madrid (B: San Martín el 19 de abril de 1600). VII duque de Sessa, V duque de Baena, IX conde de Cabra, VI duque de Soma, varias veces G. de E. IV gran almirante de Nápoles, capitán general del Mar, caballero de la Orden de Santiago, comendador de Bedmar y Albanches, etc. Falleció en Madrid el 21/23 de enero de 1659 (E: convento de la Madre de Dios de la villa de Baena). Poder para testar a Francisco de Fe-loaga, abogado de su casa el 23 de mayo de 1659 ante Francisco Suárez de Rivera escribano de Madrid. Contrajo matrimonio en 1619 con doña Teresa Pimentel y Ponce de León, nacida en Marchena ca. 1596 (hija del IX conde y V duque de Benavente). Administradora con goce de frutos de las encomiendas de su marido. Falleció en Madrid el 30 de agosto de 1682; don Manuel Luis de Guzmán y Manrique de Zúñiga. Nació en Sevilla. IV marqués de Villamanrique y IX marqués de Ayamonte. Creado G. de E. (1660). Falleció en 1702. Contrajo matrimonio en 1650 con doña Ana Dávila Osorio, XI marquesa de Astorga, V marquesa de Velada, III marquesa de San Román, XII condesa de Trastámara y XI condesa de Santa Marta. Varias veces G. de E., hija y heredera de don Antonio Sancho Dávila, III marqués consorte de Salinas de Río Pisuerga (véase este título). Falleció en 1692 y de doña Constanza Osorio. Testó en Madrid el 25 de mayo de 1692.

<sup>108</sup> Padres: don Félix María Antonio Fernández de Córdoba, Folch de Cardona Anglesola y Requesens. Nació en Cabra (B: el 11 de enero de 1654). Abad mayor y señor de Rute, VII duque de Baena, XI conde de Cabra y vizconde de Iznajar, IX duque de Sessa, VIII duque de Soma, conde de Palamós, conde de Oliveto, conde de Trivento, conde de Avellino, barón de Bellpuig, barón de Liñona, varias veces G. de E., gran almirante de Nápoles, capitán general del mar océano y del ejército y costas de Andalucía, señor de las villas de Rute, Zambra, y Doña Mencía, caballero profeso de la Orden de Santiago (11 de octubre de 1684) y comendador de Estriana en la provincia de León. Presidente del Consejo de Indias (9 de octubre de 1702), embajador en Roma y gentilhombre de cámara de Carlos II con ejercicio (1697). Capitán de una de las compañías de guardias de corps de Felipe V. Falleció en Madrid el 3 de julio de 1709. Testó el 13 de junio de 1709 ante Domingo Antonio Garrido (E: capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo en el Colegio Imperial de la Compañía de Madrid). Viudo en primeras nupcias de doña Francisca Fernández de Córdoba, III condesa de Casa Palma y marquesa de Guadalcazar, fallecida en 1680. Contrajo segundo matrimonio en el palacio real de Madrid el 4 de marzo de 1685 con su prima segunda doña Margarita María Teresa de Aragón y Benavides, nacida en Madrid el 20 de julio de 1664 (B: San Sebastián el 28), dama de la reina María Luisa de Orleáns. Falleció en Madrid (San Sebastián) el 10 de agosto de 1702, bajo poder para testar del 10 de agosto de 1702 ante Francisco Matienzo, escribano real y público a favor de su marido, quien lo formalizó en Madrid el 23 de octubre de 1702 ante Domingo Antonio Garrido, escribano real (E: Colegio Imperial de la Compañía de Jesús).

Abuelos: don Francisco María Dionisio Antonio Honorato Baltasar Fernández de Córdoba y Folch de Cardona, Aragón y Requesens, ya mencionado en la nota anterior (hijo de los VII duques de Sessa don Antonio Francisco Fernández de Córdoba Folch de Cardona y Anglesola Aragón y Requesens y de doña Teresa Pimentel y Ponce de León). Contrajo primer matrimonio en Montilla (Santiago) el 24 de febrero de 1642 con su prima doña Isabel Luisa María Fernández de Córdoba y Figueroa, nacida en Montilla el 5 de septiembre de 1619 (B: el mismo día) (hija de los V marqueses de Priego, duques de Feria, marqueses de Montalbán, de Celada y Villalba, condes de Zafra, G. de E.); don Luis Domingo Jacinto Francisco de Paula Raimundo de Aragón Folch de Cardona y de Córdoba [III de este nombre]. Nació en Lucena el 4 de enero de 1608 (B: San Mateo el día 5) (hijo de don Enrique de Córdoba Cardona y Aragón, V duque de Segorbe y de su segunda esposa doña Catalina Fernández de Córdoba y Figueros), VI duque de Segorbe, VII duque de Cardona, V marqués de Comares y VII marqués de Pallars, XXXVII conde de Ampurias y XII conde de Prades, vizconde de Villamur, gran condestable de Aragón, XI alcaide de los Donceles. G. de E. de primera clase, caballero del Toisón, señor de la ciudad de Solsona, señor de las baronías de Entença, Arbeca, Juneda, Oliola, Conca de Odena, Vall de Uxó, Paterna, Franzara, la Vall de Xuera, la Puebla y Benaguacil, X señor de la ciudad de Lucena y de las villas de Chillón y Espejo. Falleció en Madrid el 13 de enero de 1670. Viudo en primeras nupcias de doña María Isabel de Sandoval y Rojas Manrique de Padilla y Acuña, III duquesa de Lerma con la que había casado en Madrid el 21 de octubre de 1630 y falleció en Lucena el 12 de marzo de 1658. Contrajo segundas nupcias en Madrid (Santa Cruz) el 22 de julio de 1660 con doña María Teresa de Benavides y de la Cueva Dávila y Corella (hija única de don Diego de Benavides de la Cueva y Bazán, VIII conde de Santisteban del Puerto y I marqués de Solera, quien testó en Madrid el 26 de diciembre de 1640 y de doña Juana Corella de Ávila, también llamada doña Antonia Dávila Corella, que testó en Madrid el 20 de abril de 1653). Quien viuda contrajo segundas nupcias en 1671 con don Íñigo Melchor de Velasco, XII condestable de Castilla y VIII duque de Frías.

Una certificación de su genealogía fue elaborada por Luis Salazar y Castro (RAH, *Colección Salazar y Castro*, D 51, f. 98).

<sup>109</sup> El goce de esta encomienda y el pago de decenios por parte del beneficiario produjo diferentes consultas por don Diego de Morales y Velasco a don Luis de Salazar y Castro, *cfr.* RAH, *Colección Salazar y Castro*, I-25, f. 119v-121; I-32, f. 65-66v.

<sup>110</sup> AGN, *Indiferente virreinal* (Correspondencia de virreyes), caja 6,620, exp. 34.

<sup>111</sup> AGN, *Indiferente virreinal* (Alcaldes mayores), caja 6,499, exp. 41.

<sup>112</sup> AGI, *Escribanía*, 1055B.

<sup>113</sup> Javier Gómez de Olea y Bustinza y José Miguel de Mayoralgo y Lodo, *op. cit.*, p. 243.

<sup>114</sup> AHN, *Consejo de Castilla*, Ejecutorias de pleitos, leg. 37,625, n. 876. Cfr. Ángel González Palencia, *Mayorazgos Españoles*, Madrid, E. Maestre Editor, 1929, p. 49, n. 172.

<sup>115</sup> Autos de posesión de los mayorazgos por auto de don Francisco Gobes, alcalde de casa y corte de Madrid el 21 de septiembre de 1707 ante Luis Manuel de Quiñones.

<sup>116</sup> AHProtocolos, l. 15,931, f. 85, Inventario de bienes el 24 de marzo de 1737.

<sup>117</sup> Padres: don Fernando Antonio de Solórzano Pereira y Paniagua. Nació en Lima, Perú (B: catedral el 16 de mayo de 1620), caballero de la Orden de Santiago (1631). Para ingresar en dicha orden, don Luis Salazar y Castro le preparó la documentación genealógica conservándose la minuta original en la *Colección Salazar y Castro* de la RAH D-49, Fol. 192 v. (Cfr. Remedios Contreras, *op. cit.*, p. 45, n. 317). Contrajo matrimonio en 1645 con su sobrina doña Teresa Enríquez de Terán y Cisneros, nacida en Valladolid, XIII señora de Camporredondo (1646).

Abuelos: don Juan de Solórzano Pereyra [Juan de Pereira Solórzano Castro y Vera]. Nació en Madrid el 21 de noviembre de 1575 (B: San Ginés el 30). Ingresó a la Universidad de Salamanca (1587), donde se licenció en leyes (31 de mayo de 1599) y allí enseñó como sustituto de la cátedra de prima de leyes (15 de febrero de 1602) y de la de código (17 de enero de 1605), cate-drático de vísperas (30 de abril de 1607), doctor en leyes (3 de enero de 1608). Oidor de la Real Audiencia de Lima (25 de septiembre de 1609), juez de contrabando en El Callao (1615), gobernador, justicia mayor y juez visitador de las minas de Huancavélica y funcionario de la caja real (10 de octubre de 1616 al 19 de diciembre de 1618). Regresó a España el 18 de marzo de 1627 a bordo de *La Almiranta*. Fiscal del Consejo de Indias (7 de junio de 1628), consejero de Indias (8 de octubre de 1629), cargo en el que se jubiló el 5 de abril de 1654. Caballero de la Orden de Santiago (27 de septiembre de 1640). Del consejo de su majestad en el Supremo de Castilla (1642) y en el Real de Indias. Patrono de la capilla mayor del convento de Jesús María José de franciscanas descalzas, por otro nombre Caballero de Gracia, por cesión del arzobispo de Santo Domingo don Bernardino de Almanza. Escribió la "*Política Indiana- De Indiarum Iure*", obra que alcanzó gran éxito entre sus contemporáneos, así como 8 tratados impresos después de su muerte en Madrid con el título de "Obras póstumas" (1676, en fol.) Falleció en Madrid (San Sebastián) el 26 de septiembre de 1655 con testamento cerrado otorgado allí el 18 anterior ante Francisco Suárez de Rivera (AHProtocolos, l. 8,221, f. 790 a 797). (E: bóveda de la capilla de Caballero de Gracia, con estatua orante existente actualmente en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid). Contrajo matrimonio por poder en La Plata (ratificado en el Sagrario de Lima el 26 de febrero de 1614) con doña Clara Paniagua de Loaysa y Trejo, nacida en La Plata, Perú —hija de don Gabriel Paniagua de Loaysa, natural de la Villa de Santa Cruz en Extremadura y gobernador de la gran ciudad de Cuzco en el Perú, y de doña Leonor Álvarez de Verdugo. Falleció en Madrid el 23 de febrero de 1633 (E: capilla del convento de la Victoria); don Diego Enríquez de Terán y Nevares. Nació en Carrión de los Condes, Palencia. Colegial mayor de Santa Cruz de Valladolid. Contrajo matrimonio con doña Isabel María [Pereira] de Solórzano, nacida en Madrid, hija de don Fernando Pereira de Solórzano.

Sobre estos personajes. Cfr. José Toribio Medina, *Biblioteca Hispano Americana*, Santiago de Chile, Casa del Autor, 1903, t. 2, p. 322 y 323; Luis Vilar y Pascual, *Diccionario histórico, genealógico y heráldico de las familias ilustres de la monarquía española*, Madrid, Imp. de D F Sánchez, 1860, t. III, p. 64, 107, y 407, y Guillermo Lohmann Villena *Los ministros de Audiencia de Lima. 1700-1821*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1974, p. 190.

<sup>118</sup> Padres: don Álvaro de Oca Sarmiento y Zúñiga. Nació en Celme, Orense (B: Santa María de Ordes el 10 de abril de 1608). Señor de la casa y fortaleza de Celme, San Payo de Muradelle y otros en el reino de Galicia, caballero de la Orden de Santiago (3 de noviembre de 1635), regidor perpetuo de Murcia (1650-1654). Falleció en Murcia (Santa María) el 27 de septiembre de 1654. Testó en Murcia el 25 de septiembre de 1654 ante Luis de los Ríos. Contrajo matrimonio en Murcia el 19 de diciembre de 1666 con doña Catalina Manuela Navarro Bernal, nacida en Murcia (B: catedral el 5 de enero de 1634). Falleció en febrero de 1683, bajo de poder para testar a su segundo marido don Pablo Carrasco de Oca el 27 de dicho mes y año otorgado ante José Antonio Muñoz, quien lo formalizó el 16 de marzo inmediato ante el mismo escribano.

Abuelos: don Diego de Oca [Zúñiga] y Sarmiento. Nació en Celme ca. 1589 (hijo de don Álvaro de Oca y Sarmiento y de doña Mariana de Lemos), caballero de la Orden de Santiago

(19 agosto 1622), señor de la casa de Celme y de su fortaleza. Fue corregidor de las dos ciudades y once villas de Chinchilla, Villena y sus partidos, durante seis años, gobernador de Calabria en el reino de Nápoles, presidente de Concensa [sic] durante tres trienios, los dos primeros como virrey, y el último por merced real, defendiendo aquella provincia contra el turco, comendador de Aledo (1675). Estuvo al servicio de su majestad en Galicia en las luchas contra Portugal, levantando al efecto un tercio de infantería a su costa. Conde de Pie de Concha (título concedido el 29 de octubre de 1638 al cardenal Juan López de Isasi Idiáñez, caballero de la Orden de Santiago). Falleció en Celme en 1658. Contrajo matrimonio con doña Brianda María Ordóñez, nacida en Zamora y avecindada en Orense (hija de don Luis de Ordóñez de Villaquirán, nacido en Zamora y de doña María de Andrade, natural y vecina de la parroquia de San Payo de Narla, Lugo); don Salvador Navarro Ibáñez, regidor de Murcia. Casó con doña Juana Bernal.

<sup>119</sup> AHN, *Órdenes Militares*, Santiago, 5,822.

<sup>120</sup> AHProtocolos, l. 15,931, f. 107, referencia proporcionada por Francisco Iván Escamilla González. Según el investigador Francisco Javier de Castaños Cañedo un retrato suyo pintado al óleo se conserva en la casa Colón en Valladolid, España.

<sup>121</sup> Francisco Iván Escamilla González, *Escritos guadalupanos de Lorenzo Boturini Benaduzi*, obra en preparación.

<sup>122</sup> AHProtocolos, l. 14,603, f. 87r-91v. referencia proporcionada por Francisco Iván Escamilla González.

<sup>123</sup> AGN, *Reales Cédulas Originales*, v. 53, exp. 67, f. 2.

<sup>124</sup> Una copia del despacho fue publicado por Amada López Meneses, *op. cit.*, p. 348-350, así como por Ricardo Ortega y Pérez Gallardo en su *Historia Genealógica...* (*op. cit.*), p. 1-3 del artículo del "Condado de Moctezuma".

<sup>125</sup> AMM y copia coetánea en AGS, *Dirección General del Tesoro*, Inventario 20-4, leg. 685, f. 236.

<sup>126</sup> AGN, *Reales Cédulas Originales*, v. 53, exp. 67, f. 2.

<sup>127</sup> AGN, *Tierras*, v. 1031, exp. 1 (1741).

<sup>128</sup> *Idem*, v. 1031, exp. 2 (1761).

<sup>129</sup> AGNCM, José Carrión (12 septiembre 1748).

<sup>130</sup> AHN, *Órdenes Militares*, Santiago, 5,823 (pruebas aprobadas el 15 de abril de 1749). Cfr. Vicente de Cadenas y Vicent, *Caballeros de la Orden de Santiago. Siglo XVIII*, Madrid, Hidalguía, 1978, v. IV, p. 34.

<sup>131</sup> Cfr. Emilio de Cárdenas Piera, "Certificados de defunciones de Comendadores...", publicado en *Hidalguía* (enero-febrero 1980), n. 58, p. 87.

<sup>132</sup> AHProtocolos, l. 15,936, f. 123, citado por Antonio Matilla Tascón en *Americanos en la Documentación Notarial*, Madrid, Fundación Matritense del Notariado, 1990, p. 259.

<sup>133</sup> AGN, *Reales Cédulas Originales*, v. 69, exp. 100, f. 3.

<sup>134</sup> AGNCM, Agustín Francisco Guerrero y Tagle (21 abril 1749), (17 septiembre 1749) y (6 febrero 1750).

<sup>135</sup> AGN, *General de Parte*, v. 37, exp. 11, f. 43-44 v.

<sup>136</sup> AHN, *Consejos*, 10,001, n. 3.

<sup>137</sup> Cfr. José M. Mariluz Urquijo, "El indiano en la Corte. La real congregación de Nuestra Señora de Guadalupe", en *Tres Estudios Novohispanos. Sociedad, Letras y Artes* Buenos Aires, Argentina, Ed. Libros de Hispano América, 1983, p. 32 y 38.

<sup>138</sup> Un Memorial ajustado del referido pleito fechado en 1770 en AHN, Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional, Torrelaguna, C.10, D.4. Existe asimismo un Memorial impreso por parte de don Ventura Osorio de Moscoso, Madrid, Joachin Ibarra, Impresor de Cámara de S. M., 1773.

<sup>139</sup> Antonio Ramos, *Descripción Genealógica de la Casa de Aguayo y líneas que derivan de ella desde que se conquistó Andalucía por el Santo Rey D Fernando III, hasta el presente*, Málaga, Impresor de esta M. I. Ciudad, de la Dignidad Episcopal y de la Santa Iglesia Catedral, 1781, p. 155.

<sup>140</sup> Por ser su marido caballero de la Orden de Santiago tuvo que realizar probanza antes de su matrimonio (AHN, *Órdenes Militares*, Casamientos Santiago, 10,121). Cfr. José Caamaño Bounacell, *La descendencia de Ruí García de Caamaño*, Madrid, Ediciones Hidalguía, 1960, trabajo citado por Alfonso de Figueroa Melgar, duque de Tovar, *Estudio histórico sobre algunas familias*

*españolas*, Madrid, Imp. de Juan Bravo, 1964, v. III, p. 649. En 1719 el conde de Moctezuma redactó un *Memorial* solicitando autorización para gravar sus bienes a fin de cumplir lo estipulado en las capitulaciones y cumplir con la dote. AHN, *Consejos*, 10,001, n. 4. El proyecto de escritura de estas capitulaciones matrimoniales celebradas entre la condesa de Moctezuma y el III marqués de Villagarcía se conserva en Madrid, RAH, *Colección Salazar y Castro*; leg. 37, carpeta 7, n. 18. Cfr. Remedios Contreras, *Fondos...op. cit.*, p. 215, n. 1,417.

<sup>141</sup> Padres: don Antonio José de Mendoza Caamaño y Sotomayor. Nació en Las Vegas de Matute, Segovia, el 13 de marzo de 1667 (B: Santo Tomás Cantuariense el 2 de abril), III marqués de Villagarcía, III vizconde de Barrantes, comendador de Santa Cruz de la Zarza, señor de Vistalegre, VII señor de Rubianes en Galicia y de Lamas. Embajador en Venecia, virrey de Cataluña, virrey gobernador y capitán general del reino de Perú (1736-12 de julio de 1745), caballero de la Orden de Santiago (1699), gentilhombre de cámara y mayordomo de Felipe V, asistente de Sevilla. Testó en Madrid el 25 de febrero de 1735 ante Antonio Pérez. Falleció en alta mar a bordo del navío francés *Héctor* a la altura de los 33°16' después de haber pasado el cabo de Hornos el 14 de diciembre de 1745. Contrajo matrimonio en el Real Alcázar de Toledo el 15 de febrero de 1694 con doña Clara María Benita Barrionuevo de Monroy [Clara Benita de Monroy y Barrionuevo], nacida en Cambray, Flandes (B: San Jorge el 16 de noviembre de 1668). IV/V marquesa de Monroy y V marquesa de Cusano (título napolitano), señora de la villa de las Quebradas, dama de la reina doña Mariana de Austria. Administradora de la encomienda de Santa Cruz de la Zarza en la Orden de Santiago. Falleció en Madrid (San Nicolás) el 15 de agosto de 1715 (E. San Ginés). Otorgó poder para testar a su marido en Madrid el 14 de agosto de 1715 ante Antonio Pérez (realizado el 12 de diciembre de 1723 ante Antonio Pérez). Padres de: don Rodrigo de Mendoza, IV marqués de Villagarcía, doña María Josefa y, don Mauro Fernández de Mendoza, caballero de San Juan de Jerusalén.

Abuelos: don Antonio Domingo de Mendoza Caamaño y Sotomayor. Nació en Pontevedra, caballero de la Orden de Santiago (?), II marqués de Villagarcía. II vizconde de Barrantes, señor de Vista Alegre, VI señor de Rubianes y de Lamas. De los reales Consejos de Italia y de Guerra, alcaide perpetuo de la fortaleza de Arbeteta, gentilhombre de cámara de su majestad, embajador en París, Génova y Venecia, virrey de Valencia. Descendiente de don Rodrigo de Mendoza, que fundó mayorazgo el 4 de julio de 1539. Testó en Madrid el 28 de septiembre de 1713. Contrajo matrimonio en Madrid (San Nicolás) el 19 de diciembre de 1660 —carta de dote en Madrid el 7 de mayo de 1665 por 400543 reales— con doña Juana Catalina de Rivera Ibáñez de Segovia, Ronquillo y Fonseca, nacida en Madrid, señora de Villanasur. Fallecida en Madrid, bajo de poder para testar a su marido en Madrid el 21 de noviembre de 1688 ante Juan de Ledesma (testamento realizado el 17 de octubre de 1699 ante Juan Ezquerro); don Melchor de Barrionuevo Monroy y Peralta. Nació en Madrid (B: parroquia de San Ginés), IV marqués de Cusano, señor de las villas de Eutes y Calderas, capitán y maestro de campo de infantería española en el ejército de recuperación del Principado de Cataluña y, después, sargento general de batalla y comandante de las galeras de España, general de batalla en el ejército de Cataluña. Obtuvo merced de hábito de la Orden de Santiago (5 de diciembre de 1663) y luego comendador de Santa Cruz de la Zarza en la misma Orden, gentilhombre de cámara de don Juan José de Austria. Fue sobrino carnal del escritor y poeta Jerónimo de Barrionuevo, autor de los *Avisos* 1654-1658 (Cfr. A. Paz y Melia, "Noticias del autor y sus obras", en la Introducción de la Colección de Escritores Castellanos, de esos *Avisos* (Madrid, Imprenta de M. Tello, 1892). Contrajo matrimonio con su prima hermana doña Catalina Teresa de Monroy y Zúñiga. III marquesa de Monroy.

<sup>142</sup> Fundado por don Fernán Rodríguez de Monroy en su testamento otorgado en Trujillo el 25 de septiembre de 1546 ante Florencio de Santa Cruz. Accedió al mayorazgo previo despacho de requisitoria dado el 12 de diciembre de 1764 ante Tomás González Blanco, por auto de don Pedro José Pérez Valiente, teniente de corregidor de Madrid, dirigida a los justicias de Trujillo.

<sup>143</sup> AHProvincial, l. 15,926, f. 13 y l. 15,951, f. 7 citado por Antonio Matilla Tascón en *Americanos en la Documentación Notarial*, Madrid, Fundación matritense del notariado, 1990, p. 328.

<sup>144</sup> AGN, *Reales Cédulas Originales*, v. 83, exp. 195, f. 4.

<sup>145</sup> Alfonso de Figueroa y Melgar, duque de Tovar, *op. cit.*, p. 649.

## 230 TÍTULOS Y DIGNIDADES NOBILIARIAS EN NUEVA ESPAÑA Y MÉXICO

<sup>146</sup> AHN, *Consejos*, 9,992, n. 1.

<sup>147</sup> Título cedido por su padre, con motivo de su matrimonio (AHN, *Consejos*, 2,758, f. 144). El 14 de septiembre de 1764 otorgó en Madrid escritura notarial de dicha cesión. AHProtocolos, l. 15,984, la cual fue aprobada el 13 de febrero de 1765 (AHN, *Consejos*, 11,756, n. 2).

<sup>148</sup> En Madrid, el 27 de octubre de 1778 ante Tomás González de San Martín, por auto de don Pedro Fernando de Vilches, del consejo de su majestad, alcalde de casa y corte y teniente de corregidor de Madrid.

<sup>149</sup> AHN, *Órdenes Militares*, Santiago, 5,826. Cfr. Vicente de Cadenas y Vicent, *op. cit.*, p. 35, n. 1,167.

<sup>150</sup> Para los antecedentes y transmisión de este situado cfr. Fabián de Fonseca y Carlos de Urrutia, *Historia General de la Real Hacienda*, México, Imprenta de Vicente G. Torres, 1845, t. 1, p. 457, párrafo n. 114.

<sup>151</sup> Cfr. "Extracto del catálogo de los documentos del Consejo de Indias, conservados en la Sección de Consejos del Archivo Histórico Nacional", en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año XXIV, Madrid (julio-septiembre 1920), n. 7, 8 y 9, p. 443-444.

<sup>152</sup> Cfr. Sobre esta casa y los pleitos que suscitaron la posesión de los títulos de Villagarcía, Barrantes y las casas a ellos agregadas el artículo "Caamaño", en *Armería y Nobiliario de los Reinos Españoles*, Madrid, Hidalguía, 1960, p. 217-265, especialmente la p. 249-250.

<sup>153</sup> Fabián de Fonseca y Carlos de Urrutia, *op. cit.*, p. 458, párrafo n. 115.

<sup>154</sup> AGN, *General de Parte*, v. 73, exp. 86, f. 106 v.-108.

<sup>155</sup> Su defunción se registró en la parroquia madrileña de San Martín.

<sup>156</sup> Madrid, Parroquia de San Sebastián, Libro de matrimonios n. 25, f. 114.

<sup>157</sup> Francisco Fernández de Bethencourt, *Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española*, Madrid, Tip. de Enrique Teodoro, 1905, v. VI, p. 243. El duque de Medinaceli con el fin de dar cumplimiento a las capitulaciones escribió al rey un *Memorial* solicitando facultad para obligar sus Estados. Cfr. AHN, *Consejos*, 10,040, exp. 3, en donde se adjunta una copia de las capitulaciones. Por su parte el conde de Moctezuma, padre del contrayente realizó otro *Memorial* solicitando facultad para imponer un censo sobre sus bienes. Cfr. AHN, *Consejos*, 10,001, exp. 3.

<sup>158</sup> Padres: don Luis Antonio Eustaquio Fernández de Córdoba Figueroa y Spínola de la Cerda. Nació en Madrid el 20 de septiembre de 1704 (B: San Luis el 24). XI duque de Medinaceli, IX duque de Alcalá de los Gazules, XII duque de Cardona, X duque de Feria, XI duque de Segorbe, X marqués de Priego, X conde de Santa Gadea, siete veces G. de E. de primera clase, 4 de ellas de la mayor antigüedad, X marqués de Cogolludo, marqués de Alcalá de la Alameda, XII marqués de Comares, IX marqués de Denia, VIII marqués de Montalbán, marqués de Pallars, XII marqués de Tarifa, IX marqués de Villalba, conde de Ampudia, conde de Buendía, conde de Prades, vizconde de Villamur, gran condestable de Aragón, adelantado mayor de Castilla, alcaide de los Donceles, alguacil mayor de la ciudad de Sevilla y su tierra, señor de las villas de Lucena, Solsona, y Montilla, de las villas de Desa, Enciso, Lobón, Chillón y Espejo y de las casas de Córdoba y Aguilar. Adelantado mayor y notario mayor de los reinos de Andalucía, teniente general del ejército, caballero del Toisón de Oro, de la Orden de Santiago y de San Genaro, embajador en Nápoles, gentilhombre de cámara y caballero y balletero mayor de Fernando VI y Carlos III. Falleció en Madrid (San Sebastián) el 13 de enero de 1768, bajo testamento otorgado en Madrid el 18 de septiembre de 1766 ante Cosme Damián de los Reyes, abierto el día siguiente de su muerte. Contrajo primer matrimonio en Madrid (San Sebastián) el 19 de noviembre de 1722 con su tía —prima segunda de su padre— doña Teresa María del Milagro Antonia de Moncada y Benavides, nacida en Madrid el 12 de julio de 1707 (B: San Sebastián el 23). VIII duquesa de Camiña, VII marquesa de Aytona, dos veces G. de E., marquesa de la Puebla de Castro (?), condesa de Alcoutim, condesa de Medellín, condesa de Ossona, condesa de Valenza y Valladares, vizcondesa de Bas, vizcondesa de Cabrera, baronesa de Laguna, Aljafarín, Hoz, Villamarchant y otras. Fallecida en el Palacio Real de Madrid (San Sebastián) el 14 de mayo de 1756 bajo poder para testar conjunto con su marido en Madrid el 26/16 de septiembre de 1747 ante Eugenio París y cumplimentado por su esposo el 23 de mayo de 1756 ante el mismo escribano.

Abuelos: don Nicolás María Fernández de Córdoba Figueroa de la Cerda y Aragón. Nació en Madrid (B: San Martín el 24 de junio de 1682). X duque de Medinaceli (1711), IX duque de

Feria, IX marqués de Priego (1700), XI marqués de Tarifa, VIII duque de Alcalá de los Gazules, VII marqués de Alcalá de la Alameda, IX marqués de Comares, XII conde de los Molares, etc., varias veces G. de E., condecorado el 10 de enero de 1724 con el Toisón de Oro, caballero de la Orden de Santiago, gentilhombre de cámara del rey Felipe V. En 1714 fue comisionado como embajador extraordinario para llevar la joya y recibir a la reina doña Isabel de Farnesio, de la que fue su caballero y mayordomo mayor. Testó en Madrid el 18 de marzo de 1739 ante Tomás de Villar. Y falleció al día siguiente (E: Real Monasterio de Huerta de la Orden de San Bernardo). Contrajo matrimonio en Madrid (San Sebastián) el 30 de septiembre de 1703 con su prima doña Jerónima María Spínola y de la Cerda, nacida en Milán ca. 1688 (hija de los duques de Sexto, IV marqueses de los Balbases, G. de E.). Falleció en Madrid el 12 de enero de 1757 con testamento otorgado allí el 9 de junio de 1753 ante el escribano Eugenio París; don Guillén Ramón Manuel de Moncada y Portocarrero, de Silva y Meneses y Noroña, VI marqués de Aytona, III marqués de la Puebla de Castro, XIV conde de Ossona, IX conde de Marmilla, vizconde de Illa, de Cabrera, Bas y Villamur, VI duque de Camiña, XI marqués de Caminha, XI marqués de Villarreal, X conde de Medellín, X conde de Alcoutim, de Valencia, y Valadés, barón de Antillón, barón de Serós, Mequinensa, Soses, Callosa, Tárbená, Ile sur Tet y Alfajarin, señor del castillo y casa de Montcada, IX barón de Llagostera. Gran senescal y maestre racional de los reinos de la Corona de Aragón y de Cataluña. 2 veces G. de E. de primera clase. Mariscal de campo y teniente general de los reales ejércitos, coronel del regimiento de guardias de infantería española, caballero del Toisón de Oro. Falleció en Valencia el 5 de febrero de 1727. Viudo casó en segundas nupcias con doña Rosa María de las Nieves de Castro y de Portugal, XII condesa de Lemos. Contrajo primer matrimonio el 20 de septiembre de 1688 con doña Ana María del Milagro de Benavides y Aragón Dávila, nacida ca. 1674, dama de la reina doña María Luisa de Orleans (hija de don Francisco de Benavides y Dávila Corella, IX conde de Santisteban del Puerto (G. de E.), IX conde del Risco, XII de Coucentaina, IX marqués de las Navas y II marqués de Solera, y de doña Francisca de Aragón y Sandoval). Falleció el 14 de junio de 1720.

<sup>159</sup> AHN, *Órdenes Militares*, Casamientos Santiago, 10,191.

<sup>160</sup> Padres: don Ignacio de Loyola de Idiáquez y Garro [Ignacio de Idiáquez Aznárez de Sada y de Garro Loyola Jasso Navarra]. Nació en Estella, Navarra (B: San Pedro el 1 de noviembre de 1713), III duque de Granada de Ega (G. de E. de primera clase), VI conde de Javier, marqués de Cortes, marqués de Valdetorres, vizconde de Zolina y vizconde de Muruzábal de Andión. Mariscal perpetuo del reino de Navarra, teniente general de los reales ejércitos, gentilhombre de cámara de su majestad con ejercicio, señor de Santa María del Campo, Varela, Torres, Vera, Valdetorres, Silos y otros estados, caballero de la Real Orden de San Genaro. Falleció en Madrid el 1 de abril de 1769, bajo poder para testar del 14 de mayo de 1761, testamento que se realizó el 20 de julio de 1769 (AHProtocolos, l. 16,290. f. 290, y l. 16,292, f. 129). Contrajo matrimonio por poder en Zaragoza (La Seo) el 12 de noviembre de 1751 con doña María Josefa Palafox Castro y Urríes [Bermúdez de Castro], nacida en Zaragoza el 12 de julio de 1722 (B: La Seo). Falleció en Madrid, bajo de testamento otorgado allí mismo el 14 de diciembre de 1779 ante José Pedro Bermúdez y Osorio. La partición de sus bienes se realizó en Madrid el 24 de marzo de 1804 en B. Protocolos, l. 22,255.

Abuelos: don Antonio Idiáquez Garnica, Córdoba y Loyola. Nació en Azcoitia, Guipúzcoa el 21 de febrero de 1686 (hijo de don Pedro de Idiáquez y Eguía y de doña Magdalena Garnica y Córdoba). Señor de las casas de Idiáquez, Yarza y otras de Guipúzcoa. Brigadier de las reales guardias de corps, II duque de Granada de Ega (G. de E. de primera clase), marqués de Valdetorres y vizconde de Zolina, ambos títulos recibidos de su tío don Juan de Idiáquez y Eguía, fallecido sin sucesión. Falleció en Estella, Navarra el 12 de diciembre de 1755. Se conocen de él, dos testamentos uno realizado en Estella el 12 de junio de 1747 al cual añadió un codicilo el 27 de mayo de 1749 y un segundo, tras morir su esposa, otorgado el 22 de mayo de 1754. Contrajo matrimonio en Pamplona, Navarra el 31 de enero de 1708/23 de febrero de 1708 con doña María Isabel de Aznares de Sada y de Garro Jasso-Javier Navarra y Mauleón [Isabel de Aznares y Echeverz Garro, María Isabel Aznares de Sada y de Garro Navarra y Xavier], nacida el 11/19 de febrero de 1692 (hija de los II marqueses de San Miguel de Aguayo, véase este título), VIII marquesa de Cortes, IV condesa de Javier, señora de Idocín, vizcondesa de Muruzábal de Andión

y vizcondesa de Zolina, XII mariscal de Navarra, que por incompatibilidad de mayorazgos no pudo heredar la casa de su madre. Testó en Villalba el 2 de julio de 1709 y falleció el 10 de enero de 1754; don Bernabé Rebolledo de Palafox Pérez de Pomar Marcilla Azlor. Nació el 11 de junio de 1687, II marqués de Lazán. Falleció en Zaragoza (San Nicolás) el 20 de diciembre de 1766. Contrajo matrimonio el 2 de octubre de 1716 con doña Ana Gerónima Bermúdez de Castro Gurrea Gurrea y Gurrea [Gerónima Bardaxi Bermúdez de Castro], nacida el 30 de septiembre de 1698. De la familia de los marqueses de Cañizar, duques de Villahermosa y condes de Luna de Aragón —según Luis Vilar y Pascual, *op. cit.*, t. 3, p. 63, era hija de los marqueses de Navarrés y Cañizar. Falleció el 19 de agosto de 1752.

<sup>161</sup> Antonio Pérez de Azagra, *Reseña genealógica sobre la casa de Butrón Mújica y sus descendientes y allegados*, Bilbao, Imprenta Editorial Moderna, 1944, p. 22, dice haber nacido el 17 de enero de 1764.

<sup>162</sup> Antonio Ramos, *op. cit.*, p. 467.

<sup>163</sup> Nombrada por su madre en escritura otorgada en la villa y corte de Madrid el 18 de enero de 1769 ante Lorenzo Barreda, revocando el nombramiento anterior de su hermana doña Teresa dado por su madre en Madrid el 23 de febrero de 1746 ante Tomás González Blanco.

<sup>164</sup> AGN, *Reales Cédulas Originales*, v. 153, exp. 71, f. 2.

<sup>165</sup> *Idem*, v. 163, exp. 20, f. 3.

<sup>166</sup> Para el pleito suscitado por la sucesión de las diferentes casas y títulos nobiliarios. Cfr. José Caamaño Burnacell, "Caamaño", en *Armería y Nobiliario de los Reinos de España* Madrid, Hidalguía, 1960, v. IV, p. 217 a 265. Véase especialmente las p. 258-263 y nota 62.

<sup>167</sup> AGN, *Reales Cédulas Originales*, v. 167, exp. 284, f. 3. Un listado con el valor de las encomiendas que poseía puede consultarse en AGN, *Indiferente virreinal* (Real Audiencia), caja 6,567, esp. 30.

<sup>168</sup> "Caamaño", en *Armería...*, *op. cit.*, p. 263-265.

<sup>169</sup> El *Memorial* ajustado del pleito anterior impreso en Madrid, en la Imprenta de Manuel Álvarez, 1796, en The New York Public Library, Lenox Collection, Ref. \*KF).

<sup>170</sup> AGN, *Indiferente virreinal* (Civil), caja 4,494, esp. 28.

<sup>171</sup> José Sánchez, "Condes de Moctezuma", en *Escenas contemporáneas*, Madrid, Est. Tip. De D.A. Vicente, 1858, p. 351.

<sup>172</sup> El inventario de sus bienes se realizó por autos de don León de Sagasta, del consejo de su majestad y teniente de corregidor de Madrid, de fechas 6 de marzo de 1807 y 23 de mayo de 1807 ante Diego Benigno González.

<sup>173</sup> Padres: don Juan Bautista García de Alcaraz Martínez Carrasco. Nació en Lorca (B: Santiago el 2 de mayo de 1714). Contrajo matrimonio en Caravaca (San Salvador) el 6 de enero de 1756 con doña Ana Zaçarías Torrecilla del Puerto y Sánchez, nacida en Caravaca (B: Santiago el 8 de noviembre de 1737).

Abuelos: don Diego García de Alcaraz y Felices de Ureta. Contrajo matrimonio en Lorca (San Mateo) el 6 de enero de 1691 con doña Salvadora Martínez Carrasco y Monreal; don Juan Francisco Torrecilla del Puerto. Contrajo matrimonio con doña Juana Sánchez de Robles, vecina y natural de Caravaca de la Cruz en Murcia.

<sup>174</sup> Hay autores que afirman que de este matrimonio nació un único hijo llamado don Matías Jerónimo Marín Blázquez y Mendiñueta, fallecido a los 16 años de una caída de caballo en el bosque de El Pardo, junto a Madrid.

<sup>175</sup> Lucas Alamán, *Disertaciones sobre la Historia de la República Mexicana desde la época de la Conquista... hasta la Independencia*, México, Editorial Jus, 1942, t. 2, p. 225.

<sup>176</sup> Es probable la existencia de otro hermano homónimo nacido el 29 de septiembre de 1778 y bautizado en la parroquia de San Mateo el día 30. La información anterior procede del Archivo de los Duques de Moctezuma. Desgraciadamente no existe el archivo parroquial para cotejar la veracidad de los datos, o si se trata de dos hermanos.

<sup>177</sup> De las vinculaciones del cardenal Cisneros tomó posesión en Madrid el 3 de marzo de 1807 ante Diego Benigno González.

<sup>178</sup> Ramón de Mesonero Romanos, *Memorias de un sesentón, natural y vecino de Madrid. Escritas por el Curioso Parlante* (1808-1823), Madrid, Renacimiento, 1926, v. 1, p. 184 y 185. Escribió

la siguiente nota: “De la insignificante administración de este personaje, que duró dos años, desde 1814 a 1816, poco puede decirse que merezca aplauso ni censura, y sólo por memoria consignaré la celebridad que bajo otro aspecto adquirió en la opinión de los desocupados de Madrid —que solían ser entonces las dos terceras partes de la población. Su excelencia en calidad de juez protector de los teatros del reino, cuyo cargo iba anejo al corregimiento de Madrid, no consta tampoco que adelantara ni protegiera al arte de Talía; pero era voz general que se esmeraba en proteger a una linda bailarina, llamada Antonia Molino, que formaba las delicias de los aficionados al bolero y la guaracha, el zapateado y el pas-pié. Era tan general la opinión del devaneo del señor corregidor, que los ciegos papeleros desenterraron, para abusar del retruécano, un añejo romance, que iban pregonando y cantando por las calles, en estos términos: A dos cuartos, el famoso romance de el corregidor y la Molin... era, y luego rompían a cantar en el tonillo sobrado conocido:

En Jerez de la Frontera  
había un molinero honrado  
que ganaba su sustento  
con un molino arrendado  
y era casado  
con una moza  
como una rosa;  
y era tan bella,  
que el corregidor del pueblo  
se prendió de ella.

Añade Mesoneros Romano que de este romance Pedro Antonio de Alarcón formó la leyenda de *El sombrero de tres picos*.

<sup>179</sup> AGN, *Vínculos y Mayorazgos*, v. 74, exp. 6, f. 72.

<sup>180</sup> AGN, *Reales Cédulas Originales*, v. 208, exp. 7, f. 1.

<sup>181</sup> *Idem*, v. 209, exp. 162, f. 1 y v. 215, exp. 173.

<sup>182</sup> Dicha donación consta en una real orden de 17 de noviembre de 1815. Cfr. AGN, *Indiferente virreinal* (Real Audiencia), caja 673, exp. 6.

<sup>183</sup> AGN, *Indiferente virreinal* (Real Hacienda), caja 594, exp. 7.

<sup>184</sup> AGN, *Reales Cédulas Originales*, v. 219, exp. 272, f. 1. El 7 de octubre ya se había dado real orden para que se le pagasen los adeudos sin embargo otra real cédula de 25 de abril de 1819 y otra de 26 de agosto de 1820 seguían instando al pago de 4000 reales mensuales (AGN, *Reales Cédulas Originales*, v. 220, exp. 168, f. 1 y v. 223, exp. 410).

<sup>185</sup> Marqués de Cerralbo: “Una crónica de los Moctezumas”, en *Hidalguía*, Madrid (abril-junio 1954), Año 2, n. 5, p. 341-369 y Conde de Atares, *Apuntes del Archivo 1815-1864 (de la Diputación de la Grandeza de España) por su secretario en 1934...*, Madrid, 2ª edición, Diputación de la Grandeza, 1944, p. 131.

<sup>186</sup> AGN, *Reales Cédulas Duplicadas*, v. 7, exp. 172, f. 298.

<sup>187</sup> Lucas Alamán, *Historia de las Revoluciones de México*, México, Editorial Jus, 1942, t. V, p. 534-536, y p. 955 a 957.

<sup>188</sup> Jaime Delgado, *España y México en el Siglo XIX. (1820-1830)*, Madrid, CSIC-Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1950, t. I, p. 163, y p. 345.

<sup>189</sup> Es muy probable que en París y dentro del ambiente de adeptos a la causa independentista de México haya contactado con Tomás Murphy, a quien quedó debiendo 37755 pesos (AGNCM, *José López Guazo* (17 julio 1835)). Tras la muerte de Murphy, Even Clark MacKintosh, encargado de los asuntos del conde de Moctezuma, traspasaría a los hermanos Murphy y Alegría diferentes adeudos y las haciendas hipotecadas (AGNCM, *Francisco de Madariaga* (13 marzo 1835)).

<sup>190</sup> *Idem, idem*, t. II, p. 15; y t. III, p. 321. El Memorial remitido por el Conde de Moctezuma desde Nueva Orleans el 2 de febrero de 1833 en AGI, *Estado*, 95, n. 72.

<sup>191</sup> AGNCM, *Francisco Calapiz y Aguilar* (27 junio 1829).

<sup>192</sup> Archivo Moctezuma Miravalle, México, IHH-UNAM, leg. 24, n. 16; 26, n. 15; 28, n. 4, 9 y 10. El testamento fue protocolizado en México ante Plácido Ferriz el 7 de diciembre de 1838 y ante Joaquín de Abadiano el 2 de noviembre de 1844.

<sup>193</sup> Previas capitulaciones matrimoniales que pasaron el 23 de noviembre de 1802 en Madrid ante Diego Benigno González. Recibieron las bendiciones nupciales en San Martín de Madrid el 22 de abril de 1803. Las capitulaciones fueron aprobadas por el rey el 10 de febrero de 1803. Cfr. AHN, *Consejos*, 9992, exp. 2.

<sup>194</sup> Padres: don Juan Manuel Álvarez de Faría y Sánchez Zarzosa. Nació en Badajoz el 27 de diciembre de 1738 (B: catedral el 1 de enero de 1739). Teniente general, caballero de la Orden del Toisón de Oro y de la Orden de Santiago (4 de julio de 1792), comendador de Hornachos, regidor perpetuo de Sanlúcar de Barrameda, gobernador e intendente de la ciudad de Buena Paz en el virreinato del Río de la Plata, capitán general de Andalucía y Extremadura, inspector general de toda la infantería. Consejero de Estado, secretario del ministerio de Estado y del despacho universal de la Guerra de España e Indias. Falleció en Madrid (San Martín) el 18 de septiembre de 1802, bajo de poder para testar en Madrid ante Antonio Sanz del Olmo el 17 de septiembre de 1802. Fue su sobrino don Manuel Godoy y Álvarez Faría, valido de Carlos IV. Contrajo matrimonio en La Plata, Argentina con doña María Antonia Sanz Merino y Muñoz, nacida en Panamá, entonces reino de Perú, el 22 de diciembre de 1757, dama noble de la Orden de María Luisa (4 de septiembre de 1799) (casada en primeras nupcias el 10 de octubre de 1772 con don Mauricio Giráldez y de la Quintana, IV marqués de Casa Palacio, y madre del V marqués de esta denominación don Esteban Giráldez y Sanz Merino, caballero de Santiago en 1798). Falleció en Madrid el 27 de enero de 1813.

Abuelos: don Diego Álvarez Serrano de Faría. Nació en Badajoz. Contrajo matrimonio con doña Juana Sánchez Zarzosa, nacida en Alburquerque, Badajoz. Testó en Badajoz el 6 de octubre de 1773; don José Antonio Sanz Merino y Benavides. Nació en Panamá (B: catedral el 21 de febrero de 1711). Del consejo de su majestad, alcalde de corte de la Real Audiencia de la ciudad de la Plata, oidor de las Audiencias de Charcas y Panamá. Otorgó poder para testar en ciudad de la Plata el 28 de agosto de 1776. Contrajo matrimonio en la ciudad de Los Reyes, Perú (catedral) el 26 de junio de 1738 con doña Ana Nicolasa Muñoz y Escalante nacida en la ciudad de Los Reyes (B: catedral el 29 de diciembre de 1722).

<sup>195</sup> Javier Gómez de Olea y Bustinza y José Miguel de Mayoralgo y Lodo, *op. cit.*, p. 218.

<sup>196</sup> AGN, *Reales Cédulas Originales*, v. 212, exp. 38 y 74, f. 1 y v. 215, e. 117 y AGN, *Indiferente virreinal* (Real Caja), caja 5,518, exp. 10.

<sup>197</sup> AHP, *Protocolos*, l. 24,981, f. 140 a 142v.

<sup>198</sup> *Idem*, l. 25,311, f. 126.

<sup>199</sup> Madrid, Parroquia de San Sebastián, *Libro de defunciones*, n. 41, f. 91.

<sup>200</sup> Como parte de las transacciones y el reclamo de las pensiones, el gobierno mexicano prestó a los Robín 8,878 pesos para los gastos del arreglo de la sucesión del conde de Moctezuma, por 6 años a razón del 6% anual. Cfr. AGN, *Ramón de la Cueva* (22 febrero 1848).

<sup>201</sup> Las pensiones de la casa Moctezuma fueron reconocidas por el gobierno de la República Mexicana conforme al decreto de 7 de agosto de 1823 y se habían pagado a los familiares y descendientes del emperador durante los tres siglos de virreinato de la Nueva España. Por el "Tratado de Paz y Amistad entre México y España" del 28 de diciembre de 1836, se continuaron pagando por el gobierno mexicano durante un siglo más, o sea hasta el 9 de enero de 1934, en cuya fecha el propio gobierno expidió un decreto que las extinguió. En tal carácter de descendientes cobraron en España en 1900: el duque de Abrantes, el marqués de Castellanos y sus tres hermanos, el marqués de Aguilafuerte y el conde de Miravalle y tres hermanas. AGN, *Civil*, v. 1839.

<sup>202</sup> Cfr. Dalmiro de la Válgoma y Díez Varela y el barón de Finestrat, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval. Catálogo de pruebas de Caballeros aspirantes*, Madrid, Instituto Histórico de Marina, 1954, t. v, n. 4,415, exp. 3,768.

<sup>203</sup> José Sánchez, *op. cit.*, p. 353-354, cfr. <http://hemerotecadigital.bne.es>.

<sup>204</sup> La Gaceta de México, bajo el nombre de *Registro Oficial del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, en su edición del viernes 4 de octubre de 1831 (año 2, t. 6, n. 44), p. 175-6, publicó en su listado de los pagos pendientes con calidad de "preferente" varias de las pensiones que disfrutaban los Moctezuma que se habían dejado de pagar en 1813, y que ascendían a 981861 pesos.

<sup>205</sup> AGNCM, *Plácido Ferriz* (7 diciembre 1838) y *Ramón de la Cueva* (1 julio 1839).

<sup>206</sup> Lorca, Parroquia de San Mateo, *Libro 11 de entierros con testamento*, f. 249 v.

<sup>207</sup> AMJ, Títulos Nobiliarios, “Condado de Moctezuma de Tultengo”, doc. 25, extraído del Archivo Municipal de Lorca, Protocolo 1,602, f. 462-465 v.

<sup>208</sup> *Idem, idem*, doc. 27, extraído del Archivo Municipal de Lorca, Protocolo 1754, f. 17-21v.

<sup>209</sup> No existe el registro en el libro ordinario ni en el de matrimonios secretos.

<sup>210</sup> Archivo Museo don Álvaro Bazán, Palacio del marqués de Santa Cruz, Viso del Marqués, Ciudad Real, Sección *Cuerpo General / Oficiales de Guerra*, leg. 692, “Expediente personal de don Pedro Nolasco Marcilla de Teruel-Moctezuma”.

<sup>211</sup> Padres: don Juan Vicente Navarro y González. Nació en Lorca (B: San Mateo el 8 de septiembre de 1741) Falleció en la Isla de León, Cádiz el 1 de septiembre de 1806. Contrajo matrimonio en Cartagena, Murcia el 28 de abril de 1787 con doña Margarita Sánchez Lavena. Nació en Cartagena, Murcia el 3 de enero de 1772 (B: el 5).

Abuelos: don Juan Navarro y Barnés. Nació en Lorca, Murcia (B: San Mateo el 13 de agosto de 1687). Contrajo matrimonio en Totana, Murcia el 17 de febrero de 1738 con doña Isabel María González Fernández, nacida en Totana (B: Santiago el 2 de octubre de 1720); don Andrés José Sánchez Guillén. Nació en Cartagena, Murcia (B: el 10 de abril de 1748). Falleció en Cartagena el 18 de junio de 1799. Contrajo matrimonio en Cartagena el 20 de noviembre de 1770 con doña Manuela Lavena y Coll, nacida en Mahón (B: el 20 de enero de 1749).

<sup>212</sup> AHN, *Consejos*, 8973, exp. 80 y 81.

<sup>213</sup> Margarita Zabala Menéndez, *Certificaciones de armas e hidalguía del archivo de los señores de Rújula, marqueses de Ciadoncha. Certificaciones de don José de Rújula y de Ochotorena, cronista rey de armas decano de S:M: don Alfonso XIII. Marqués de Ciadoncha*, Sevilla. Fabiola de Publicaciones Hispalenses, 2006, p. 226-229.

<sup>214</sup> Lorca, Parroquia de San Mateo, *Libro de bautismos*, n. 19, fol. 137 v.

<sup>215</sup> Lorca, Registro Civil, t. 26, f. 443, n. 881.

<sup>216</sup> AMJ, “Condado de Moctezuma de Tultengo”, doc. 15, f. 541-546.

<sup>217</sup> Guadix, Registro Civil, t. 2, f. 5v., n. 50.

<sup>218</sup> Padres: don Torcuato Díez de Oñate. Nació en Guadix, Granada. Contrajo matrimonio con doña Antonia Simón Puerta, nacida en Guadix, Granada.

Abuelos: don Manuel Díez de Oñate. Nació en Guadix, Granada. Contrajo matrimonio con doña María Cañavate, nacida en Guadix, Granada; don José Simón Puerta. Nació en Guadix, Granada. Contrajo matrimonio con doña Josefa Tirado Villalva, nacida en Guadix, Granada.

<sup>219</sup> Nacido en Guadix y fallecido en Chamberí, Madrid (Santa Teresa y Santa Isabel) el 6 de marzo de 1870. Matrimonio del que no quedó descendencia.

<sup>220</sup> Lorca, Registro Civil, t. 302, f. 99, n. 510.

<sup>221</sup> Guadix, Registro Civil, t. 8, f. 80v., n. 1,230.

<sup>222</sup> Murcia, Registro Civil, l. 147-1, f. 68v, n. 369.

<sup>223</sup> Lorca, Registro Civil, t. 42, f. 84, n. 60.

<sup>224</sup> Padres: don Rafael García Pons. Nació en Ceuta el 9 de marzo de 1829 (B: Nuestra Señora de los Remedios, castrense el 11). Coronel de artillería, caballero pensionista de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo. Falleció en Lorca el 24 de diciembre de 1913, bajo de testamento otorgado el 2 de mayo de 1910 ante Benedicto Manrique. Contrajo matrimonio con doña Eloísa García Rubira y Gómez, nacida en Lorca el 9 de noviembre de 1847 (B: San Mateo el 10). Falleció en Lorca, *ab intestato*, el 9 de octubre de 1925.

Abuelos: don José García. Nació en Arena de Daimalos, Málaga. Capitán de infantería. Contrajo matrimonio con doña Isabel Pons, nacida en Palma de Mallorca; don Antonio Rubira y Abía del Peral, Nació en Lorca (Santiago) ca. 1822 (hijo de don José Joaquín García Rubira y Oller, IV marqués de Rubira y de doña Antonia Abía Peral y Baca). Falleció en Lorca, *ab intestato* el 5 de junio de 1880. Contrajo matrimonio en Lorca (San Mateo) el 13 de mayo de 1840 con doña María Josefa Gómez Gattorno, nacida en Lorca ca. 1820. Falleció en Lorca el 31 de enero de 1895, bajo de testamento otorgado el 9 de julio de 1894 ante don Mariano Alcaraz Puche.

<sup>225</sup> Lorca, Registro Civil, t. 364, f. 34, n. 562.

<sup>226</sup> Lorca, Registro Civil, t. 148, f. 103.

<sup>227</sup> Murcia, Registro Civil, l. 176-2, f. 300.

<sup>228</sup> Lorca, Registro Civil, t. 118, p. 9. Matrimonio por poder conferido a don Francisco Giménez Giménez, dado en Melilla ante Roberto Cano Flores el 5 de diciembre de 1923.

<sup>229</sup> AHN, *Consejos*, 8,983, exp. 269 y 270. En él se desprende la costumbre de la asignación del marquesado de Tenebrón como título de los primogénitos del condado de Moctezuma

<sup>230</sup> Archivo Histórico del Senado, Madrid, Expediente personal del senador vitalicio duque de Moctezuma, don Antonio Marcilla de Teruel, HIS-290-03.

<sup>231</sup> AGNCM, *Ramón de la Cueva* (21 julio 1852).

<sup>232</sup> José Sánchez, *op. cit.*, p. 356.

<sup>233</sup> *Gaceta de los Caminos de Hierro*, año 5, n. 25 (Madrid, 17 junio, 1860), p. 393.

<sup>234</sup> AHN, *Consejos*. 170.

<sup>235</sup> AHN, *Consejos*, 8,986, exp. 661 y 754. Ver la continuación de esta dignidad bajo la denominación de "Duque de Moctezuma de Tultengo".

<sup>236</sup> Madrid, Parroquia de San Sebastián, *Libro de matrimonios* n. 44, f. 37.

<sup>237</sup> AHProtocolos, l. 31,935, f. 156.

<sup>238</sup> AHN, *Consejos*, 8969, exp. 754.

<sup>239</sup> Padres: don Pascual Sebastián de Liñán y Dolz de Espejo. Nació en Teruel (B: catedral el 19 de julio de 1775). Militar, teniente general del Ejército y años después general. Tuvo intereses económicos en la compañía "La Buena Fe" que explotaba las minas de Escucha, Utrillas y Aliaga. Caballero de justicia de la Orden de San Juan de Jerusalén (1 de octubre de 1791). Intendente de Veracruz (1818-1819), gran cruz de Isabel la Católica, de San Fernando y de San Hermenegildo. Académico de Bellas Artes de San Fernando, de San Luis de Zaragoza y de San Carlos de Valencia, senador vitalicio del reino (1849-1850), ministro cesante del suprimido Consejo Supremo de la Guerra, gentilhombre de cámara de su majestad. Falleció en Madrid (San Sebastián) el 1 de enero de 1855, bajo testamento otorgado en Madrid el 12 de junio de 1832 ante Custodio Enriquez. Contrajo matrimonio en México el 7 de enero de 1819 con doña María Josefa Fernández Rubio y Monet, nacida en Sevilla (B: Sagrario el 11 de junio de 1802). Falleció en Madrid (San Sebastián) el 12 de enero de 1865, bajo testamento otorgado el 8 de noviembre de 1864 ante Mariano García Sanchal. Hermana del general y ministro de guerra don Juan Antonio Fernández Rubio. Padres de: doña María del Pilar Liñán y Fernández, casada con don José de León Juez Sañmiento, conde de Belascoain; don Pascual de Liñán, diputado a Cortes, casado con doña María de los Dolores de Eguizábal y Cavanilles.

Abuelos: don Gonzalo Liñán y Mateo. Nació en Ojos Negros, Albarracín, Teruel el 28 de noviembre de 1743 (hijo de don Fernando Sebastián Liñán y Fernández Moros, infanzón de Ibdes y de doña María Joaquina Mateo y Liñán). Propietario. Contrajo matrimonio en Teruel el 28 de noviembre de 1772 con doña Paula Dolz de Espejo y [Pérez del Pomar], nacida en Teruel (hija de don Pedro Dolz de Espejo y de doña Paula Pomar), hermana del I conde de la Florida; don Manuel Fernández Rubio. Nació en Bilvestre, Salamanca, capitán del regimiento de caballería de Santiago. Contrajo matrimonio con doña Dorotea Monet y Barrio, nacida en La Coruña.

<sup>240</sup> Madrid, Parroquia de San Sebastián, *Libro de difuntos* n. 59, f. 47v.

<sup>241</sup> Madrid, Parroquia de San Sebastián, *Libro de bautismos* n. 79, f. 217.

<sup>242</sup> AHN, *Consejos*, 8971, exp. 2566 (1877).

<sup>243</sup> Padres: don Juan Trabado y Fernández de Landa. Nació en Villalba de Alcor, Huelva, jefe de administración civil, gentilhombre de cámara de su majestad, caballero de la Orden de Cristo en Portugal. Contrajo matrimonio con doña María Ignacia Lose y Acha, nacida en Madrid.

<sup>244</sup> Madrid, Parroquia de San Sebastián, *Libro de bautismos*, n. 80, f. 257v.

<sup>245</sup> AHN, *Consejos*, 8991, exp. 59 (1890).

<sup>246</sup> Madrid, Parroquia de San Sebastián, *Libro de bautismos*, n. 82, f. 28.

<sup>247</sup> Madrid, Registro Civil (Palacio), l. 158, f. 89v, n. 450. La esquelá publicada en ABC el 1 de mayo de 1928 (p. 56) dice haber fallecido el 24.

<sup>248</sup> Madrid, Parroquia de San Sebastián, *Libro de matrimonios*, n. 56, f. 256.

<sup>249</sup> Padres: don Ángel María Gómez de Arteche y Dueñas. Nació en Torrecilla sobre Alsanco, La Rioja. Químico. En 1881 formó la compañía "Arteche, Francés y Compañía" para la fabricación de abonos minerales. Fue propietario de la fábrica "La Agricultura" (1885). En 1890

formó la sociedad mercantil “La Industria” con objeto de fabricar ácido tartárico, cremor tártaro y aguardiente. Estuvo vecindado en Haro, La Rioja. Contrajo matrimonio con doña Elena Araceli de Ribota y Espina, nacida en Ampuero, Cantabria.

<sup>250</sup> Madrid, Parroquia de San Sebastián, *Libro de bautismos* n. 103, f. 168 v. La reseña social del acontecimiento fue publicada en *El Álbum Ibero-Americano*, año XIX, (Madrid, 7 de marzo de 1901), n. 9, p. 98.

<sup>251</sup> Madrid, Parroquia de San Sebastián, *Libro de bautismos*, n. 102, f. 244.

<sup>252</sup> Ministerio de Justicia, *La dominación roja en España, Causa General*, Madrid, 1943, p. 150.

<sup>253</sup> Luis Sierra Horcasitas, en su artículo “Los descendientes de Moctezuma”, aparecido en el periódico *El Tiempo*, del 20 de mayo de 1891 (Archivo Moctezuma-Miravalle, leg. 51, exp. 1, f. 33) escribió:

“C. de Vd., mayo 27 de 1891. Señor Lic. D. Victoriano Agüeros.

Mi estimado señor: ¿Tendrá Vd. la bondad de publicar en las columnas de su ilustrado diario, la adjunta contestación que doy a Anacreonte, cronista de *El Siglo XIX*”

“Será favor que espero de la caballerosidad y justificación de Vd. Luis Sierra Horcasitas.”

“A Anacreonte, cronista de *El Siglo XIX*.

“Es muy necesaria, preciosa e indispensable la existencia de Vd., amigo mío, para nosotros los lectores de *El Siglo XIX*, que nos deleitamos cada vez que aparece en las columnas de ese ilustrado diario, el artículo denominado Correo de la Semana: suscrito por Vd.

“Por esta razón, al ver como se le ha alborotado a Vd. la bilis contra el pobre emperador Moctezuma II o Motecuhzoma Xocoyotzin, como Vd. y alguno otro lo nombran; y sobre todo, contra los descendientes que de él existen y hasta contra el Gobierno, porque paga a éstos pensiones, que Vd. califica de exiguas y ridículas: por esta razón, repito, y contando con la gratitud que Vd. ofrece para quien aclare sus dudas, me voy a permitir comunicar a Vd. algunas noticias, que por una casualidad he adquirido sobre el particular.

“Los descendientes de que se trata traen su origen desde Acamapichtli fundador de la monarquía azteca en 1396; cuentan entre sus ascendientes que ocuparon sucesivamente el trono a Huitzilihuitl, Moctezuma Ilhuicamina o I, Axayacatl, Moctezuma Xocoyotzin o II y Cuitlahuac, a quien Vd. con razón llama El Héroe de la Noche Triste.

“Moctezuma II estaba casado con la gran Teotlalco, hija de su hermano Cuitlahuac, que le sucedió en el trono y arrojó de la capital a los españoles la memorable noche del 30 de junio de 1520.

“De este matrimonio nació la princesa Teucichpoch, a la cual declaró su padre al morir, su única legítima y heredera. Esta princesa estaba prometida a su primo Cuauhtemoc, y al abandonar la capital los españoles la noche referida, Hernán Cortés se la llevó juntamente con la madre de ella y otras dos hermanas, hijas naturales de Moctezuma: pero en la misma noche fueron recuperadas dicha princesa y su madre por los aztecas, si bien mortalmente herida la última.

“La princesa fue aprehendida con Cuauhtémoc el 13 de agosto de 1521, por García de Holguín, y de esta manera volvió a poder de Cortés. Abrazó la religión cristiana tomando el nombre bautismal de Isabel, siendo ella el tronco de los descendientes que hoy existen en México y en España, reconocidos por el gobierno de la República.

“La costumbre ha hecho que se llamen pensiones a las cantidades que el Erario Nacional paga a los herederos de la referida princesa; no obstante que el multitud de autos judiciales consta que son un censo perpetuo, puesto que provienen en gran parte del rédito de una capital que legó a sus descendientes Da. Isabel y de contratos que posteriormente hicieron éstos con el gobierno español, a título oneroso.

“El gobierno español se apoderó definitivamente de esas propiedades previo contrato con los interesados, obligándose a pagarles anualmente el producto de aquéllas por las Cajas reales desde 1811.

“El gobierno de la República reconoció esos derechos a los descendientes del emperador Moctezuma II por decreto que expidió el Congreso en 7 de agosto de 1823.

“Por lo demás, dejando a un lado la broma, el ilustrado Anacreonte no dejará de comprender que deben ser muy justos y perfectos los derechos de los descendientes del emperador

Moctezuma II cuando todos los gobiernos, sin excepción, los han reconocido desde el año de 1526 a la fecha; cuando ahora mismo el actual Secretario de Hacienda, D. Manuel Dublán, cuya ilustración, saber y empeño por los intereses de la nación no hay quien no confiese, acaba de reconocer sus pensiones o censos a tres de estos descendientes, después de haber estudiado el punto y sustanciar los expedientes durante dos años y medio.

“Todos los hombres públicos han estado siempre sujetos al juicio de la Historia: si Moctezuma II fue déspota y mandria o supersticioso y desgraciado, es cosa que nunca se ha alegado por los representantes del fisco, ni ante la Secretaría de Hacienda, ni ante los Tribunales de la Federación, cuando sus descendientes han gestionado el pago de lo que la nación les debe.

“Ahora, como en cuanto a gustos nada hay escrito, si para algunos nada vale el recuerdo de sus antepasados, otros por el contrario lo tienen en mucho, y lo conservan con tanta gratitud como respeto.”

<sup>254</sup> La noticia fue publicitada por los diarios españoles: *cfr. La voz*, año XIV, n. 4.058, (Madrid, jueves 28 diciembre 1933), p. 5; *El Sol*, año XVIII, n. 5,229 (Madrid, sábado 19 mayo 1934), p. 5.

<sup>255</sup> Madrid, Parroquia de San Sebastián, *Libro de bautismos*, n. 102, f. 337 v.

<sup>256</sup> <http://hemeroteca.abc.es/> (Esquela aparecida el jueves 21 de noviembre de 1985, p. 103).

<sup>257</sup> Publicada en el BOE del 10 de febrero de 1988. A dicha convocatoria concurren asimismo María del Carmen de Eceizabarrena Trabado y doña Ana Belén Moyano Vital (BOE 23 de mayo de 1988).

<sup>258</sup> La orden de expedición de la carta de sucesión, sin perjuicio de tercero con mejor derecho fue publicada en el BOE del 5 de septiembre de 1991.

<sup>259</sup> Melilla, Registro Civil, t. 81, n. 200.

<sup>260</sup> Padres: don José Valcárcel y Andrés. Nació en Hellín, Albacete, el 2 de octubre de 1884. Médico. Falleció asesinado en Liétor, Albacete, el 22 de noviembre de 1936. Contrajo matrimonio con doña Carmen Cano y Garrido, nacida en Liétor el 5 de enero de 1899 y fallecida en Madrid el 4 de septiembre de 1973.

Abuelos: don Ginés de Valcárcel y Rodríguez de Vera. Nació en Hellín. Contrajo matrimonio con doña Enriqueta Andrés y Assereto, nacida en Alcoy, Alicante (hija de don Francisco Andrés y Zanoni, nieto materno del conde de Zanoni y de doña Matilde Assereto y Carbonell, marquesa de Assereto y de Seravalle); don Francisco Cano y Escobar. Nació en Hellín. Contrajo matrimonio con doña Sofía Garrido y Espallargas, nacida en Liétor.

<sup>261</sup> Padres: don José Capelo Vidal. Nació en Vigo, Pontevedra. Farmacéutico. Contrajo matrimonio con doña Graciana Estévez Alonso, nacida en Vigo, Pontevedra.

## CONDE MARCEL DE PEÑALBA

<sup>1</sup> José Ignacio Conde, con la generosidad que le caracterizó, facilitó poco antes de su deceso una copia del borrador del presente artículo al marqués de Jaureguizar, a quien consideraba la máxima autoridad en el conocimiento de esta familia, con el fin de recibir sus observaciones y/o correcciones. Para mi sorpresa en la obra *La Casa de Navia* (tomo II) publicada en el año 2000 por la Fundación Jaureguizar con base en algunas notas dejadas por don Luis Navia-Osorio y Castropol y de otras recogidas por el editor de la obra (el hijo del propio marqués de Jaureguizar, Íñigo Pérez de Rada y Cavanilles) apareció nuestro trabajo (íntegramente, sin añadir punto o coma y con los faltantes del artículo tal como estaba en nuestro borrador), lo más desalentador fue que no se mencionó ni la procedencia de la información, ni se nos otorgó el crédito académico correspondiente.

<sup>2</sup> AMJ, *Títulos Nobiliarios*, “Marcel de Peñalba”, leg. 98-1, n. 869, doc. 5. Julio de Atienza y Navajas, *Títulos Nobiliarios Hispanoamericanos*, Madrid, Aguilar, Colección Crisol 195, 1947, p. 437-438.

<sup>3</sup> José Berni y Catalá, *Creación antigüedad y privilegios de los títulos de Castilla*, Valencia, Imp. Particular del Autor, 1769, p 337. En dicha obra Berni recoge la siguiente anotación acerca de los antecedentes bibliográficos de la familia Valdés: “Francisco Javier Garma y Salcedo, *Theatro Universal de España*, Madrid, 1738, t. 4, f. 302; Don Luis Alfonso de Carballo, autor de *Antigüedades y*

*Cosas Memorables del Principado de Asturias* (Madrid, 1695) quien escribió la genealogía de esta familia; Luis Salazar y Castro en su *Origen de las Dignidades Seglares de Castilla*, nota final, año 1648. Asimismo menciona que la genealogía de esta ilustre familia la escribió fray Alonso Ramón, en el año 1625 en Madrid, en un tomo en 4 con el título *Casa de la razón, y el desengaño*. También don Gabriel de Henaó autor de las *Averiguaciones de las Antigüedades de Cantabria...* en el año de 1652 delineó esta ilustrísima familia”.

Por su parte Antonio Ramos en su *Aparato para la corrección y adición a la obra que publicó en 1769 el Dr. D José Berni y Catalá*, Málaga, Imp. de la Dignidad Episcopal y de la Santa Iglesia, 1777, no menciona este título. Entre los autores recientes que han tratado de la descendencia de este título cabe mencionarse los trabajos de Elviro Martínez, *La nobleza asturiana en México*, Oviedo, 2004, p. 125-129 y Margarita Zabala Menéndez, “Condado de Marcel de Peñalba (México)”, en *Coronas de Indias*, Sevilla, Fabiola de Publicaciones Hispalenses, 2006, t. 2, p. 539-551.

<sup>4</sup> Todos los topónimos asturianos recogen la forma de Peñalba y no Peñalva, forma esta última que es frecuente encontrar al referirse a este título. Atendiendo a dicha razón hemos mantenido la forma Peñalba. Cfr. Pacual de Madoz, *Diccionario Geográfico y Estadístico e Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, Imp. del Diccionario, 1840, v. XII, p. 782 y ss.

<sup>5</sup> El escudo está tomado de la *Tesis* que para obtener el grado de bachiller presentó don Bernardo de Quezada Saravia, impresa en México en 1654 y conservada en el AGN, México, Ramo: *Universidad*, v. 364, f. 38 y publicado en el *Catálogo de Ilustraciones*, n. 14, a p. 36 bajo el número 86. Estas armas fueron las que usó en Nueva España don Gutierre Bernardo de Quirós, tío materno del conde de Peñalba, inquisidor apostólico de la Nueva España y obispo que fue de Puebla de los Ángeles y que corresponden a los linajes de: Quirós, Tineo, Osorio y Miranda. Fueron asimismo publicadas en México en el *Sermón que predicó el P. Maestro F. Luis Vallejo, provincial de la Provincia de Sanctiago de la Nueva España*, México, Casa de la viuda de Pedro Balli, 1612, presentando allí el siguiente orden de cuarteles: 1) Tineo, 2) Quirós, 3) Miranda y 4) Osorio.

<sup>6</sup> Padres: don García de Valdés Dóriga. Heredó la casa y mayorazgo de sus padres y fue señor de la casa de Valdés en la villa de Cangas de Tineo. Contrajo matrimonio en Cangas de Tineo el 8 de enero de 1574 (previas capitulaciones matrimoniales el mismo día ante Juan García) con doña María de Tineo y Ossorio [María Osorio], nacida en Tineo y ya fallecida en 1641. Padres de: doña María de Valdés Osorio que casó con don Rodrigo González de Cienfuegos, don Juan de Valdés Osorio —que al ser el hijo mayor varón sucedió en la casa y mayorazgo de sus padres y sirvió en las galeras de España con 12 escudos de ventaja y por su poca salud se retiró a su casa donde murió sin sucesión legítima y casado con doña Catalina de Cienfuegos (hija de don Baltasar González de Cienfuegos y de doña Catalina de Miranda)—, y don García de Valdés Osorio.

Abuelos: don García de Valdés Dóriga (hijo de García de Valdés y de doña Mayor Dóriga). Poseedor del mayorazgo fundado para él y su esposa en Peñalba de Dóriga por su tío conjunto don Hernando de Valdés, arzobispo de Sevilla. Casó en Cangas con su prima hermana doña María de Valdés Llano y Salas (hija de don Juan de Llano y de Valdés y de doña Elvira Velásquez de Cienfuegos y la Rúa). Fueron padres de don García de Valdés y de doña María de Valdés casada con don Juan García de Tineo; don Diego García de Tineo (hijo de don Juan García de Tineo y de doña Catalina Bernaldo de Quirós y Prado). Dueño de la Casa de Tineo, y señor de las villas de Las Monteras y de Bárcena, del castillo de Santa Cruz de Jarceley y del Coto de Bárcena (1586). Poseedor del mayorazgo que fundaran sus padres, procurador general del principado de Asturias, alférez mayor de Tineo y de su Concejo (1583). Testó en Tineo el 22 de febrero de 1591 ante Álvaro Pérez. Falleció en 1591. Contrajo matrimonio con doña Elvira [Álvarez de Laciana] Osorio y [González] de Sarmiento, nacida en Ponferrada (hija de don Pedro Álvarez Osorio de Laciana y de doña María González Sarmiento, también llamada doña Constanza Sarmiento). Dueña de la casa de Laciana, quien testó en Tineo el 10 de abril de 1597 ante Alonso Menéndez. Fueron padres de: doña María de Tineo y Osorio, de don Gutierre Bernardo de Quirós, obispo de Puebla e inquisidor de México y de don Juan García de Tineo, casado con doña María de Valdés (padres estos últimos de don García Osorio de Valdés, caballero de Santiago, quien asimismo pasó a México acompañando a su tío el obispo de Puebla).

<sup>7</sup> Senén Álvarez de la Rivera M., “*Libro de Recepciones del Colegio de San Pelayo de Salamanca*” en *Biblioteca Histórico-Genealógica Asturiana*, Santiago de Chile, 1934, Imp. Cervantes, v. III, p. 43 y ss.

<sup>8</sup> Francisco Ruiz de Vergara, *Historia del Colegio Viejo de San Bartholomé, Mayor de la célebre Universidad de Salamanca*, Madrid, Imprenta Andrés Ortega, 1766, primera parte, p. 549, n. 501.

<sup>9</sup> Ana María Carabias et al., “Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de San Bartolomé en el siglo XVII” en *Studia Histórica* (Salamanca), v. VIII (1990), n. 52, p. 200.

<sup>10</sup> agn, *Real Fisco de la Inquisición*, v. 58, exp. 4, f. 165-269 (1661). Para su actuación en 1631. Cfr. AGN, *Hospitales*, v. 3, exp. 10, f. 112-114. El obispo Gutierre Bernardo de Quirós fue natural de la villa de Tineo, en las montañas de Oviedo.

<sup>11</sup> AGI, *Contratación*, v. 5399, n. 53.

<sup>12</sup> La homonimia de ambos primos ha ocasionado varias confusiones sobre cargos y empleos. Don García Osorio de Valdés fue colegial mayor de San Bartolomé de Salamanca y en Nueva España aparece como capitán y alcalde mayor de Colima en 1631 (AGN, *Real Fisco de la Inquisición*, v. 9, exp. 5, f. 89-95). En 1634 fue nombrado alcalde mayor de la provincia de Tepeaca y ya entonces aparece como caballero de Santiago (el título tiene fecha de 8 de diciembre de 1636) (AGN, *Tierras*, v. 2,973, exp. 9 y *Reales Cédulas Duplicadas*, v. 12, exp. 188, f. 205). En 1647 mantuvo pleito con la parte de la Santa Iglesia de Puebla por 18595 pesos (AGN, *Tierras*, v. 2,984, exp. 109, f. 2). También ese año mantuvo pleito con doña Margarita Beltrán de Alzate por 43000 pesos de una obra pía (AGN, *Tierras*, v. 2,984, exp. 92, f. 2). El 1 de julio de 1648 el obispo gobernador don Marcos de Torres y Rueda, le hizo merced del oficio de alcalde mayor y teniente de capitán general de la ciudad de Puebla de los Ángeles (AGN, *Reales Cédulas Duplicadas*, v. 50, exp. 126, f. 85 v. y Gregorio M. de Guijo, *Diario. 1648-1664*, México, Porrúa S.A., 1953, t 1, p. 76. Año de 1649). La real cédula del cargo le fue despachada en Madrid el 27 de marzo de 1649. Por decreto del 3 de agosto de 1848 agregó a don García Osorio de Valdés, la alcaldía mayor de Huehuetlán por tiempo de un año (AGN, *Reales Cédulas Duplicadas*, v. 50, exp. 135, f. 88-88 v.). En 1652 obtuvo la alcaldía mayor de la villa de Atlixco (AGN, *Reales Cédulas Duplicadas*, v. 18, exp. 430, f. 239). Pasó a España, nombrado por el rey para servir la plaza de oidor en el Real y Supremo Consejo de Órdenes.

<sup>13</sup> Antonia Heredia Herrera, *Catálogo de las Consultas del Consejo de Indias. 1631-1636*, Sevilla, Diputación Provincial, 1988, v. 6, p. 101, n. 405.

<sup>14</sup> *Idem*, v. 7, p. 111, n. 491.

<sup>15</sup> AGN, *Reales Cédulas Originales* (7 de agosto de 1646), v. 233, exp. 2, f. 8. La real cédula ordenaba que el virrey o en su defecto el arzobispo de México, no permitiera que por dos años fueran molestados García de Valdés Osorio ni sus fiadores, por causa de cumplimiento de las obras pías que mando fundar el obispo don Gutierre Bernardo de Quirós.

<sup>16</sup> María Teresa Huerta, *Empresarios del azúcar en el siglo XIX*, México, INAH, 1993, p. 181 relata que a la muerte del obispo de Puebla, Valdés Osorio se trasladó a la ciudad de México y vivió temporalmente en casa de Báez Sevilla, con la intención de posteriormente viajar a Sevilla, razón por la que el comerciante portugués le otorgó fianza “por el resguardo de sus bienes”, que luego le fueron embargados por haberse efectuado expolios a los bienes del obispo Bernardo de Quirós. A consecuencia de ello Valdés Osorio fue encarcelado junto con su fiador en 1639 sufriendo además el embargo de sus bienes y el despojo de sus papeles. Al respecto se corrió la voz que Valdés Osorio había llegado a Veracruz acompañado de una recua de Sebastián Reyes, formada de 34 a 36 mulas cargadas de plata en reales encajonados. Valdés Osorio fue sorprendido en la nao *La Criolla* de la flota del general Martín de Orbea “con muchos tejos de oro y muchas arrobas de grana”. En 1642 al encarcelársele a Báez Sevilla, éste encargó sus bienes a Valdés Osorio. Tras siete años de prisión cuando intentó recuperar sus bienes Valdés Osorio no los entregó por lo que fue denunciado ante el Consejo. Sobre este asunto, cfr. AGN, *Edictos de la Inquisición*, v. 1, f. 12, y v. 3, f. 88, y *Real Fisco de la Inquisición*, v. 58, exp. 5, f. 270-405.

<sup>17</sup> Senén Álvarez de la Rivera M., *op. cit.*, t. III, p. 85, n. 117. María Teresa Huerta en *op. cit.*, p. 180 refiere que Valdés Osorio tenía una asignación anual de 3000 pesos por el cargo de provisor y vicario general y que pronto adquirió fama de hombre rico y poderoso, porque aprovechándose de ese nombramiento que desempeñó durante diez años, dispuso de las rentas del

rico obispado que ascendían aproximadamente a 50000 pesos anuales. Lo cierto, según la autora, es que Valdés Osorio administró todas las semillas y demás productos pertenecientes a los diezmos y las ganancias obtenidas las destinaba a comprar —por mediación del mercader de la ciudad de México Agustín Orrego—, grandes cantidades de ropa y mercaderías, tanto de Castilla como de la China o bien de la tierra, aunque preferentemente destinaba gran parte de su inversión a la adquisición de grana que luego enviaba a Veracruz por medio de Simón Báez Sevilla, poderoso mercader de origen judeo-converso.

<sup>18</sup> AGN, *Mercedes*, v. 44, f. 90.

<sup>19</sup> *Idem*, v. 44, f. 95v. y v. 45, f. 261 y f. 315; v. 49, f. 4.

<sup>20</sup> *Idem*, v. 44, f. 97v.

<sup>21</sup> AMJ, *Títulos Nobiliarios*, “Marcel de Peñalba”, leg. 98-1, n. 869, doc. 1.

<sup>22</sup> Jorge Ignacio Rubio Mañé, *Notas y acotaciones a la Historia de Yucatán*, México, Editorial Academia Literaria, 1957, p. 481 y 482.

<sup>23</sup> *Breve compendio de la muy noble ylustre y antigua familia de Valdés*, Manuscrito de mediados del siglo XVII, existente en AMJ, *Títulos de Castilla*, “Marcel de Peñalba”, doc. 4.

<sup>24</sup> Antonia Heredia Herrera, *op. cit.*, v. 8, p. 296 y 297, n. 1,201 y 1,204.

<sup>25</sup> *Idem*, p. 345, n. 1,395.

<sup>26</sup> Título concedido por Felipe IV el 21 de diciembre de 1648 y convertido el 30 de mayo de 1649 en el condado de Marcel de Peñalba.

<sup>27</sup> Diego Antonio Bermúdez de Castro, *Theatro Angelopolitano o Historia de la Ciudad de Puebla*, 1746, publicado por el doctor Nicolás León, en su *Bibliografía Mexicana del Siglo XVIII*, México, Tipografía de Francisco Díaz de León, 1908, quinta parte, v. 5, p. 271.

<sup>28</sup> AMJ, *Títulos Nobiliarios*, “Marcel de Peñalba”, leg. 98-1, n. 869, doc. 7.

<sup>29</sup> Antonia Heredia Herrera, *op. cit.*, v. 8, p. 463, n. 1,858.

<sup>30</sup> Ernesto Schäfer, *El Consejo Real y Supremo de las Indias*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispánicos Americanos, 1947, v. II, p. 563.

<sup>31</sup> AGI, *Contratación*, v. 5429, n. 77 y v. 5428, n. 3 (8 junio 1649).

<sup>32</sup> Fray Diego López Cogolludo, *Historia de Yucatán*, l. 12, cap. 21. Del juicio de residencia que se le realizó, salió con un descubierto de 6000 pesos (AGN, *Real Fisco de la Inquisición*, v. 56, exp. 6 y 7, f. 325-330).

<sup>33</sup> Antonia Heredia Herrera, *op. cit.*, v. 8, p. 479, n. 1,925.

<sup>34</sup> Sobre la gestión del conde de Marcel de Peñalba en Yucatán, *cfr.* Eduardo Tello Solís, *La vida en Yucatán durante el gobierno del conde de Peñalba: verdades y trebejos*, Mérida, Yucatán, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, 1998.

<sup>35</sup> AGI, *Pleitos del Consejo*, Escribanía, v. 1027B.

<sup>36</sup> AGI, *Indiferente*, 113, N. 144.

<sup>37</sup> AGI, *Pleitos del Consejo*, Escribanía, 1027 (1652).

<sup>38</sup> *Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, México, Editorial Porrúa, 1995, 6a. edición, v. 4, p. 3658.

<sup>39</sup> Sobre sus juicios de residencia, *cfr.* AGN, *Reales Cédulas Duplicadas*, v. 26, exp. 294, f. 271; v. 22, exp. 221, f. 291 y v. 22, exp. 249, f. 309.

<sup>40</sup> En 1 de julio de 1652 llegó a México la noticia de que los vecinos de la provincia de Yucatán lo tenían preso por las graves molestias que les causaba, falleciendo al mes siguiente y quedaron su esposa e hijo en casa, por cárcel y secuestrados todos sus bienes por las deudas que el conde tenía con las cajas reales [Gregorio Martín del Guijo, *op. cit.*, t. 1, p. 198]. María Teresa Huerta refiere que fue asesinado misteriosamente, *op. cit.*, p. 182. Su muerte al igual que su figura, fue aprovechada por la literatura romántica del siglo XIX para confeccionar relatos truculentos como los de las novelas de Justo Sierra O'Reilly y la de Eligio Ancona *El Conde de Peñalba*. López Cogolludo, que vivía en Yucatán cuando acaeció la muerte del conde de Marcel de Peñalba, nada dice del trágico fin del gobernador. Por su parte Juan Francisco Molina y Solís, *El Conde de Peñalba. Gobernador y Capitán General de la Provincia de Yucatán*, Mérida, Yucatán, Imprenta de la Revista de Mérida, 1889, cap. XV, p. 212-27 comprueba que esa tradición no es más que una conseja.

<sup>41</sup> Llevando ella en dote 569319 pesos según carta de dote otorgada ante Luis de Valdivielso/Valdenebro el 5 de febrero de 1641.

<sup>42</sup> México, Parroquia de la Santa Veracruz, *Libro de matrimonios*, n. 2, f. 288-9.

<sup>43</sup> Casada en primeras nupcias en la ciudad de México (Santa Veracruz) el 10 de marzo de 1628 —llevando en dote 30 000 pesos—, con don Manuel de Casasano y Celis (hijo de don Gonzalo Casasano y de doña María de Celis). Otorgó testamento en Tacubaya el 16 de mayo de 1639 ante Martín de Sariñana. Del matrimonio Casasano-Esteban Beltrán de Alzate, nacieron varios hijos que fallecieron antes que su padre y otro más llamado don Manuel a quien su padre dejó por heredero de sus bienes, dicho hijo falleció de 3 años, heredándole su madre.

Padres: don Francisco Esteban Beltrán y de Zaraimé. Nació en la villa de Guzmán, junto a Roa, en el obispado de Osma y provincia de Burgos ca. 1582. Pasó a Nueva España en 1597 e inició su auge económico como dueño de una curtiduría. Para 1620 figuró como mercader de cacao en México, con tienda en la calle de San Juan. Caballero de la Orden Militar de Santiago (1646), alcalde mayor de Tepeaca (8 diciembre 1636), 45° rector de la archicofradía de la Santa Veracruz de la ciudad de México (6 marzo 1662-26 enero 1663). Contrajo matrimonio con doña Luisa de Esquivel y Alzate [Luisa de Alzate y Garmendia], nacida en México (B: Santa Veracruz el 8 de septiembre de 1577) (según Ágreda y Sánchez era originaria de la villa de Durango en Vizcaya, de la casa y palacio de los Alzate). Padres de: doña Margarita, la reverendas madres Mariana de la Natividad, Beatriz de San Ildefonso, Luisa de San Simón y Francisca de la Purificación, el capitán don Juan Esteban, candidato a cargo en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de la ciudad de México, y de don Simón Esteban, nacido en México en 1620, canónigo magistral de la catedral de México y luego maestrescuela de ella, maestro en filosofía y catedrático propietario de prima y vísperas en la Real Universidad de México, su rector y cancelario dos veces y catedrático jubilado de prima de Sagrada Escritura, examinador sinodal del arzobispado, juez ordinario del Santo Oficio de la Inquisición, vicario de los conventos de la Concepción, San Jerónimo y Balbanera, abad de la congregación de San Pedro, y comisario general subdelegado del Apostólico y Real Tribunal de la Santa Cruzada.

Abuelos: don Francisco Esteban. Contrajo matrimonio con doña Juana de San Juan, nacida en Guzmán; según Lohmann Villena, y a partir de los datos contenidos en la probanza de la Orden de Santiago del II conde de Marcel de Peñalba fueron los abuelos maternos: don Pedro de Alzate, nacido en Vera de Vidasoa, el cual según los testigos examinados en Vera, pasó a México, en servicio del virrey marqués de Falces y fue casado con doña María de Garmendia, nacida en Vera de Vidasoa. Esta información, fue a todas luces alterada y falsificada en las mencionadas pruebas de ingreso. La probanza realizada en México por don Simón Esteban de Alzate para ingresar al Tribunal del Santo Oficio y los libros sacramentales revelan que fueron: don Martín de Alzate, nacido en Irún-Irancio, Guipúzcoa, casado con con doña Beatriz de Esquivel, nacida en México e hija de Bartolomé de Jérez, quien a la temprana fecha de 1537 traficaba con esclavos negros. Cabe destacarse que doña Margarita Esteban Beltrán de Alzate, se trataba de prima hermana con don Andrés de Alzate, teniente de general en Zacatecas y pariente de don Jerónimo de Alzate, fiscal en la Audiencia de Santo Domingo.

<sup>44</sup> De los productos del ingenio dotó con 200 pesos de rédito anual una memoria de misas que se habían de decir cada semana en la capilla del señor San José de la catedral, en cuya capilla estaban enterrados sus padres, hijo y hermano, y sus nietos; aplicando su intención por las almas de dicha señora, sus padres, maridos y parientes y por los esclavos y sirvientes que habían fallecido y fallecieren en el dicho ingenio. Dotó además con 50 pesos para cada año, sacados del ingenio una misa cantada el día 20 de julio a Santa Margarita, en su altar que está en la capilla del señor San José en la catedral, distribuyéndolos de este modo: 10 pesos al padre sacristán mayor o menor, 12 pesos para los que dijeren y oficiaren la misa y la restante cantidad para el adorno y cera. Dejó otros 50 pesos de la misma renta para que con ellos se celebrase cada año uno de los días de la octava de San Jerónimo, en su convento. Mandó, que de los productos del mismo ingenio se diesen cada mes al convento de San Diego de México, para el gasto de su enfermería 2 arrobas de azúcar, según lo había dispuesto su primer marido. Sobre el ingenio de San Pedro Mártir. Cfr. AGN, *Real Fisco de la Inquisición*, v. 53 y 54 (1660-1661), v. 56 (1662); v. 58 (1664) y v. 67, exp. 1; AGN, *Tierras*, v. 1,760, exp. 6; y v. 2,956, exp. 10; y *Bienes Nacionales*, v. 131, exp. 4.

<sup>45</sup> Antonia Heredia Herrera, *op. cit.*, v. 9, p. 411, n. 1,626 y AGN, *Mercedes*, v. 59, f. 32 v.

<sup>46</sup> AGN, *Inquisición*, v. 439, exp. 13.

<sup>47</sup> *Idem*, v. 567, exp. 1.

<sup>48</sup> *Idem*, v. 954, exp. 1, f. 1-27; AGN, *Edictos de la Inquisición*, v. 1, f. 12 (1659); *Real Fisco de la Inquisición*, v. 36, exp. 145, f. 351 (1659); v. 36, exp. 149, f. 358-359 (1659); v. 36, exp. 171, f. 395-399 (1660); v. 36, exp. 182, f. 426-428; v. 36, exp. 183, f. 429-434 (1661); v. 36, exp. 200, f. 465 (1661); v. 36, exp. 236, f. 524-527 (1661); v. 53, exp. 5, f. 205-362 (1660); v. 76, exp. 23, f. 353-370 (1660); v. 58, exp. 4, f. 165-269 (1661); v. 56, exp. 1, f. 1-92 (1662), exp. 2, f. 93-214, exp. 3, f. 215-230, exp. 4, f. 231-271, exp. 6, f. 322-324 y v. 58, exp. 1, f. 1-37 (1662).

<sup>49</sup> Cfr. asimismo AHN, *Inquisición*, v. 4803, exp. 11 (1663-1678).

<sup>50</sup> AGN, *Bienes Nacionales*, v. 605, exp. 22 (1682).

<sup>51</sup> México, Parroquia del Sagrario, *Libro de defunciones de españoles*, n. 2, f. 311v. Antonio de Robles, *Diario de Sucesos Notables, 1665-1703*, México, Editorial Porrúa, 1946, 3 v, recogió la noticia: "Entierro. Miércoles 25, enterraron a la condesa de Peñalba, de cabildo, en la catedral, sobre tarde; cargáronla las religiones; dejó su hacienda para obras pías y el resto para los conventos de monjas de México", v. II, p. 126.

<sup>52</sup> AGNCM, *Baltasar Morante*, 1686, f. 75-92. Un cotejo de su testamento en AGN, *Bienes Nacionales*, v. 316, exp. 10.

<sup>53</sup> AGN, *Bienes Nacionales*, v. 1,033, exp. 17, 32 y 33.

<sup>54</sup> Cfr. José Toribio Medina, *La Imprenta en México*, Santiago de Chile, Casa del Autor, 1908, t. III, p. 71, n. 1488. La documentación sobre estas obras pías es abundantísima: AGN, *Tierras*, v. 1,825, exp. 1; v. 2,050, exp. 2; v. 2,880, exp. 1-2; v. 2,958, exp. 202; v. 3,244, exp. 2; AGN, *Consolidación*, v. 6, exp. 1, f. 1-81 (1806), v. 25, exp. 8, f. 298-386; AGN, *Bienes Nacionales*, v. 91, exp. 86; v. 137, exp. 209; v. 392, exp. 3; v. 458, exp. 8; v. 605, exp. 15; v. 895, exp. 6; v. 1,502, exp. 19; v. 1,545, exp. 8.

<sup>55</sup> AGN, *Bienes Nacionales*, v. 128, exp. 2, v. 130, exp. 20, v. 1,150, exp. 8.

<sup>56</sup> AGN, *Tierras*, v. 2,875, exp. 1, f. 365 (1716-1758) y *Bienes Nacionales*, v. 1,302, exp. 4.

<sup>57</sup> AGN, *Casa de Moneda*, v. 69, exp. 8, f. 107-117 y v. 19, exp. 7, f. 68-72, y exp. 17, f. 153-156 (1834).

<sup>58</sup> José Mariano Beristáin y Souza, *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional*, México, Imprenta de la Calle de Santo Domingo, esquina de Tacuba, 1816, t. 1, p. 76. Una de las instituciones agraciadas por los legados de la condesa de Marcel de Peñalba fue el convento de San Jerónimo de la ciudad de México, ya que por cláusula de su testamento estipuló que "cada dos años se otorgara para una doncella, pobre y virtuosa, una dote de 3000 pesos sobre la renta del ingenio de San Pedro Mártir. Entre las que recibieron beneficio de esta obra pía, estuvieron: María Teresa de Anaya y Valdez, hija de Joseph de Anaya, secretario de la Real Audiencia y de Andrea de Valdés de Rojas; Margarita Gelasio Anfoso y María Dolores Marengo, hija de José Marengo y María Josefa Varela" (Cfr. María del Carmen Reyna, *El Convento de San Jerónimo, vida conventual y finanzas*, México, INAH, 1990, p. 53).

<sup>59</sup> México, Parroquia del Sagrario, *Libro de bautismos de españoles*, n. 15, f. 32.

<sup>60</sup> AHN, *Ordenes Militares*, Santiago, exp. 8427. Cfr. Guillermo Lohmann Villena, *Los Americanos en las Ordenes Militares*, Madrid, CSIC, 1993, v. 1, p. 424, n. 503.

<sup>61</sup> México, Parroquia del Sagrario, *Libro de bautismos de españoles*, n. 14 (1640-1643), f. 183.

<sup>62</sup> AHN, *Órdenes Militares*, Santiago, Expedientillo n. 3,500. Expediente 3426. Cfr. Guillermo Lohmann Villena, *op. cit.*, v. 1, p. 425, n. 504.

<sup>63</sup> No hemos localizado su expediente de ingreso en el Tribunal.

<sup>64</sup> Gregorio Martín de Guijo, *Diario de Sucesos Notables (1648-1664)*, México, Imp. de Juan R. Navarro, Colección documentos para la Historia de México, v. I, p. 430.

<sup>65</sup> AGN, *Reales Cédulas Duplicadas*, v. 19, exp. 451, f. 245 (6 mayo 1676).

<sup>66</sup> Antonio de Robles, *op. cit.*, "Muerte. Jueves. Octava de Corpus (25 de junio de 1677). Vino nueva de que había muerto en Nejapa el Conde de Peñalba", t. 1, p. 216.

<sup>67</sup> Cláusula sexta del testamento de doña Ana Urrutia de Vergara y Bastida, ordenado en México ante Nicolás Bernal el 8 de agosto de 1685.

<sup>68</sup> "En 21 de junio de 1678 se hizo en la capilla de San José de esta Santa Iglesia Catedral la translación y entierro solemne de los huesos del señor don García de Valdés Osorio, conde de Peñalba, que falleció en Nejapa donde era alcalde mayor. Celebró el Cabildó esta translación y

exequias con toda solemnidad". Cfr. México, Parroquia del Sagrario Metropolitano, *Libro de defunciones de españoles*, n. 1.

<sup>69</sup> Llevando en dote 80 000 pesos, los cuales junto a los 15 000 pesos de arras que dio el novio devolvió doña Margarita Beltrán de Esquivel, a su consuegra doña Ana Urrutia y Vergara y a su nuera doña Luisa, por haber fallecido el II conde sin descendencia, según lo acordado en las capitulaciones matrimoniales. Nota de Agreda y Sánchez, en AGN, *Papeles de Agreda y Sánchez*, "Condado de Marcel de Peñalva".

<sup>70</sup> México, Parroquia del Sagrario, *Libro de matrimonios de españoles*, n. 8, f. 105.

<sup>71</sup> Padres: don Antonio Alfonso Flores de Valdés. Nació en Santiago de Cibeá, Cangas de Tineo, Asturias, Caballero de Calatrava (1646), contador perpetuo del Apostólico y Real-Tribunal de la Santa Cruzada (oficio que le compró su suegro en 80 000 pesos y cuya posesión le fue otorgada por real título despachado en Madrid el 23 de febrero de 1655 (AGN, *Reales Cédulas*, v. 5, exp. 60, f. 42 y 43), alcalde mayor de Guanajuato (1665). Obtuvo patente de capitán de milicias, fue alcalde ordinario de la ciudad de México (1676) y poseedor de mayorazgo. Falleció en México el 4 de diciembre de 1676, bajo testamento cerrado ante Manuel de Sariñana realizado el 5 de junio de 1675, abierto el 4 de diciembre de 1676 ante Gabriel de la Cruz. (E: San Francisco). Contrajo matrimonio —previas amonestaciones del 21 de abril de 1642— en México (Sagrario) con doña Ana Urrutia de Vergara y Bastida [Ana Bastida Urrutia y Vergara], nacida en México (B: Sagrario el 12 de diciembre de 1622), y fallecida en México (Sagrario) el 6 de diciembre de 1689. (E: de cabildo el 7 en San Agustín con 100 acompañados) (Cfr. Martín de Guijo, *Diario*, v. 3, p. 27). Realizó numerosos testamentos ante Nicolás Bernal: el 8 de agosto de 1685, el 14 de junio de 1688, el 5 de septiembre de 1688, el 7 de enero de 1689 y el 27 de enero de 1689, así como los siguientes codicilos ante el mismo escribano: el 2 de febrero de 1686, el 9 de diciembre de 1686, el 17 de julio de 1687, el 21 de marzo de 1688 y el 10 de julio de 1689. Asimismo realizó el 26 de julio de 1682 inventario y aprecio de sus bienes, que repartió a sus herederos, ante Nicolás Rodríguez de Guzmán.

Abuelos: don Lope Flores de la Sierra y Valdés. Nació en el Castillo San Esteban de Tainas, Cangas de Tineo, Asturias. Casó con doña Ana María Alfonso de Valdés, nacida en Sorrodiles, Santiago de Cibeá, Cangas de Tineo. Señora de la casa de Miramontes; don Antonio Urrutia de Vergara y García de Espinaredos. Nació en la villa de Marismas, Sevilla, en 1598. Contribuyó a las obras de fortificación de Veracruz y en 1624 ayudó al virrey marqués de los Gelves a reprimir un motín popular en su contra. Fue juez repartidor (1627), alcalde mayor de Tacuba (1638), señor de Urrutia, alférez, capitán de infantería, sargento mayor y maestre de campo (1643), caballero de la Orden de Santiago (1644), correo mayor (1651). En 1655 prestó a la Corona 60 000 pesos y en 1659 obtuvo el remate del monopolio de los naipes en la Nueva España, y entregó para ello 810 000 pesos. Dio como donativo por el nacimiento del príncipe don Carlos José un millón de pesos. Instituyó tres mayorazgos (por escrituras de: 15 de agosto de 1666, 15 de octubre de 1666, 6 de julio de 1667 y 24 de septiembre de 1670) ante Manuel de Sariñana. Falleció en México el 14 de julio de 1667 (E: Catedral). Testó en México el 5 de junio de 1667, dejando un caudal que excedía los 2 millones de pesos. Contrajo matrimonio con doña María de Bonilla [Bastida] y Hermosillo [María Bonilla de Bastida], nacida en México el 10 de febrero de 1603 y fallecida en México el 25 de febrero de 1675, bajo de testamento ante Manuel de Sariñana, y codicilo ante el mismo escribano el 23 de febrero de 1674 (E: capilla de la Cena).

<sup>72</sup> México, Parroquia del Sagrario, *Libro de bautismos de españoles*, n. 14, f. 239 v.

<sup>73</sup> México, Parroquia del Sagrario, *Libro de defunciones de españoles*, n. 1, f. 283.

<sup>74</sup> AGN, *Bienes Nacionales*, v. 634, exp. 6 (1679).

<sup>75</sup> Respecto a los bienes: la hacienda de Casasano quedó vinculada hasta fines del siglo XVIII en que fue enajenada al comerciante Pedro Alonso de Allés Díaz de Inguanzo, marqués de Santa Cruz de Inguanzo (véase este título).

<sup>76</sup> Padres: Don García de Valdés Dóriga. Dueño de la Casa de Valdés en Cangas de Tineo. Contrajo matrimonio en Cangas de Tineo el 8 de enero de 1574 (previas capitulaciones matrimoniales el mismo día ante Juan García) con doña María de Tineo y Ossorio [María de Osorio], nacida en Tineo y ya fallecida en 1641.

Abuelos: Don García de Valdés Dóriga. Poseedor del Mayorazgo fundado para él y su esposa en Peñalba de Dóriga por su tío conjunto D Hernando de Valdés, Arzobispo de Sevilla

= con su prima hermana doña María de Valdés Llano y Salas; Don Diego García de Tineo dueño de la casa de Tineo, de las Morteras y de Barrena, del castillo de Santa Cruz de Jarceley y del coto de Bárcena (1586), poseedor del mayorazgo que fundaran sus padres, procurador general del Principado de Asturias, alférez mayor de Tineo y de su concejo (1583). Testó en Tineo el 22 de febrero de 1591 ante Álvaro Pérez. Contrajo matrimonio con doña Elvira [Álvarez de Lacia]nal Osorio y [González] de Sarmiento, nacida en Ponferrada, dueña de la casa de Lacia, quien otorgó testamento en Tineo el 10 de abril de 1597 ante Alonso Menéndez.

<sup>77</sup> Padres: Don Baltasar González de Cienfuegos, señor del concejo y casa de Allande, paje del rey Felipe II, alférez de la armada que formó en Santander don Pedro Menéndez de Avilés (1574). Contrajo matrimonio con doña Catalina Isabel de Miranda, nacida en Chiapa, provincia de Guatemala (hija de los señores de la casa de Miranda, sucesores en la casa y mayorazgo de Rodrigo González de Cienfuegos contador mayor de Castilla).

Abuelos: Don Juan Campomanes, paje del emperador Carlos V. Contrajo matrimonio con doña Estefanía González de Cienfuegos (hija de don Gutierre González de Cienfuegos, señor del concejo de Allande y de los cotos de Muros y de Ramón, corregidor de Salamanca, caballero de Santiago, paje de los Reyes Católicos y fundador de mayorazgo (25 de febrero de 1562) ante Pedro Parada).

Cfr. Alberto y Arturo García Carraffa, "Cienfuegos", en *Diccionario Heráldico y Genealógico de Apellidos españoles y americanos* (Madrid, Antonio Marzo Hauser y Menet, 1919), vol. XXIV, f. 168 y ss.

<sup>78</sup> Para la casi totalidad de la descendencia de esta familia hemos seguido la información que proporciona el marqués de Jaureguizar, *Relación de los poseedores del Castro y Palacio del Bierzo de algunos de sus allegados y descendencia de ellos*, Madrid, 1971, la cual fue completada con fuentes hemerográficas.

<sup>79</sup> Padres: don Antonio de Estrada y Fernández de Cebos. Nació en Ardisana, concejo de Llanes (B: Santa Eulalia el 14 de julio de 1617), capitán de caballos corazas, sargento mayor del principado de Asturias, de los estados de Flandes y Cataluña, caballero de la Orden de Santiago (1642) y comendador de Mora en la misma. Contrajo matrimonio con doña María Antonia de Valdés y del Junco.

<sup>80</sup> Sobre la misma, cfr. Manuel García Mijares, *Apuntes históricos, genealógicos y biográficos de Llanes y sus hombres*, 1893, especialmente el capítulo II, l. III. "Sucesores de la casa de Rivero".

<sup>81</sup> AMJ, Títulos Nobiliarios, "Marcel de Peñalba", leg. 98-1, n. 869, doc. 8.

<sup>82</sup> *Idem, idem*, anotación del doc. 9.

<sup>83</sup> AHN, *Consejos*, 9046, año 1679, exp. 3.

<sup>84</sup> AMJ, Títulos Nobiliarios, "Marcel de Peñalba", leg. 98-1, n. 869, doc. 9.

<sup>85</sup> Padres: Don Bernardo de Valdés. Dueño de la casa y torre del Ferrero. Contrajo matrimonio con doña Toribia de Caso Cienfuegos, nacida en Casa Piloña. Ya viuda en 1662.

Abuelos: Don Rodrigo de Valdés y de Oviedo. Dueño de la Torre del Ferrero. Falleció en Oviedo en 1617 (San Tirso). Contrajo matrimonio con doña Elvira de las Alas. Falleció en Ferrero 1623 (E: capilla de la Casa de las Alas); don Tomás de Caso y Nava nacido en Sorribas, señor de la casa de Sorribas, concejo de Piloña. Contrajo matrimonio con doña María Catalina González de Cienfuegos, nacida en Pola de Allande.

<sup>86</sup> AGN, *Reales Cédulas Duplicadas*, v. D30, exp. 165, f. 198v (6 diciembre 1673) y exp. 168 f. 198 (13 diciembre 1673). En 1675 Benito Fernández de Belo, le dedicó su obra *Breve Aritmética*, México, Viuda de Bernardo Calderón. Cfr. Víctor Julián Cid Carmona, *Repertorio de impresos mexicanos en la Biblioteca Nacional de España*, siglos XVI-XVII, México, El Colegio de México, 2004, p. 112

<sup>87</sup> AGN, *Reales Cédulas Duplicadas*, v. D19, exp. 476, f. 253 (22 agosto 1676).

<sup>88</sup> *Idem*, v. D30, 755, f. 255 (19 septiembre 1678).

<sup>89</sup> AMJ, Títulos Nobiliarios, "Marcel de Peñalba", leg. 98-1, n. 869, doc. 10.

<sup>90</sup> Por el doc. 72 del AMJ parece que el vizcondado era usado por los primogénitos de la casa.

<sup>91</sup> AMJ, Títulos Nobiliarios, "Marcel de Peñalba", leg. 98-1, n. 869, doc. 72.

<sup>92</sup> Con motivo del aviso dado al rey Felipe V del fallecimiento del conde de Marcel de Peñalba, el monarca escribió al nuevo conde:

“El rey. Don Balthasar Joseph de Cienfuegos Valdés y Caso. Conde de Marcel de Peñalba. Por vuestra carta de diez y nueve de noviembre del año próximo pasado he entendido el fallecimiento de don Rodrigo Antonio de Cienfuegos Valdés y Caso vuestro padre, y que por él habeis sucedido como su hijo primogénito en el expresado título. He sentido su muerte, y me ha sido de gratitud que vos haias subcedido en su lugar, esperando me serviereis con el afecto y lealtad que lo hicieron vuestros ascendientes, lo que agradeceré y tendré en servicio para favoreceros y haceros merced. De Buen Retiro a 18 de abril de 1719. Yo el rey.”

Esta carta salió a la venta pública el 12 de diciembre de 1996 en la casa de Fernando Durán, en Madrid y figura reseñada en el *Catálogo* de las subastas de 11 y 12 de diciembre de 1996, p. 78, bajo el n. 112.

<sup>93</sup> Padres: Don Baltasar Antonio de Caso Ponce de León Cienfuegos [Baltasar de Caso Navarrete]. Nacido en Madrid, señor de la casa de Sorribas, su jurisdicción y vasallos, caballero de Santiago (1664). Contrajo matrimonio en Salamanca (Santo Tomé) el 19 de octubre de 1679 con doña Josefa Francisca Maldonado de Nieto y Acebedo [Francisca Josefa de Múxica Maldonado], nacida en Aramayona, señora de la casa de Múxica en Salamanca.

Abuelos: Don Tomás de Caso (hijo de don Juan de Caso, señor de la casa de Sorribas y de doña Thorivia de Haba y Miranda), señor de la casa de Sorribas. Contrajo matrimonio con doña María Cienfuegos Ponze de León (hija de don Balthasar González de Cienfuegos, señor de la casa de Allande y de doña Cathalina de Miranda, nacida Chiapa, provincia de Guatemala), de la casa de Allande; Don Rodrigo Maldonado Nieto y Acebedo, contrajo matrimonio con doña Josefa Múxica y Paz.

<sup>94</sup> Cfr. Endika de Mogrovejo, *Diccionario Hispanoamericano de Heráldica, Onomástica y Genealogía* (Vizcaya, Editorial Mogrovejo-Zavala, s.a.), p. 106.

<sup>95</sup> AMJ, Títulos Nobiliarios, “Marcel de Peñalba”, leg. 98-1, n. 869, doc. 11.

<sup>96</sup> AHN Madrid, *Registro General del Sello de Castilla*. Ejecutorias de pleitos, n. 3,649, leg. 37,709. (Cfr. Ángel González Palencia, *Mayorazgos Españoles*, Madrid, Editorial de E. Maestre, 1929, p. 156, n. 553.

<sup>97</sup> Como tal ordenó retirar de la capilla de Nuestra Señora de la Consolación conocida como “de Las Rejas” las cuales, se vendieron en 1754 y donado su importe a la parroquia. Cfr. Luis Garrido Borrego, *Dos iglesias portuguesas, las murallas y otras piezas Histórico-Artísticas, Salamanca*, Colección Temas Locales, 2000. Según Luis Garrido “los dos medallones que efigian, respectivamente, un hombre y una mujer del siglo XVIII en tres cuartos de altura, señorean en las enjutas del abocinado arco triunfal de medio punto que ocupa el cuerpo central de la capilla: en el de la enjuta izquierda, visto a la derecha por el espectador, está el conde de Marcel de Peñalba, con vara de mando en la mano izquierda y levantando el puño cerrado de la diestra; en el de la otra enjuta se encuentra la condesa, sosteniendo un libro abierto en la mano derecha y sujetando las páginas con la otra, al tiempo que cubre su cabeza con un manto. Los condes fueron en Salamanca y su provincia propietarios de diversas casas y bienes y poseedores, en calidad de patronos, de varias capellanías y fundaciones. Así, a título de ejemplo, tuvieron: el patronazgo sobre la Capilla de Nuestra Señora de la Consolación de esta parroquia y el que les perteneció en la salmantina iglesia de San Benito por su vinculación con los Maldonado de Monleón, que comprendía un altar, cuatro arcos y tres enterramientos; el mayorazgo fundado por don Diego Nieto de León, que recayó en la citada familia de los Maldonado y la mansión que estos tenían en la calle de la Compañía y hoy está convertida en hotel; y la casa principal, ya desaparecida, que los condes de Marcel de Peñalba ostentaron en propiedad en la Plazuela del Peso, haciendo esquina con la calle de San Justo y formando parte de lo que fueron los llamados ‘Portales del Lino’, también nefastamente derribados en aras de sórdidos móviles arquitectónicos nada cromatísticos que en tan gran medida han contribuido a desencantar esta parcela de la ciudad. A este edificio pertenecieron los dos escudos de los Condes de Peñalba, uno de ellos muy deteriorado, que figuraron adheridos a la fachada lateral sur del ‘Gran Hotel’, mirando a la Plaza del Peso”.

<sup>98</sup> La fecha está tomada de la carta del hijo dirigida al rey anunciando la muerte de su padre AMJ, Títulos Nobiliarios, “Marcel de Peñalba”, leg. 98-1, n. 869, doc. 12.

<sup>99</sup> Padres: Don José Manuel Bernaldo de Quirós y Bernaldo de Quirós. Nació en Oviedo el 19 de abril de 1679 (B: San Tirso el 11 de mayo), II marqués de Camposagrado, señor de Villoria,

alférez mayor de Avilés, alguacil mayor y perpetuo de Oviedo. Otorgó testamento en Mieres el 24 de julio de 1716 ante Antonio Álvarez. Falleció en 1716. Contrajo segundo matrimonio —previas capitulaciones matrimoniales en Pontevedra el 4 de diciembre de 1699— con doña Josefa Benita Mariño de Lobera Andrada Sarmiento y Sotomayor.

Abuelos: Don Gutierre Bernaldo de Quiros y de las Alas, I marqués de Camposagrado (1661), VIII poseedor de la casa de Quirós, del consejo de su majestad en el de Hacienda, regidor de Oviedo, Carreño y Pravia, señor de las casas de Alas y de Carreño. Otorgó poder para testar en Alas, Avilés, el 17 de junio de 1699 ante Gabriel García. Contrajo matrimonio con doña Ana Bernaldo de Quirós y Huergo; don Fernando Antonio Mariño de Lobera y Montenegro Andrade y Sotomayor, I marqués de Sierra Real (1693), maestro de Campo, gentilhombre de boca del rey, señor de la casa de Sierra y de los castillos de Outes, Peñafiel y de las feligresías de Alfoz de Muros, de la casa y torre de Trabancos, poseedor del mayorazgo fundado por Lope de Montenegro y Ana Enríquez de Sotomayor. Contrajo matrimonio con doña Josefa Sarmiento de Quirós y Sotomayor, de la casa de los marqueses de Mos.

<sup>100</sup> Representándolo don Alfonso Ramírez y Jove, II marqués de San Esteban del Mar de Natahoyo.

<sup>101</sup> Padres: Don Francisco Gregorio de Jovellanos y Carreño. Nació en Valdesoto, Siero el 18 de octubre de 1706 (B: San Félix el 20), alférez mayor de la villa y concejo de Gijón (1739), juez (1740). Procurador síndico de los nobles en Gijón (1747). Hijodalgo en Gijón (1759, 1766 y 1773), regidor perpetuo de Gijón. Contrajo matrimonio en Gijón (San Pedro) el 30 de junio de 1731 con doña Francisca Eulalia Apolinaria Benita Ramírez de Jove y Miranda. [Apolonia Ramírez de Jove y Miranda], nacida en Gijón el 20 de julio de 1703 (B: San Pedro el 23).

Abuelos: Don Andrés Francisco de Jovellanos Jove Ramírez Jove y Huergo. Nació en Gijón el 8 de diciembre de 1676. Hidalgo con sus hijos en Gijón 1699, 1710, 1719 y 1722, elector por el estado noble (1697 y 1699), alférez mayor de la villa y concejo de Gijón. Otorgó testamento en Peón el 10 de agosto de 1729 ante Gabriel Amandi. Contrajo matrimonio en Valdesoto (San Félix) el 23 de septiembre de 1703 con doña Serafina Isabel Antonia de Carreño y Peón, Estrada y Vigil, nacida en Valdesoto (B: San Félix el 16 de enero de 1680); don Carlos Miguel Ramírez de Jove y Vigil de la Concha. Nacido en Gijón, comisario provincial de artillería, juez por el estado noble en 1694. Fífur inscrito como hijodalgo en Gijón con sus hijos en 1699, caballero de Calatrava (17 septiembre 1683), I marqués de San Esteban del Mar de Natahoyo (1707). Testó en Gijón ante Tomás González Valdés el 5 de octubre de 1748. Contrajo matrimonio con doña Francisca María Fernández de Miranda y Ponce de León, nacida en Muros/Granada el 8 de marzo de 1667 (hija de los marqueses de Valdecarzana).

<sup>102</sup> Presentó probanza de limpieza de sangre en la catedral de Sevilla en 1787. Leg. 22, exp. F-121.

<sup>103</sup> Madrid, Parroquia de San Sebastián, *Libro de defunciones castrenses*, f. 123.

<sup>104</sup> AMJ, *Títulos Nobiliarios*, "Marcel de Peñalba", leg. 98-1, n. 869, doc. 12.

<sup>105</sup> *Idem*, doc. 13. AHN, *Consejos*, 11759, año 1771, exp. 5.

<sup>106</sup> *Idem*, doc. 80.

<sup>107</sup> *Idem*.

<sup>108</sup> *Idem*: Posesión ante Joaquín García Castañón mediante don José de Villanueva Argüelles, vecino de Oviedo, administrador y mayordomo de los bienes y rentas del conde de Marcel de Peñalba.

<sup>109</sup> *Idem*, doc. 79.

<sup>110</sup> *Idem*, doc. 81.

<sup>111</sup> Padres: Don José Jerónimo de Carrio Bernaldo de Quirós y Miranda. Nació en Oviedo. Hidalgo en los padrones de Candás (1727, 1730 y 1732). Testó en Carrio el 18 de marzo de 1749. Contrajo matrimonio en Oviedo (San Tirso) el 26 de mayo de 1741 con doña Gaspara de Argüelles Meres y Quiñones, nacida en Oviedo.

Abuelos: Don Jerónimo de Carrio. Contrajo matrimonio con doña María Luisa de Miranda Ania y Arango; don Lope José de Argüelles Meres y Quiñones. Contrajo matrimonio con doña Melchora de Velarde.

<sup>112</sup> Marqués de Jaureguizar, "Llano-Ponte", en *Hidalguía* (1987), n. 200, p. 58-80.

<sup>113</sup> AMJ, *Títulos Nobiliarios*, “Marcel de Peñalba”, leg. 98-1, n. 869, doc. 14.

<sup>114</sup> *Idem*, doc. 15.

<sup>115</sup> *Idem*, doc. 17.

<sup>116</sup> Oviedo, Parroquia de San Tirso el Real, *Libro de Defunciones* de 1854, f. 84.

<sup>117</sup> AMJ, *Títulos Nobiliarios*, “Marcel de Peñalba”, leg. 98-1, n. 869, doc. 19.

<sup>118</sup> Padres: Don Joaquín Ramón Antonio de Navia Osorio y Omaña [Joaquín de Navia Osorio y Montenegro]. Nació en Castropol el 20 de mayo de 1749 (B: Santiago el 22), alférez de las reales guardias españolas, capitán de infantería agregado a Barcelona, regidor de Barcelona, sargento mayor de la plaza de Calubre, VII marqués de Santa Cruz de Marcenado (1805), presidente de la Junta General del Principado de Asturias, capitán general de los Reales Ejércitos (1808), procurador general del Principado (1811), caballero gran cruz de la Orden de San Herenegildo. Otorgó testamento en Barcelona en 1806. Falleció en Madrid el 16 de marzo de 1816 (E: Sorribas). Contrajo matrimonio en Barcelona el 5 de agosto de 1774 con doña María Donata Craywinquel [Tienda de Cuervol y Crespo]. (E: Sorribas)

Abuelos: Don Juan Alonso Raimundo Francisco Antonio de Navia-Osorio y Montenegro. Nació en Castropol (B: Santiago el 25 de enero de 1703), IV marqués de Santa Cruz de Marcenado, alférez mayor del concejo de Labiana, por escritura de renuncia otorgada por su padre el 27 de diciembre de 1730 ante el escribano Juan de Castañón, vecino de Pola de Labiana. Alcalde mayor de Castropol, capitán de infantería de milicias del puerto de Vega, miembro de la Junta General del Principado, regidor de Oviedo (1739). Para su ascendencia, *cfr.* marqués de Jaureguizar, *Relación de los poseedores del Castro y Palacio del Bierzo de algunos de sus allegados y descendencia de ellos* (Madrid, 1971), p. 39. Otorgó testamento en Castropol ante José Antonio Fernández Reguero el 12 de septiembre de 1750. Falleció en Montenegro el 14 de marzo de 1762. Contrajo segundo matrimonio el 18 de enero de 1741 con doña María Ignacia de Miranda Omaña y Trelles (hija de don Pedro de Miranda Omaña Osorio, III marqués de Santa María del Villar, vizconde de Lagra y conde de San Román y de doña Leonor Trelles y Valdés). Realizó un primer testamento en Castropol en 1759 ante Juan Díaz Casariego con fundación de mayorazgo y un segundo, en Oviedo en 1795 ante Francisco García Rojo. Falleció en su casa de la Rua de Oviedo (San Tirso el Real) el 20 de junio de 1795; don José Craywinkel [Tienda de Cuervol y Hunneus]. Nació en Cartagena de Indias (B: catedral el 4 de mayo de 1715), capitán de la guardia del virrey de Nueva Granada. Fue caballero de la Orden de Santiago (1745), capitán de dragones de Veracruz, en Nueva España, juez comisario, visitador e inspector de la costa del Seno mexicano, gobernador interino de Sonora (1761-1763). Por comisión del virrey marqués de las Amarillas inspeccionó las denominadas Provincias Internas, acompañado del ingeniero don Agustín López de la Cámara Alta, y escribió un relato circunstanciado de las mismas con mapa y descripción de las fundaciones (publicado por la Secretaría de Gobernación de México en 1929 como “*Estado General de las fundaciones hechas por D José de Escandón en la Colonia del Nuevo Santander*”). Falleció en México el 26 de mayo de 1763. Contrajo matrimonio con doña María Teresa Crespo y de Obregón.

<sup>119</sup> Registro Civil, Carreño, t. 13, f. 52.

<sup>120</sup> Registro Civil, Oviedo, t. 53, f. 5.

<sup>121</sup> Registro Civil, Gijón, Asturias, l. 69, f. 110.

<sup>122</sup> Alba de Tormes, Salamanca, Parroquia de San Miguel Arcángel, l. n. 10, f. 140.

<sup>123</sup> Barón de los Cobos de Belchite, “El ducado de Riánsares”, en *Hidalguía* (Madrid, julio-agosto 1955), año III, n. 11, p. 465-476.

<sup>124</sup> Registro Civil, Langreo, f. 238.

<sup>125</sup> AMJ, *Títulos Nobiliarios*, “Marcel de Peñalba”, leg. 98-1, n. 869, doc. 43.

<sup>126</sup> Padres: Don Agustín Fernando Muñoz y Sánchez. Nació en Tarancón, Cuenca, el 4 de mayo de 1808 (B: el 6), I marqués de San Agustín (8 noviembre 1846), I duque de Riánsares (G. de E.) (23 junio 1844), I duque de Montenorot/Montmorot (título concedido por Napoleón “avec règlement d’armes: de gueules à l’aigle éployée d’argent chargée en coeur d’une croix de sable) (12 abril 1847), teniente general de los reales ejércitos (13 octubre 1844), senador del reino, caballero del Toisón de Oro, gran cruz de la Orden Imperial de la Legión de Honor y de la Orden de Carlos III (12 noviembre 1844), gentilhombre de cámara de su majestad, maestrante de Granada

(7 noviembre 1844). Grande de España. Falleció en Sainte-Adresse, Seine-inférieure, El Havre, Francia el 13 de septiembre de 1873. Contrajo matrimonio en Madrid (matrimonio secreto) en el Palacio de Oriente el 28 de diciembre de 1833 (matrimonio ratificado el 13 de octubre de 1844 y anunciado en las Cortes el 16 de octubre de 1855) con la reina doña María Cristina de Borbón, princesa de las Dos Sicilias, nacida en Palermo el 27 de abril de 1806. Vivieron en el palacio de Malmaison de Francia. Falleció en Sainte-Adresse, Seine-inférieure, El Havre, el 22 de agosto de 1878; viuda de Fernando VII desde el 29 de septiembre de 1833 y reina Regente de España durante la minoría de edad de la reina doña Isabel II.

Abuelos: Don Juan Antonio Muñoz y Funes, nacido en Tarancón el 28 de septiembre de 1779 (hijo de don Francisco Javier Muñoz y Carrillo de Torres y de doña Eugenia Funes y Martínez, naturales de Tarancón y allí casados el 19 de marzo de 1774). I conde de Retamoso (12 diciembre 1846). Contrajo matrimonio en Tarancón el 19 de mayo de 1806 con doña Eusebia María Sánchez y Ortega, nacida en Tarancón el 8 de marzo de 1781 (hija de don Gabriel Antonio Sánchez Ordóñez, nacido en Tarancón y de doña María Ortega Campos, nacida en Madrid y casados en Tarancón el 2 de agosto de 1762); don Francisco I de Borbón Dos Sicilias nacido en Nápoles el 14/18 de agosto de 1777, príncipe y luego rey de las Dos Sicilias (1825-1830), duque de Parma, Piacenza y Castro, gran duque hereditario de Toscana, III gran maestre de la insigne y real orden de San Genaro. V maestre de la Orden Militar Constantineana de San Jorge, caballero de la Orden del Rey (Francia 1810), caballero del Toisón de Oro (1817), caballero de la Orden de Carlos III (1817), caballero del Águila negra de Prusia (1824), duque de Calabria (1778). Casó en primeras nupcias en 1797 con María Clementina de Habsburgo Lothringen, Archiduquesa de Austria (hija del Emperador Leopoldo II). Fallecida en Nápoles 8 de noviembre de 1830. Contrajo segundas nupcias en Nápoles el 6 de octubre de 1802 con María Isabel de Borbón y Borbón, nacida en Madrid el 4 de julio de 1789, infanta de España (hija del rey Carlos IV y de María Luisa de Parma). Falleció en Portici, Nápoles el 19 de septiembre de 1848.

<sup>127</sup> Barón de los Cobos de Belchite, "El Ducado de Riánsares", *op. cit.*

<sup>128</sup> Registro Civil, Madrid (Buenavista), t. 159, f. 266 n. 1241.

<sup>129</sup> Registro Civil, Madrid (Congreso), t. 176, f. 163 v.

<sup>130</sup> Su única hija, doña Magdalena Bernaldo de Quirós y Sela, solicitó el 28 de septiembre de 1983 la rehabilitación del título de vizconde de San Pedro Mártir de la Vega del Rey, concedido a don García Valdés y Osorio en 21 de diciembre de 1648 por Felipe IV, publicándose su solicitud en el Boletín Oficial del Estado el 15 de noviembre, sin embargo, la Diputación de la Grandeza en el dictamen del 7 de marzo de 1986, informó desfavorablemente por no haber documentado debidamente el árbol genealógico y faltar en el expediente el acreditamiento de la inicial creación del título solicitado.

<sup>131</sup> AMJ, *Títulos Nobiliarios*, "Marcel de Peñalba", leg. 98-1, n. 869, doc. 16.

<sup>132</sup> *Idem*, doc. 20. AHN, *Consejos*, 8984, año 1855, exp. 12.

<sup>133</sup> Compuesto de casa en la parroquia de Albaudi, con su corral, terraza y quintana, un horno de 4 piezas; la Llosa que está delante de la misma casa, con sus árboles, cabida de unas 12 sueltas, otras dos sueltas de aradura de prado, detras de la propia casa y Llosa conocido con el nombre de la Malladera y cerrado sobre sí y el Castañedo mampostero nombrado de La Peñera, también en Albandy. AMJ, *Títulos Nobiliarios*, "Marcel de Peñalba", leg. 98-1, n. 869, doc. 83.

<sup>134</sup> Registro Civil, Madrid (Palacio), t. 54, f. 340 v., n. 1058.

<sup>135</sup> AMJ, *Títulos Nobiliarios*, "Marcel de Peñalba", leg. 98-1, n. 869, doc. 26 Instrumento n. 1687.

<sup>136</sup> *Idem*, doc. 32. Madrid, Parroquia de San José, *Libro de matrimonios*, n. 11, f. 56.

<sup>137</sup> AHN, *Consejos*, 8969, exp. 550.

<sup>138</sup> Padres: Don Anselmo Fernández. Nació en Candás. Contrajo matrimonio con doña Anselma Fernández Campos o Fernández Corugedo, nacida en Candás.

<sup>139</sup> AMJ, *Títulos Nobiliarios*, "Marcel de Peñalba", leg. 98-1, n. 869, docs. 69 y 21.

<sup>140</sup> *Idem*, doc. 27.

<sup>141</sup> *Idem*, doc. 28.

<sup>142</sup> *Idem*, doc. 29. AHN, *Consejos*, 8990, año 1885, exp. 13.

<sup>143</sup> Madrid, Parroquia de San José, *Libro de Bautismos*, n. 25, f. 221 v.

## 250 TÍTULOS Y DIGNIDADES NOBILIARIAS EN NUEVA ESPAÑA Y MÉXICO

<sup>144</sup> Asimismo en 1912 solicitó la restitución del título y bienes del condado de Marcel de Peñalba. Cfr. Jurisprudencia civil: colección completa de las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo en recursos de nulidad, casación civil e injusticia notoria y en materia de competencias desde la organización de aquéllos en 1838 hasta el día..., Madrid, Editorial Reus, 1912, v. 119.

<sup>145</sup> Registro Civil, Madrid (Centro), t. 74, Partida 57, f. 193.

<sup>146</sup> Registro Civil, Madrid (Hospital), t. 1, f. 298, v. n. 97.

<sup>147</sup> AHN, *Consejos*, 8970, Año 1871, exp. 568.

<sup>148</sup> Padres: Don Rafael Suárez Ruiz. Nacido en Cádiz. Propietario domiciliado en Gijón. Contrajo matrimonio con doña Joaquina Álvarez Martínez. Nacida en Gijón.

Abuelos: Don Rafael Suárez. Nació en Luamo, Asturias, Casó con doña María Ruiz Pando, nacida en Camandi; don Manuel Álvarez Acevedo, nacido en Gijón. Contrajo matrimonio con doña Francisca Martínez Valdés, nacida en Gijón.

<sup>149</sup> AMJ, *Títulos Nobiliarios*, "Marcel de Peñalba", leg. 98-1, n. 869, doc. 47.

<sup>150</sup> *Idem*, doc. 48.

<sup>151</sup> *Idem*, docs. 49 y 56.

<sup>152</sup> Registro Civil, Mieres, t. 5, f. 1 y 2.

<sup>153</sup> Escritura n. 159, AMJ, *Títulos Nobiliarios*, "Marcel de Peñalba", leg. 98-1, n. 869, doc. 51.

<sup>154</sup> Registro Civil, Madrid (Buenavista), l. 54, f. 256, n. 407.

<sup>155</sup> Padres: Don Emilio Alcalá-Galiano y Valencia. Nació en Madrid el 9 de marzo de 1831. IV conde de Casa Valencia (título al que se le concedió la G. de E. por real decreto del 4 de marzo de 1884 y real despacho de 19 de mayo del mismo año), I vizconde efectivo del Pontón, licenciado en derecho, senador vitalicio del reino. Después de la restauración fue elegido senador y confirmado en el mismo cargo con carácter vitalicio. Profesor del Ateneo Científico, fue un gran estudioso de las instituciones inglesas. Ministro de Estado con Cánovas del Castillo, cartera que renunció. Diputado a Cortes por Chinchón y Santa Fe (1859-1866). Fue nombrado consejero de Estado (1891), presidiendo la Sesión de Gracia y Justicia, secretario de embajada y ministro plenipotenciario en la corte de Lisboa y embajador de España en Londres (1896-1897). Académico de la Española de la Lengua desde julio de 1898 y de la de Ciencias Morales y Políticas, maestrante de Sevilla, gentilhombre de cámara de su majestad (1858) y caballero gran cruz de Carlos III. Falleció en San Sebastián, Guipúzcoa el 12 de noviembre de 1914. Contrajo matrimonio en Madrid, en el oratorio del duque de Villahermosa (San Sebastián) el 26 de mayo de 1875 con doña Ana de Osma y Zabala, nacida en Lima, Perú el 26 de abril de 1852. Dama de la Orden de María Luisa. Hermana de doña Joaquina de Osma y Zabala, I duquesa de Cánovas del Castillo y de doña Blanca Rosa de Osma y Zabala esposa del VII duque de Arión. Fallecida el 19 de junio de 1931.

Abuelos: Don Juan Alcalá-Galiano y Bermúdez. (hijo de don Vicente Alcalá-Galiano y Alcalá Galiano y de doña María de las Mercedes Bermúdez y Moñino). Ministro del Tribunal Mayor de Cuentas y primer caballero de la reina Isabel II. Hermano de don Félix Alcalá-Galiano y Bermúdez, yerno de los X marqueses de Villamayor de las Ibernias (véase este título en donde quedó referida ampliamente la ascendencia de los Alcalá-Galiano). Casó con doña María Teresa de Valencia y Junco-Pimentel, nacida el 3 de abril de 1809 (hija de don Pedro Felipe de Valencia Codallos, II conde de Casa Valencia y de doña María Antonia del Junco Rosales), III condesa de Casa Valencia (1826), fallecida, viuda, el 31 de mayo de 1875; don Joaquín José de Osma y Ramírez de Arellano. Nació en Lima el 3 de agosto de 1812 (B: Sagrario) (hijo de don Gaspar de Osma y Tricio y de doña María Josefa Rosa Ramírez de Arellano y Baquijano), ministro plenipotenciario del Perú en los Estados Unidos de América y en España, ministro de relaciones del Perú. Gran cruz de Isabel la Católica (1876), gran cruz de Carlos III, de la de Cristo de Portugal y de la peruana del Sol. Falleció en Lima el 5 de febrero de 1896. Contrajo matrimonio en Lima (Sagrario) el 8 de marzo de 1846 con doña Ana de Zabala y de la Puente, nacida en Lima (hija de don Pedro José de Zabala y Bravo de Rivero, marqués de San Lorenzo del Valleumbroso y de doña Ana María María Grimanesa de la Puente y Bravo de Lagunas, IV marquesa de Torreblanca, II marquesa de la Puente y Sotomayor, V condesa de Villaseñor), I marquesa de la Puente (real decreto del 15 octubre de 1890), G. de E., VI marquesa de la Puente y Sotomayor (1861), fallecida en Madrid el 17 de enero de 1904, debajo de testamento del 22 de diciembre de 1902, suscrito ante el escribano Julián de Pastor Rodríguez.

<sup>156</sup> AMJ, Títulos Nobiliarios, “Marcel de Peñalba”, leg. 98-1, n. 869, doc. 57.

<sup>157</sup> *Idem*, doc. 62.

<sup>158</sup> *Idem*, doc. 63.

<sup>159</sup> Registro Civil, Madrid (Buenavista), l. 177, f. 148, n. 1575.

<sup>160</sup> Registro Civil, Madrid, Sección 2, l. 95, p. 339, n. 286.

<sup>161</sup> Padres: Don José Álvarez de las Asturias Bohorques y Arteaga. Nació en Madrid el 21 de diciembre de 1893. XV marqués de Almenara (1914), XI conde de Torre Palma, maestrante de Granada (20 mayo 1914). Falleció en el frente de Vizcaya, durante la Guerra Civil el 15 de junio de 1937. Casó en Madrid (capilla del convento de Esclavas de la Inmaculada) el 24 de junio de 1914 con doña María Luisa de Silva y Mitjans, nacida en Zarauz, Guipúzcoa el 1 de julio de 1893. Fallecida en Madrid el 12 de junio de 1990. Padres de: don Jaime, XVI marqués de Almenara y IX conde de Torrepalma y doña María del Pilar Álvarez de las Asturias Bohórquez y Silva.

Abuelos: Don José María Álvarez de las Asturias Bohorques y Aguilera. Nació en Madrid el 17 de agosto de 1869 (hijo de don José Álvarez de las Asturias Bohorques Giraldez Chacón y Cañas, VII conde de Torre Palma y de doña María Luisa Aguilera Gamboa Becerril y López de León), VIII conde de Torrepalma, mayordomo de semana del rey, fallecido en Torrelodones el 8 de marzo de 1934. Casó en Madrid el 14 de abril de 1893 con doña María Teresa de Arteaga y Echagüe, nacida en Madrid el 2 de julio de 1873 (hija de don Andrés Avelino de Arteaga Lazcano y Silva, XVI duque del Infantado y de doña María Belén de Echagüe y Méndez de Vigo), XIV marquesa de Almenara. Fallecida en Panticosa el 4 de agosto de 1907; Don Jaime de Silva y Campbell. Nació en Vernet, Pirineos orientales, Francia, el 24 de septiembre de 1852 (hijo de don Andrés Avelino de Silva y Fernández de Córdoba, nacido en Madrid, XIV conde de Palma del Río (G. de E.), y de doña María Isabel Carolina Campbell y Vincent, nacida en Londres), XVI duque de Lécera (1884) y XII duque de Bourmonville (G. de E.), conde de Salinas. Militó en política, siendo senador por Cádiz en las cortes de 1903 y 1907 y más tarde senador vitalicio, desde el 30 de marzo de 1914. Caballero de la Maestranza de Zaragoza, gran cruz de Carlos III, gentil hombre de cámara con ejercicio y servidumbre. (hermano del duque de Híjar). Fue presidente de la Junta del Nuevo Club. Falleció en Zarauz, Guipúzcoa el 20 de septiembre de 1925. Casó en Madrid el 5 de enero de 1885 con doña Agustina Luisa de Mitjans y Manzanedo, nacida en París, Francia el 5 de enero de 1859 (hija de don Francisco de Paula Mitjans y Colino, nacido en La Habana el 2 de abril de 1828 y fallecido en Montgerón, Francia, el 9 de octubre de 1904, y de doña Luisa Josefa Manzanedo e Intentas, nacida en La Habana, Cuba el 2 de mayo de 1848, II marquesa de Manzanedo, dama de la reina —hija legitimada a su vez del I duque de Santoña— fallecida en enero de 1925), dama de la reina, fallecida en San Sebastián, Guipúzcoa en 1956.

<sup>162</sup> *Elenco de Grandezas y Títulos Nobiliarios Españoles*, Madrid, Hidalguía, 1994, p. 758.

<sup>163</sup> Escritura n. 1,261. La escritura se otorgó en base al artículo 13 de la ley de desvinculación del 11 de octubre de 1820, al artículo 1 de la ley de 17 de junio de 1855 y al artículo 13 del real decreto de 27 de mayo de 1912. En dicho documento el conde reservaba el título principal de marqués de Quirós con Grandeza de España para su primogénito Iván Bernaldo de Quirós, junto con los de marqués de Camposagrado y el condado de Marcel de Peñalba. AMJ, Títulos Nobiliarios, “Marcel de Peñalba”, leg. 98-1, n. 869, doc. 99.

<sup>164</sup> *Idem*, doc. 94.

<sup>165</sup> *Idem*, doc. 105.

<sup>166</sup> *Idem*, doc. 107.

<sup>167</sup> *Idem*, doc. 106.

<sup>168</sup> Registro Civil, Madrid (Chamberí), sec. 1, vol. 187-2, p. 85, n. 1,983.

<sup>169</sup> Padres: Don Alfonso Díaz-Agero y Rodríguez-Montano. Doctor ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, comendador de la Orden del Mérito Civil, caballero mutilado de guerra, medalla de sufrimientos, medalla de la campaña, cruz roja del mérito militar, cruz de guerra italiana. Falleció en Madrid el 28 de diciembre de 2000. Casado en Madrid (Iglesia del Espíritu Santo) en junio de 1949 con —su sobrina segunda— doña Feliciana de Pineda y Díaz-Agero, nacida en Madrid el 2 de febrero de 1929, dama de la Real Maestranza de Zaragoza, fallecida en Madrid el 5 de febrero de 2005.



## 252 TÍTULOS Y DIGNIDADES NOBILIARIAS EN NUEVA ESPAÑA Y MÉXICO

Abuelos: don Alfonso Luis Claudio Díaz-Agero y Ojesto. Nació en Madrid el 30 de octubre de 1874 (B: San José el 28 de noviembre) (hijo de don Agustín Díaz-Agero y Gutiérrez y de doña Feliciano de Ojesto y Díaz). Senador por la provincia de Teruel, diputado por el distrito de Palacio (Madrid) (1916), adscrito a la izquierda liberal, presidente de la Diputación de Madrid. Casado en Madrid (Iglesia de la Concepción) el 2 de julio de 1917 con doña Francisca María Rodríguez-Montano y Navarro (nieta de don Carlos Navarro Rodrigo, ministro de Fomento). Fallecida en Madrid el 29 de octubre de 1973; don Ramón de Pineda y de Pineda. Nació en Madrid el 31 de agosto de 1897 (hijo de don Mariano de Pineda y Monserrat y de doña María Isabel de Pineda y González Maldonado, marquesa de Santa Genoveva, condesa de la Concepción), IV marqués de Casal de los Griegos, abogado, caballero maestrante de Zaragoza y de la hermandad del Santo Cáliz de Valencia, miembro del Cuerpo de la Real Nobleza Titulada de Cataluña, infanzón de Illescas, presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Guadalajara, mayordomo de semana del rey Alfonso XIII. Falleció en Madrid el 5 de marzo de 1959, dejando viuda a doña Amelia Calzada Rojas. Casado en primeras nupcias en Madrid el 2 de junio de 1926 —licencia real del 16 de julio de 1926— con doña Feliciano Díaz-Agero y de Ojesto (hija de don José Pedro Díaz-Agero y de Ojesto, III conde de Malladas y de doña María del Carmen Ojesto y Godínez de Paz), V condesa de Malladas, III marquesa de Rifés, dama de la Real Maestranza de Zaragoza y de la Real Hermandad del Santo Cáliz de Valencia, fallecida en Madrid el 27 de diciembre de 1954.